



Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL 2007

CR

303.44097286

C8375-in Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de
Análisis del Desarrollo.

Índice de desarrollo social 2007 / Ministerio de Planificación Nacional y Política
Económica – San José, CR: MIDEPLAN, 2007
116p.: ilus.; 27cmx 21 cm.

ISBN 978-9977-73-026-4

Disponible también en www.mideplan.go.cr

1. DESARROLLO SOCIAL. 2. INDICADORES. 3. COSTA RICA

I. Título



Área de Análisis del Desarrollo.

Equipo de trabajo:

Paula Abarca Sánchez

Cristina Bonilla Alfaro

Brumilda Miranda Castillo

Warren Ortega Rodríguez

José Olegario Sáenz Batalla

Heriberto Ureña Calderón

Sara Víquez Calderón

Coordinación:

Mario Robles Monge, Director.

Asesor Técnico:

Olman Ramírez Moreira,

Colaboradores:

Raquel Barrientos Cordero

Edgar Gutiérrez Espeleta

ÍNDICE

	Página
Presentación	
Introducción	1
I. Antecedentes	2
II. Metodología	4
2. 1 Conceptualización del desarrollo social	4
2. 2 Definición operativa de desarrollo social	6
2. 3 Objetivos, universo y período de ejecución del estudio	7
2. 4 Dimensiones e indicadores	8
2. 5 Fuentes de datos	9
2. 6 Recolección de información y selección de indicadores	10
2. 7 Definición de dimensiones e indicadores relacionados	13
A. Dimensión Económica	14
B. Dimensión de Participación Social	18
C. Dimensión de Salud	20
D. Dimensión Educativa	24
2. 8 Procedimiento de cálculo del Índice Resumen	32
2. 9 Alternativas metodológicas	33
2.10 Comparación metodológica del Índice de Desarrollo Social	34
III. Resultados del Índice de Desarrollo Social	35
3.1. Propiedades estadísticas de los índices	35
3.2. Índice de Desarrollo Distrital 2007	39
3.3. Índice de Desarrollo Cantonal 2007	51
IV. Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo	55
V. Índice de Desarrollo Social y Amenazas Naturales (Una aproximación al abordaje ambiental)	61
V. Consideraciones generales	64
Bibliografía	66

ANEXOS

Anexo 1:	Detalle metodológico de los indicadores que conforman el Índice de Desarrollo Social 2007	71
Anexo 2:	Índice de Desarrollo Social Distrital 2007, por dimensiones, según distritos	75
Anexo 3:	Índice de Desarrollo Social Distrital 2007, según quintiles	85
Anexo 4:	Indicadores socioeconómicos, según distritos	95
Anexo 5:	Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo, según población, extensión y densidad 2007	105
Anexo 6:	Índice de Desarrollo Social Cantonal 2007, por dimensiones, según cantones	115
Anexo 7:	Amenazas naturales potenciales, según distrito 2007	117
Anexo 8:	Resultados del Test de Normalidad según indicador distrital	117
Anexo 9:	Resultados de la regresión del IDS 2007 contra un grupo seleccionado de indicadores	117

CUADROS		
Cuadro 1	Correlación entre criterios metodológicos 2007	33
Cuadro 2	Comparación entre IDS 1999 e IDS 2007	34
Cuadro 3	Coeficientes de correlación del IDS, según indicador 2007	35
Cuadro 4	Coeficiente de regresión, según indicador 2007	36
Cuadro 5	Principales estadísticas de los índices, según dimensión y nivel geográfico 2007	37
Cuadro 6	Correlación de los índices distrital y cantonal, según dimensión 2007	37
Cuadro 7	Valores del estadístico de Jarque Bera, según IDS distrital y cantonal	38
Cuadro 8	IDS distrital y cantonal, por dimensión, según cuartil 2007	39
Cuadro 9	Población, extensión y densidad, según quintiles 2007 (distribución relativa)	40
Cuadro 10	Distribución porcentual de los distritos por quintiles, según regiones de planificación 2007	41
Cuadro 11	Población, extensión y densidad de población por quintiles, según regiones de planificación 2007	42
Cuadro 12	Indicadores socioeconómicos, según regiones de planificación 2006	44
Cuadro 13	Índice de Desarrollo Social Distrital 2007, según División Territorial Administrativa	45
Cuadro 14	Índice de Desarrollo Social Cantonal 2007, según División Territorial Administrativa	53
Cuadro 15	Rangos de clasificación de las Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo 2007	56
Cuadro 16	Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo, según número de distritos, promedio del IDS y densidad poblacional 2007	56
Cuadro 17	Distribución de distritos, población y extensión, según nivel de desarrollo 2007	57
Cuadro 18	Clasificación de distritos, según Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo 2007	58
Cuadro 19	Porcentaje de distritos y promedio del IDS, según número de amenazas naturales potenciales 2007	63
Cuadro 20	Número de distritos con amenazas potenciales, según tipo de evento natural, 2007	63
DIAGRAMAS		
Diagrama 1	Dimensiones en la concepción del Índice de Desarrollo Social 2007	
Diagrama 2	Composición del Índice de Desarrollo Social 2007 (dimensiones e indicadores)	
RECUADROS		
Reduadro 1	Indicadores seleccionados de manera preliminar para el Índice de Desarrollo Social 2007	
Reduadro 2	Metodología de cálculo para el Índice de Desarrollo Social 2007	
GRÁFICOS		
Gráfico 1	Consumo promedio de electricidad residencial, 2004-2006	14
Gráfico 2	Cobertura de Internet a nivel residencial, 2007	16
Gráfico 3	Participación electoral, 2002 y 2006	19
Gráfico 4	Bajo peso en los niños y niñas, 2004-2006	22
Gráfico 5	Defunciones de niños y niñas menores de 5 años, 1996-2006	22
Gráfico 6	Nacimientos en madres menores de 19 años solteras 2004-2006	23
Gráfico 7	Cobertura de agua potable 2006	24
Gráfico 8	Cobertura de programas educativos especiales 2004-2006	27

Gráfico 9	Infraestructura escolar y servicios 2004-2006	28
Gráfico 10	Reprobación escolar 2004-2005	30
Gráfico 11	Prevalencia de escuelas unidocentes 2004-2006	31
Gráfico 12	Índice de Desarrollo Social Distrital 2007	36
Gráfico 13	Índice de la dimensión Económica 2007	38
Gráfico 14	Índice de la dimensión Participación Social 2007	38
Gráfico 15	Índice de la dimensión Salud 2007	39
Gráfico 16	Índice de la dimensión Educativa 2007	39
Gráfico 17	Índice Desarrollo Social Cantonal 2007	52
Gráfico 18	Relación entre población y extensión territorial, según nivel de desarrollo 2007	57
	MAPAS	
Mapa 1	Índice de Desarrollo Social Distrital 2007 según quintiles	51
Mapa 2	Índice de Desarrollo Social Distrital 2007 según quintiles (GAM)	52
Mapa 3	Índice de Desarrollo Social Cantonal 2007 según quintiles	54
Mapa 3	Dimensión económica por distritos y quintiles 2007	128
Mapa 4	Dimensión participación social por distritos y quintiles 2007	129
Mapa 5	Dimensión de salud por distritos y quintiles 2007	130
Mapa 6	Dimensión educativa por distritos y quintiles 2007	131

Presentación

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) a tono con las funciones establecidas en la Ley de Planificación Nacional No. 5525, así como a sucesivas normas legales, presenta a la comunidad nacional el Índice de Desarrollo Social 2007 (IDS 2007), el cual permite hacer una medición a partir de un conjunto de indicadores para ordenar los distritos y cantones de acuerdo con su nivel de desarrollo social y convertirse con ello en una herramienta que posibilite la asignación y reorientación de los recursos del Estado hacia las diferentes áreas geográficas del país ya sean cantones y/o distritos. Adicionalmente, esta herramienta permitirá apoyar la revisión, planificación y evaluación de los resultados e impacto de programas y proyectos ejecutados por el Estado en las diferentes áreas geográficas de nuestro país.

La posibilidad de alumbrar y medir el desarrollo social en áreas desagregadas a partir de registros administrativos de las instituciones, no es tarea fácil, más bien requiere una búsqueda minuciosa de indicadores representativos, confiables y con disponibilidad anual.

Esperamos que este producto, único con desagregación distrital en el país, permita tomar decisiones en los diferentes ámbitos, tanto públicos como privados, para avanzar en la democratización geográfica del desarrollo, pero también para hacer esfuerzos por mejorar y ampliar los sistemas de registro en las instituciones nacionales.

Para la elaboración del IDS 2007 se integró un grupo multidisciplinario de funcionarios y funcionarias del Área de Análisis del Desarrollo del MIDEPLAN que contó con la asesoría técnica de MSc. Olman Ramírez Moreira, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.

Especial agradecimiento al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) quienes con el convencimiento de la importancia y utilidad de este instrumento para la planificación del desarrollo, aportaron su generosa colaboración en la reproducción del documento. Asimismo, nuestra gratitud a las múltiples instituciones que colaboraron en este proceso proporcionando información acorde a los requerimientos planteados en el estudio; en especial el aporte del Ministerio de Educación Pública, la Fundación Omar Dengo, el Instituto Costarricense de Electricidad, Radiográfica Costarricense y las empresas distribuidoras de electricidad: Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago, (JASEC), Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos (COOPELESCA), Empresa de Servicios Públicos de Heredia, (ESPH), Cooperativa de Electrificación Rural de los Santos, (COOPESANTOS), Cooperativa de Electrificación Rural de Alfaro Ruiz (COOPEALFARO RUIZ), Cooperativa Eléctrica de Guanacaste (COOPEGUANACASTE) y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL).

Con la presentación de este documento MIDEPLAN reconoce el compromiso del Dr. Kevin Casas Zamora, por incentivar acciones que permitan evidenciar como el aparato estatal trata de responder a los principales retos nacionales, y así lograr un desarrollo integral que beneficie a toda la población costarricense.

Roberto J. Gallardo Núñez
Ministro

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de la República de Costa Rica, en su artículo 50 señala la obligación del Estado de *procurar el mayor bienestar de los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza*. Lo anterior sólo es factible con un desarrollo social que garantice un adecuado nivel de vida a la población, tarea que debe estar indisolublemente ligada a un crecimiento económico que garantice una equitativa distribución de la riqueza.

Bajo esta concepción, la política social tiene como objetivo promover un modelo que reconozca el derecho de las personas de tener acceso y satisfacer un conjunto de necesidades básicas que les garantice un adecuado desarrollo humano y les facilite participar activa, satisfactoria y libremente de la vida en sociedad.

Sin embargo, y dado que el disfrute de una vida digna escapa en muchas ocasiones al control individual de las personas, es necesario el concurso activo de los agentes públicos y privados para garantizar que la mayoría de la población goce de un adecuado nivel de vida. La atención de esas demandas constituye uno de los principales desafíos de la política social, que a su vez debe adquirir el compromiso de conocer la efectividad y eficacia de los programas que se impulsan, para cumplir con esos objetivos es necesario generar instrumentos analíticos que permitan valorar sus avances, logros y rezagos.

Acorde con estos principios de política social, el Índice de Desarrollo Social 2007 (IDS) pretende contribuir a la generación de esos instrumentos y mecanismos para la identificación de prioridades de política pública y de acciones programáticas desagregadas geográficamente.

Asimismo, el presente trabajo, forma parte de los productos que el MIDEPLAN ha desarrollado en los últimos años como herramientas que coadyuvan a cumplir con las funciones dispuestas en la Ley de Planificación Nacional N° 5525, en su artículo 2, así como en otra normativa legal, referente a la responsabilidad de aportar elementos que permitan hacer un análisis del desarrollo nacional, así como elaborar y mantener actualizados los índices resúmenes que dan cuenta de la situación socioeconómica de las diferentes áreas geográficas que conforman el país.

El documento consta de cinco capítulos; los primeros dos versan sobre los antecedentes y la metodología utilizada; en el tercero se presentan los resultados del Índice para el ámbito distrital y cantonal y además se reseñan los estadísticos más relevantes de la información procesada; el cuarto presenta las áreas de mayor y menor desarrollo relativo y los respectivos criterios para su definición; el último capítulo constituye una aproximación al abordaje distrital del tema de amenazas naturales potenciales y finalmente se presentan consideraciones generales sobre el IDS 2007.

I. ANTECEDENTES

A través de los años, diversas normativas de orden legal han establecido demandas al MIDEPLAN en torno al aporte de criterios para la definición de áreas de atención prioritaria y de la asignación de recursos. Dentro de las leyes que señalan regulaciones destacan las siguientes:

➤ *Ley del Régimen de Zona Franca de Exportación, N° 7210, de 1990.* Establece incentivos mediante la exoneración de impuestos a las empresas, para promover la instalación de zonas francas en aquellas áreas geográficas del país, ubicadas fuera de la Región Central y que se encuentran rezagadas en su proceso de desarrollo, con el fin de impulsar procesos de inversión y de mejoramiento de los indicadores de empleo. Para esos efectos la Ley le asigna al MIDEPLAN la responsabilidad de clasificar las áreas de mayor y menor desarrollo relativo.

➤ *Ley de Financiamiento y Desarrollo de la Educación Técnica Profesional, N° 7372, de 1994.* Señala que el 5% del superávit acumulado del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) se destina a las juntas administrativas de los colegios técnicos profesionales. La distribución de esos recursos la debe realizar el Ministerio de Educación Pública (MEP) con las siguientes pautas:

- Una tercera parte de los recursos se asignan de acuerdo con la población estudiantil que reciba educación técnica en cada colegio.
- Una tercera parte por ubicación geográfica y los indicadores socioeconómicos que señala MIDEPLAN sobre el cantón o la zona en donde esté ubicado cada colegio.
- La otra tercera parte, según la naturaleza y el costo de operación por especialidad.

➤ *Ley del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense, N° 7667, de 1997.* Mediante esta normativa se crea el Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense, que le corresponde administrar los recursos que se le asignan para financiar a la población estudiantil puntarenense, mediante becas y programas, estudios universitarios, técnicos y de postgrado. Estos fondos provienen de donaciones y un 20% del superávit financiero y de operación del Instituto Costarricense de Puertos (INCOP), un 10% de ingresos generados según Ley N° 7012 del 4 de noviembre de 1985, además de los rendimientos financieros y recuperaciones de cartera, los aportes de los organismos y entidades nacionales e internacionales y las donaciones que reciban las municipalidades de la provincia de Puntarenas.

En el transitorio segundo señala la obligación que tiene el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares de girar el 1% del presupuesto de caja para el financiamiento de becas a los veinticuatro distritos con población más pobre de todo el país. La identificación de esta área debe ser realizada en forma bianual por el MIDEPLAN.

➤ *Ley de Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional, N° 7755, de 1998.* Regula todo lo relacionado con el otorgamiento, distribución y buen uso de las partidas específicas, con cargo a los presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República y sus modificaciones. De acuerdo con lo estipulado las beneficiarias de las partidas específicas son las municipalidades y las entidades privadas idóneas para

administrar fondos públicos, siempre que sus propuestas se canalicen por medio de las municipalidades.

El artículo 4 de dicha Ley señala que la distribución debe hacerse a nivel cantonal, según los criterios de población, pobreza y extensión geográfica y le corresponde a las municipalidades hacer lo mismo a nivel de distrito. Para esos efectos el MIDEPLAN debe determinar anualmente el Índice de Pobreza para los cantones del país. Las ponderaciones correspondientes a las citadas variables son: población 0,25, extensión 0,25 y pobreza 0,50.

➤ *Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, N° 8461, de 2006.* Establece que el 50% de los recursos provenientes de la recaudación del gravamen por la carga que se movilice en los puertos de los cantones de Puntarenas y Esparza deben asignarse en proyectos socioeconómicos.

El artículo 15 de dicha Ley define el procedimiento que se debe utilizar para la identificación y selección de los proyectos y como parte de esas pautas, instaurar la inclusión de un criterio técnico en la definición de los proyectos a financiar y establece que para ello se debe, obligatoriamente, consultar a MIDEPLAN para incorporar criterios de población, pobreza y extensión geográfica de cada uno de los distritos del cantón de Puntarenas, para cuyo efecto se aplicará lo preceptuado en el artículo 4 de la Ley de Control de las Partidas Específicas.

➤ *Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, N° 8114, de 2001.* El artículo 5 de dicha Ley señala que un 30% de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto único sobre los combustibles, se destinará al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y un 3,5% para el pago de servicios ambientales, a favor del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO).

La citada Ley destaca que el 30% se distribuirá de la siguiente manera:

- a) El 75% para conservación, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y construcción de la red vial nacional.
- b) El 25% a la conservación, mantenimiento mejoramiento, rehabilitación y construcción de los caminos vecinales, los no clasificados y las calles urbanas.

La suma correspondiente será girada a las municipalidades por la Tesorería Nacional, de acuerdo con los siguientes parámetros: 60% según la extensión de la red vial de cada cantón y 40%, según el Índice de Desarrollo Social, los cantones con menor IDS recibirán proporcionalmente mayores recursos.

Para cumplir con esos requerimientos MIDEPLAN, publicó el documento *Diferencias Geográficas en el nivel de Desarrollo Social*, en el cual se presentó el primer Índice de Desarrollo Social, calculado con base en datos del Censo de Población de 1984. Este índice sirvió de sustento técnico para los Decretos Ejecutivos 20605 COMEX-PLAN y 23893-PLAN de enero de 1994 y sus reformas.

En el año 2001 MIDEPLAN nuevamente calculó un *Índice de Desarrollo Social Cantonal y Distrital*, el cual fue construido con base en información procedente de registros administrativos de instituciones públicas y que fue oficializado mediante el decreto N° 29923-PLAN-COMEX en setiembre del 2001.

II. METODOLOGÍA

2.1. Conceptualización del Desarrollo Social

Los conceptos de desarrollo social, pobreza, necesidades básicas, vulnerabilidad y exclusión social, forman parte de un conjunto de términos que por sí mismos son ambiguos, porque su uso se presta para asignar significados y definiciones diferentes que siempre van a estar asociados a una concepción del mundo, una cultura de referencia y a un marco metodológico utilizado para su análisis.

En América Latina, varios autores han desarrollado el concepto de desarrollo social, entre ellos se encuentra Rolando Franco (*Franco1.s/f*) y lo define como *el proceso de avance de una sociedad que se aproxima a una meta deseable*. De acuerdo con esto su empleo siempre va a estar asociado a una sociedad y a una época específica, donde los factores estructurales, históricos y políticos serán determinantes de las características que en cada contexto asuma ese desarrollo. Por ende, desde esa perspectiva, la política social buscará la elevación del nivel de vida y el mejoramiento del acceso de la población a los bienes y servicios disponibles, así como a la reducción de las desigualdades entre los diferentes grupos sociales (*Ibid*).

Por otra parte, el Informe Brundtland (*Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1987*) señala que el principal objetivo del desarrollo es la satisfacción de las necesidades humanas, pero destaca que el modo de subsanarlas debe estar sometido a restricciones de índole ecológicas y morales; ecológicas porque existen límites en la biosfera y morales porque no se debe arriesgar la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Asimismo, las restricciones de índole moral, vinculan el concepto con el campo de los valores: ¿Qué son necesidades básicas, qué criterio se debe utilizar para discriminar entre ellas? Por encima del nivel de subsistencia, las necesidades por satisfacer son establecidas a través de las pautas culturales de cada país, las cuales determinan los procesos de construcción social de las mismas.

En este marco de consideración teórica, adquiere relevancia para reconocer el grado de desarrollo el concepto de capital social, el cual es un elemento más de la riqueza de una sociedad: cuanto más alto sean dichos niveles, mayor nivel de desarrollo habrá. Si bien este tema empezó a considerarse después de la segunda Guerra Mundial en Europa, en América Latina su estudio es más reciente y las investigaciones realizadas dan cuenta del poco capital existente en la región, el cual según Francis Fukuyama (*Fukuyama, 1992*), se refleja en la *desconfianza, la pérdida de valores, la corrupción, la poca solidaridad y la inmoral distribución de la riqueza*. Por tanto, la riqueza de una nación, además del crecimiento económico, depende del desarrollo de su capital humano, es decir la salud, nutrición y educación de su población; del capital físico que constituye la infraestructura; del capital natural que corresponde a los recursos naturales y del capital social, que tiene que ver con las interacciones sociales incluidas las familiares y comunales, donde se fortalece la confianza, asociatividad y los valores cívicos, para trabajar por objetivos comunes. Del manejo holístico que se haga de los diferentes capitales, dependerá la herencia que se esté dejando a las futuras generaciones.

En este sentido, el reconocimiento de organismos internacionales de un manejo más integral de éstos, brinda la posibilidad a países en vías de desarrollo, como es el caso de Costa Rica,

de constituirse en una nación próspera, solidaria y con principios de equidad social, donde se ejecuten políticas y programas de inclusión dirigidos a la población con menores oportunidades.

El documento de Vulnerabilidad y Exclusión Social (*Perona, et al, 2005*), relaciona el concepto de pobreza con carencias y un estado de deterioro que indica, tanto un vacío de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal como una insuficiencia de herramientas necesarias para abandonar aquella posición. La situación de carencia y deterioro provoca un debilitamiento de la trama social y compromete el futuro de la sociedad con la perspectiva de la transferencia intergeneracional de la pobreza. En esta línea, se vinculan las nociones de vulnerabilidad y exclusión, lo que implica incorporar la dimensión de pertenencia y ello da un marco que otorga un *lugar central a la problemática de los derechos civiles, políticos y sociales, lo que permite plantear una nueva concepción de las políticas públicas para moverse a la consideración de las necesidades como derechos (Ibid).*

También señala la necesidad de entender la exclusión como un concepto relativo, que varía espacial e históricamente y que *constituye la contrapartida de la inclusión, es decir se está excluido de situaciones y/o posesiones materiales y no materiales, cuya posesión implica un sentido de inclusión, tales como trabajo, familia, educación, vivienda o pertenencia comunitaria. No es un concepto dicotómico que divide a los individuos o grupos en dos; existe una serie de situaciones intermedias entre ambos estados (Ibid).*

Por su parte, el concepto de vulnerabilidad, refleja dos condiciones: la de los *vulnerados* que se asimila a la condición de pobreza, por la carencia efectiva que implica la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo y una debilidad a futuro a partir de esta incapacidad; y la de los *vulnerables* para quienes el deterioro de sus condiciones de vida, no está ya materializado, sino que aparece como una situación de alta probabilidad en un futuro cercano a partir de las condiciones de fragilidad que los afecte (*Ibid*).

La población que se encuentra sumida en un contexto de exclusión o de vulnerabilidad social, se enfrenta en diferentes grados y de distinta manera a la inequitativa distribución del ingreso, a las restricciones al acceso del mercado de trabajo, a los servicios y bienes básicos, a la protección y seguridad social y a los mecanismos de participación social. Esas restricciones conllevan en la práctica a un inadecuado ejercicio de los derechos humanos consagrados en los diferentes instrumentos y normas internacionales (*Acuña y Repetto, 2006*).

Asimismo, el tema del respeto y promoción de los derechos humanos se ha convertido en la última década en el eje central de las propuestas y discusiones alrededor del desarrollo social, enfoque que conlleva un marco normativo que trasciende las discusiones en torno a la superación de la pobreza. Este enfoque se concretó a finales de la década de los noventa, con el lanzamiento del Programa de Reforma de las Naciones Unidas, en el cual se demandó incorporar el tema de los derechos humanos como eje central de trabajo de todas las entidades que conforman el Sistema de las Naciones Unidas. Dicho enfoque es un marco conceptual para el desarrollo que tiene su sustento en las normas y principios internacionales de promoción y la protección de los derechos humanos. Entre los principios más relevantes se destacan: la universalidad y la inalienabilidad de los derechos, la indivisibilidad, la interdependencia y la interrelación, la no discriminación, la inclusión, la igualdad y la participación (*ACNUR, 2003*).

Bajo esa concepción, las personas son reconocidas como actores(as) claves de su propio desarrollo en vez de beneficiarios(as) pasivos(as), por tanto, la participación constituye un medio y una meta, las estrategias que se impulsan están orientadas a potenciar el empoderamiento de los grupos marginales y excluidos. El propósito de los programas institucionales es contribuir a corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo (*Ibid*).

Por ello, debe tomarse en consideración al hacer un análisis, que el sentido de pertenencia, participación y las condiciones de inclusión-exclusión son factores que favorecen o desestimulan a los grupos sociales para transitar en la senda del desarrollo. En ese marco hay que plantearse como meta por conquistar la “cohesión social”, pero también dicho concepto debe constituirse en un medio para alcanzar la plena ciudadanía, consolidar la democracia, lograr el bienestar, en suma avanzar hacia el desarrollo. Es en este contexto que el trabajo de Aghion (*Aghion et al 2007*), cobra relevancia; dichos autores exploran como las instituciones políticas influyen sobre el crecimiento económico. En su investigación, ellos demuestran que las democracias tienen efectos positivos sobre el crecimiento en sectores adelantados de la economía, pese a que en los sectores tecnológicamente rezagados el efecto no es claro. El posible canal de transmisión lo constituyen los efectos benéficos de la democracia sobre la libertad de acceso a los mercados, en general, las democracias tienden a presentar menos barreras de acceso a los mercados que las dictaduras.

Finalmente, es importante destacar que de manera más reciente los organismos internacionales están impulsando el *enfoque de protección social asociado al manejo social de riesgos*, donde se conceptualiza a los pobres como una población altamente vulnerable que no cuenta con sistemas de aseguramiento personal y familiar en la esfera del mercado, el empleo y el aseguramiento privado, ni en el ámbito informal, pues sus redes sociales serían débiles e ineficaces, así como tampoco en el ámbito de las políticas públicas que estarían llegando en forma deficiente e incompleta o mostrando incapacidad de ofrecer garantías mínimas de protección. Este enfoque ve a los más pobres como sectores carenciados, limitados y sin mecanismos propios para administrar su seguridad y bienestar social (*Acuña y Repetto, idem*).

2.2. Definición operativa de desarrollo social

En esa misma línea, organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), señala que *el tránsito desde el desarrollo social a la cohesión social no es solo un giro semántico sino que está lleno de contenidos y nuevos desafíos para todos nuestros países*. Es precisamente sobre la complejidad de esos desafíos que Kliksberg llama la atención y plantea que *los objetivos del desarrollo no pueden ser unidimensionales, se buscan metas macroeconómicas, pero al mismo tiempo metas de desarrollo social, equidad, preservación del medio ambiente, estabilidad y profundización de la democracia. Los instrumentos no pueden ser atados a una sola de las metas, deben ser válidos para avanzar coordinadamente hacia todas ellas. No pueden ser compatibles con una, a costa de incompatibilidades severas con las otras. Todo ello complejiza el tema del desarrollo (Kliksberg 2, 2004)*, lo cual no escapa a la realidad nacional, de ahí la necesidad de buscar un modelo y un estilo de desarrollo que permita caminar por la dirección apropiada.

La visión que orienta el desarrollo de Costa Rica está definida en el Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón, 2006-2010 como la *búsqueda de mayores oportunidades para el mayor número de personas en un marco de absoluto respeto (MIDEPLAN, 2006)* y se encuentra sustentada en el enfoque del paradigma del desarrollo

humano, el cual parte de la consideración de que *el objetivo del desarrollo no es otro que la expansión de las libertades y posibilidades efectivamente disfrutadas por las personas (Sen 2000)*. Desde este punto de vista el paradigma del desarrollo humano sostiene que el crecimiento económico, aunque imprescindible para tal fin, tiene un carácter puramente instrumental, es una herramienta para el logro de la expansión de las libertades y oportunidades de las personas.

Tomando como base lo expresado por Sen, es necesario que las políticas públicas pongan a las personas concretas, antes que los agregados sociales, en el centro de sus preocupaciones; que inviertan en la construcción de capacidades humanas, que propicien el pleno uso de esas capacidades; que fortalezcan el tejido social que sustenta y hace posible la acción individual; que permitan el empoderamiento de las personas y las comunidades para decidir su destino (MIDEPLAN, *Ibid*).

A partir de esas reflexiones y para efectos operacionales relacionados directamente con el objetivo de este trabajo, se define el desarrollo social como ***el proceso mediante el cual se procura alcanzar una sociedad más igualitaria, participativa e inclusiva, que garantice una reducción de la brecha que existe en los niveles de bienestar que presentan los diversos grupos sociales y áreas geográficas, para lograr una integración de toda la población a la vida económica, social, política y cultural del país, en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos (MIDEPLAN 2001).***

Esta acepción parte de una concepción donde el papel del Estado es fundamental para garantizar mecanismos de redistribución del ingreso, que permitan canalizar los recursos disponibles hacia los sectores, áreas y grupos sociales que tienen un acceso más limitado a los frutos del desarrollo.

En ese contexto, a partir del principio de la solidaridad nacional, el Estado está llamado a impulsar políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales y áreas geográficas, basado en la premisa de que todas las personas tienen derecho al desarrollo humano integral. Bajo este contexto el Índice de Desarrollo Social tiene el potencial para convertirse en un instrumento que contribuya a operativizar ese enfoque de desarrollo en todo el territorio nacional.

2.3. Objetivos, universo y período de referencia del trabajo

Los principales objetivos de este trabajo son:

- Responder oportunamente a los requerimientos de la legislación vigente, que están orientados a garantizar una distribución de los recursos del Estado, acorde con el nivel de desarrollo social de las diferentes áreas geográficas del país.
- Actualizar el Índice de Desarrollo Social (IDS) con desagregación distrital y cantonal.
- Iniciar un proceso de exploración e identificación de nuevos indicadores que permitan en el mediano plazo mejorar y afinar el Índice de Desarrollo Social considerando nuevas dimensiones que no son abordadas en el índice vigente.

Como universo de estudio se consideran los distritos y cantones político-administrativos del territorio nacional. El distrito constituye la menor unidad geográfica de Costa Rica y existen 470 distritos reseñados en la División Político Administrativa, pero debido a que el distrito

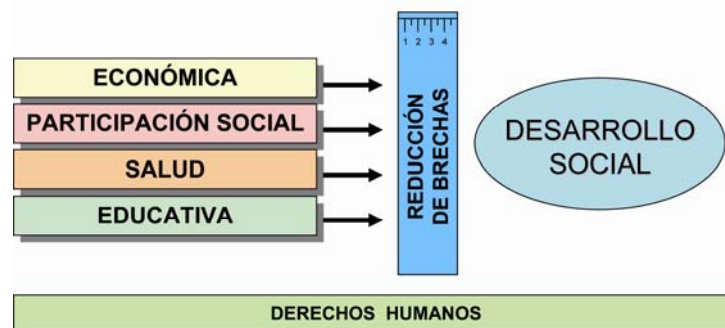
“Isla del Coco” se encuentra deshabitado, fue excluido de la investigación, por tanto el universo se refiere a 469 distritos. A nivel cantonal, los 81 cantones del país son objeto de la investigación.

El trabajo de investigación se realizó en el período de febrero a setiembre del año 2007.

2.4. Dimensiones

Los criterios fundamentales que permitieron definir el contenido del IDS obedecen a consideraciones éticas y políticas basadas en el principio humanista de reconocimiento de la dignidad intrínseca del ser humano y en la convicción de la necesidad de ampliar las libertades de la población para poder elegir el tipo de vida que desean y hacer efectivo el pleno ejercicio de sus derechos. Asimismo, se sustentan en la concepción de que el bienestar y la calidad de vida están constituidos por diversas y múltiples dimensiones (ver diagrama 1) que permiten a las personas ser y hacer aquello que valoran.

Diagrama 1
Dimensiones en la concepción
del Índice de Desarrollo Social 2007



Partiendo de esta concepción, el IDS 2007 se operacionaliza en términos de que la población tenga posibilidades de acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos, que se agrupan en cuatro dimensiones:

- **Económica:** Participar en la actividad económica y gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral que permitan un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida digno.
- **Participación social:** Reflejado en el desarrollo de procesos cívicos nacionales y locales, para que se desarrolle en la población el sentido de pertenencia y de cohesión social y con ello el sentimiento de participación activa, responsable que implica el deber y el derecho de los ciudadanos a participar en el mismo.
- **Salud:** Orientado a gozar de una vida sana y saludable, lo que implica contar y tener acceso a redes formales de servicios de salud y seguridad social así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población.
- **Educativa:** Relacionado con la disponibilidad y el adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan un adecuado desarrollo del capital humano.

Esas dimensiones constituyen la base para la selección de los respectivos indicadores que conforman el índice del nivel de desarrollo social del país.

2.5. Fuentes de datos

Como el propósito del trabajo es contar con un índice con desagregación geográfica que pueda ser actualizado regularmente, se utilizó como principal fuente de datos las estadísticas administrativas de las instituciones del sector público costarricense y empresas. Dicha fuente tiene ventajas y limitaciones, entre las ventajas se pueden destacar su disponibilidad, la corta periodicidad entre una serie y otra, y los niveles de desagregación deseados que incluyen diversidad de tópicos. Dentro de las limitaciones se encuentran que los métodos de cálculo podrían variar de un año a otro sin que se documente el cambio, la calidad de la información está influida por el interés e importancia del dato para el ente que lo genera y la disponibilidad del mismo está relacionada con la facilidad de acceso que brinde la instancia.

El distrito es la unidad política administrativa más pequeña en Costa Rica y constituye el área para la que se requiere información en los registros de las instituciones públicas para todo el país, en ese sentido, es también la opción más adecuada para crear un índice sintético que mida a nivel nacional, la situación sociodemográfica de las zonas más pequeñas; sin embargo aunque la mayoría de las instituciones disponen de estadísticas nacionales, son limitadas las que producen datos desagregados y cuando existen, generalmente se refieren a los cantones y en pocos casos a distritos. Sólo de manera excepcional se cuenta con datos para áreas más pequeñas, como es el caso de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), pero éstas no incluyen a todo el territorio nacional.

Adicionalmente, se destaca que en los últimos años se han creado aproximadamente veinte nuevos distritos, enfrentándose el problema de que la desagregación de las estadísticas institucionales tienen un rezago de uno o dos años después de su creación, lo que implica que para algunos indicadores se carece de datos, en esos casos fue necesario asignarle el valor de un área con la cual tengan similitudes en su desarrollo socioeconómico.

En resumen, trabajar con datos desagregados geográficamente implica limitaciones adicionales, como el hecho de que no siempre la unidad donde se genera la información coincide con el lugar de residencia del beneficiario, tal es el caso de la escuela, en donde un estudiante puede vivir en un cantón o distrito diferente al del centro educativo. Otro elemento es que en algunos cantones concentran la prestación de servicios, por lo que la cobertura se encuentra sobre representada en detrimento de otras áreas, por ejemplo las defunciones y nacimientos. También puede ocurrir que una parte de la población utilice servicios privados ubicados en otros cantones o distritos, lo que provocaría que por problemas de registro, las estadísticas reflejen datos inexactos.

También hay que tener presente la tendencia de las personas a declararse como residentes en el distrito que es cabecera del cantón o en un centro urbano importante, y no en el que realmente habitan, o sea el problema del lugar de ocurrencia y el lugar de registro. De igual forma y especialmente en el caso de salud, en algunas ocasiones se altera la declaración de la residencia habitual para tener acceso a una clínica u hospital preferido. Se enfrentan problemas de registro adecuado de los datos, ya que se presta más atención a anotar el cantón donde reside pero no el distrito en donde se ubica. Además, ciertos distritos tienen una población pequeña y por lo tanto, los indicadores carecen de estabilidad estadística mínima, siendo imposible decidir en ciertos casos si la variación observada es real o sólo un

cambio accidental o aleatorio; los indicadores relacionados con la mortalidad infantil son ejemplos típicos de esa limitación.

2.6. Recolección de información y selección de indicadores

En lo que respecta a la identificación y selección de la información, en principio se tomó como base el conjunto de indicadores que conformaron el Índice de Desarrollo Social 1999 y que estaba integrado por seis indicadores:

1. Acceso a programas educativos especiales, para el año 1998
2. Mortalidad infantil, en el período 1995-1997
3. Relación mortalidad menos 5 años con mortalidad general, para el período 1995-1997
4. Retardo en talla de niños de primer grado de escuela, para el año 1997
5. Consumo promedio de electricidad residencial, para el año 1998
6. Nacimientos de niños de madres solas, en el año 1998.

Como un objetivo inicial de este trabajo era actualizar el IDS 1999, se inició la recolección de los datos y en ese proceso se puso en evidencia que el Indicador de Retardo en Talla de los Escolares de Primer Grado, cuya fuente de información fue el Censo de Talla de 1996, no podría utilizarse por cuanto dicho Censo no se ha realizado nuevamente, por lo tanto fue necesario sustituirlo para abarcar aspectos nutricionales. La búsqueda indujo a reflexiones metodológicas sobre la importancia de afinar el proceso y adicionar otros indicadores que permitieran identificar de una manera más sensible las brechas geográficas en el desarrollo socioeconómico del país.

Ese esfuerzo permitió recopilar un amplio grupo de indicadores (ver recuadro 1) que fueron sometidos al análisis sobre la pertinencia y cumplimiento de los requisitos establecidos para su selección, como lo son:

- disponibilidad anual,
- desagregación distrital,
- comparabilidad en su metodología de cómputo,
- validez y confiabilidad aceptables.

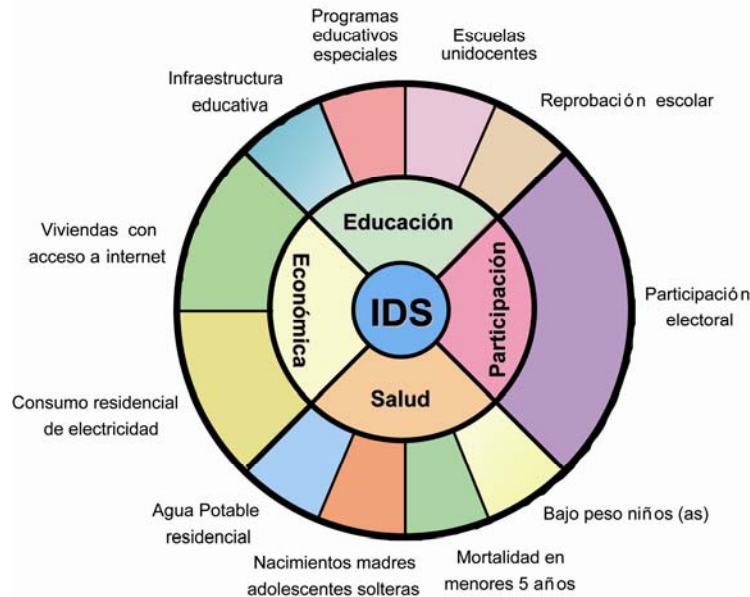
Recuadro 1 Indicadores seleccionados de manera preliminar para el Índice de Desarrollo Social 2007	
1. Matrícula inicial para I, II, III, IV, V y VI grado.	20. Porcentaje de estudiantes de educación primaria repitentes.
2. Número de alumnos incorporados al Programa de Informática Educativa.	21. Porcentaje de estudiantes de educación primaria reprobados.
3. Número de alumnos que reciben enseñanza de segunda lengua.	22. Porcentaje de estudiantes de educación primaria que viven en el distrito.
4. Número de alumnos incorporados a programas de enseñanza especial.	23. Porcentaje de estudiantes de educación primaria que estudian en el distrito.
5. Total de centros educativos, según tipo de abastecimiento de agua.	24. Consumo promedio de electricidad residencial.
6. Total de centros educativos, según tipo de abastecimiento de energía eléctrica.	25. Porcentaje de cobertura eléctrica distrital.
7. Total de centros educativos, según estado del servicio sanitario.	26. Número de servicios residenciales de acceso a Internet.
8. Total de aulas académicas, según estado físico de la construcción.	27. Porcentaje de abstencionismo en las elecciones nacionales.
9. Total de aulas de educación preescolar, según estado físico de la construcción.	28. Porcentaje de abstencionismo en las elecciones de alcaldes.
10. Total de aulas de educación especial, según estado de la construcción.	29. Porcentaje de nacimientos de niños y niñas con peso menor a 2.500 gramos.
11. Total de centros educativos con biblioteca, según estado físico de la construcción.	30. Porcentaje de nacimientos de niños y niñas de madres menores de 19 años solteras.
12. Número de estudiantes matriculados en educación preescolar.	31. Porcentaje de nacimientos de niños y niñas de padre no declarado.
13. Total de centros educativos con comedor, según estado físico de la construcción.	32. Porcentaje de defunciones generales según grupo de edad.
14. Total de centros educativos con centros de informática, según estado físico de la construcción.	33. Porcentaje de defunciones de niños y niñas menores de 5 años.
15. Porcentaje de estudiantes de primer grado de escuela con problemas de peso.	34. Número y tipo de amenazas naturales presentes en los distritos.
16. Porcentaje de estudiantes de educación primaria con adecuación curricular.	35. Número de asociaciones de desarrollo comunal y comités específicos en funcionamiento.
17. Cobertura de agua potable según fuente de abastecimiento.	36. Población total por distrito y cantón.
18. Total de centros educativos con pupitres, sillas y mesas, según estado físico.	37. Extensión territorial por distrito.
19. Porcentaje de centros educativos de primaria tipo unidocentes.	38. Densidad de población por distrito.

Adicionalmente, se amplió el período de referencia de los indicadores y salvo excepciones se recopiló información para los años 2001-2006. Después de revisar la información disponible y realizar cálculos preliminares se seleccionó el período 2004-2006. Parte del proceso de análisis y validación de la información incluyó un trabajo de campo para comprobar la tendencia que mostraban los datos recopilados de algunos distritos que a juicio del equipo de trabajo reflejaban un comportamiento poco consistente con su realidad.

Luego de un proceso de análisis de los datos, de acuerdo con los requisitos ya señalados, se conformó un grupo de once indicadores que permitiera reflejar, mediante la construcción de índices, las cuatro dimensiones conceptuales básicas, en el anexo 1 se presenta el detalle metodológico de los indicadores que conforman el IDS. La composición de cada dimensión se observa en el diagrama 2, en la cual se pone de manifiesto la heterogeneidad en su

conformación; la diferencia existente en el número de indicadores que las conforman se origina en la disponibilidad de variables que manifiesten de manera adecuada la realidad en cada uno de los cuatro ámbitos reseñados, pese a lo anterior, en el cómputo final del IDS-2007 cada dimensión tiene un peso igual.

Diagrama 2
Composición del Índice de Desarrollo Social 2007
(dimensiones e indicadores)



El proceso de selección de los indicadores finales incluyó un análisis discriminante de los datos¹ a fin evitar la inclusión de indicadores que midan un mismo fenómeno (multicolinealidad) que pudieran afectar el cómputo del índice.

Adicionalmente y como parte del proceso metodológico para la elaboración del IDS 2007, surgió la necesidad de revisar y analizar la posibilidad de incluir dos temas como criterios para la definición de prioridades y la asignación de recursos del Estado, tales como ambiente y seguridad ciudadana.

En el caso del tema ambiental, el trabajo de exploración y búsqueda de indicadores reveló que existe muy poca información desagregada por distrito, lo que limita la caracterización del fenómeno, no obstante lo anterior, se construyó un indicador de amenazas potenciales de origen natural, esfuerzo que se continuará afinando de manera coordinada con la Comisión Nacional de Emergencias.

Respecto a la seguridad ciudadana, se inició la búsqueda de información, la cual es bastante limitada a nivel de distrito y por las características del tema, no es fácil su obtención. Sin

¹ El Análisis Discriminante es una técnica estadística multivariante cuya finalidad es analizar si existen diferencias significativas entre grupos de objetos respecto a un conjunto de variables medidas sobre los mismos para, en el caso de que existan, explicar en qué sentido se dan y proporcionar procedimientos de clasificación sistemática de nuevas observaciones de origen desconocido en uno de los grupos analizados. Tomado de Figueras, Salvador, el 15 octubre 2007 en <http://ciberconta.unizar.es/leccion/discriniicio.html>

embargo, se revisó y analizó la información disponible de las tres entidades que registran estadísticas relacionadas, como lo son el Ministerio de Justicia, por medio del Sistema de Seguridad y Vigilancia (SISVI), el Ministerio de Seguridad Pública, específicamente en el Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información (DATI) y el Poder Judicial, donde en algunos casos sólo se dispone de datos desagregados por provincia y cantón y en otros hace referencia únicamente a aprehensiones en función de partes policiales, o bien, de datos cuya finalidad es la elaboración de perfiles delictivos o análisis criminológicos.

En síntesis, la información de dichas fuentes tiene limitaciones, tales como la carencia, en la mayoría de los casos, de desagregación distrital, así como la existencia de un significativo subregistro de eventos e inconsistencias en los datos.

Paralelo a lo anterior, el equipo de trabajo al mismo tiempo que tomaba nota de las características de la información que da cuenta de la inseguridad ciudadana, realizó cálculos a partir de los datos que fue posible manejar a nivel de distrito, (aprehensiones por delitos contra la propiedad, violencia doméstica y robo de vehículos), los resultados evidenciaron comportamientos absolutamente diferenciados. Según el IDS 2007 los distritos más urbanos, que en la mayoría de los casos tienen mayores ventajas socioeconómicas son precisamente los que registran mayor número de delitos, lo cual según criterio experto, no hay relación entre el lugar de residencia de quién delinque y donde ocurre el delito, situación que desdibuja las posibilidades de análisis de las condiciones socioeconómicas de la población, según el distrito donde reside.

Es importante mencionar, que una tarea pendiente consiste en la discusión técnica y conceptual acerca del vínculo entre el IDS con los temas de vulnerabilidad ambiental y seguridad ciudadana. Asimismo, es necesario buscar opciones metodológicas que permitan cuantificar de la mejor manera dichos fenómenos a nivel distrital con el fin de contar con mayores y más eficientes herramientas que alimenten y complementen la planificación y la toma de decisiones.

2.7. Definición de dimensiones e indicadores relacionados

Un aspecto relevante al agrupar indicadores para la construcción de índices resumen es verificar su comportamiento, por ese motivo es adecuado que las variables integrantes tengan un comportamiento lo más semejante posible a una distribución normal, pues esto permite un poder discriminatorio más amplio a la hora de clasificar las unidades de análisis.

Desde esta perspectiva, el documento presenta para cada indicador la forma de la distribución y algún análisis del comportamiento. Existen algunas pruebas estadísticas que permiten establecer lo ajustado de la distribución observada a una normal. Algunas de los indicadores podrían no ajustarse a esta, pero lo relevante en todo caso, es que el índice resumen tenga un comportamiento normal para que su poder discriminatorio sea adecuado y permita definir categorías significativas que muestren semejanzas entre si, pero se distancie de las otras categorías.

A. Dimensión Económica

La incorporación de esta dimensión, parte del reconocimiento de que las personas necesitan de un conjunto de medios a fin de lograr satisfacer ciertas necesidades básicas. La mayoría de los índices de desarrollo consideran el área económica como un aspecto necesario que permite valorar el grado de evolución en la escala del desarrollo social, por ejemplo, el Índice

de Calidad de Vida en sus múltiples formulaciones y el Índice de Desarrollo Humano del PNUD que la considera dentro de sus tres componentes importantes. (Leiva 2005)

La mayoría de los autores reconoce que, si bien un componente fundamental del desarrollo lo constituye el crecimiento económico; medido éste por un aumento importante y sostenido en la capacidad adquisitiva de las personas (Producto Interno Bruto por habitante en la mayoría de los casos). Esta es solamente una de las formas para procurar el bienestar de la población. Si bien las personas requieren contar con ingresos suficientes para cubrir de manera adecuada sus necesidades de alimentación, vestido, educación, salud, etc.) la suficiencia del ingreso, no puede ser considerada como la finalidad intrínseca del desarrollo, sino como un medio privilegiado para fomentar los procesos conducentes a ampliar las libertades, capacidades y opciones de las personas. Bajo esta concepción, la política social propone superar las concepciones que reducen el espacio esencial del bienestar a una sola dimensión, como el ingreso por persona, la capacidad de adquisición de bienes o la satisfacción subjetiva de las expectativas individuales.

A pesar de que en el país, el sistema de estadísticas permite la obtención de numerosas variables, en el ámbito de la esfera económica, la cantidad de indicadores a nivel distrital es muy reducida. Es por ese motivo, y tal como se ha conceptualizado la dimensión económica, los ingresos de las personas se aproximan mediante dos indicadores: el consumo de energía eléctrica residencial y el porcentaje de hogares con acceso a Internet. Se presume que estas variables reflejan dos aspectos de esta dimensión: la capacidad de adquirir bienes y servicios por una parte y el incremento en las capacidades (capital humano) y oportunidades que brinda el mayor acceso a las tecnologías de la información.

A.1 Consumo de energía eléctrica residencial:

Este indicador se refiere al consumo promedio mensual de energía eléctrica para uso residencial en el período 2004-2006. Constituye un indicador proxy del nivel de ingreso de los hogares, para ello se parte de la premisa de que un alto consumo estaría asociado con mayores niveles de ingreso. La Encuesta de Consumo de Energía en el Sector Residencial, realizada por la División Sectorial de Energía del ICE, en el año 2001, estableció una relación directa entre el nivel socioeconómico del grupo familiar y el consumo de energía eléctrica residencial (ICE, s/f). Además, la electricidad constituye uno de los cinco artículos o servicios con mayor importancia relativa dentro del gasto de consumo de los hogares, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En los últimos años se han creado distritos nuevos no incorporados aún en los sistemas estadísticos de esas empresas, de manera que fue necesario hacer una estimación del consumo, utilizando el dato del distrito más cercano en unos casos o el de otra área geográfica con similares condiciones socioeconómicas en otros.

El indicador fue construido con datos suministrados por las siguientes empresas generadoras de electricidad:

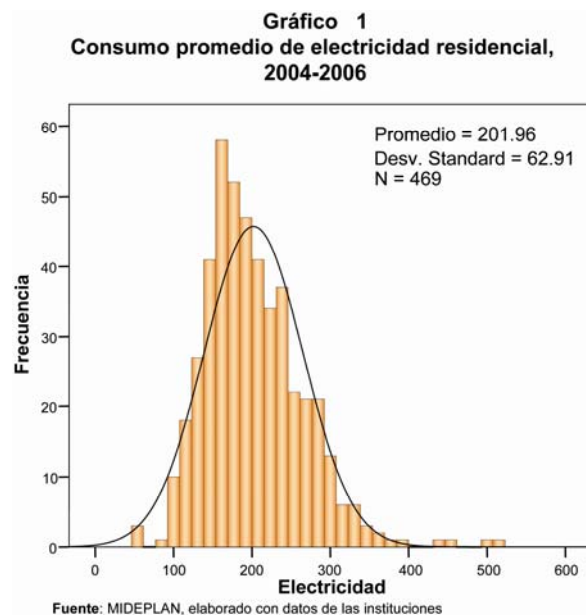
- Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
- Cooperativa de Electrificación Rural de los Santos R.L. (Coope Santos)
- Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos R.L. (Coopelesca)
- Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L. (Coope Guanacaste)
- Cooperativa de Electrificación Rural de Alfaro Ruiz R. L. (Coope Alfaro Ruiz)

- Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH)
- Junta Administradora del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC).

El auge urbanístico que experimentan los distritos costeros localizados en el Océano Pacífico, de nuestro país, especialmente en Guanacaste, Jacó y Cóbano, se refleja en un fuerte incremento del consumo promedio de electricidad residencial, en particular, a partir del año 2002. Algunos ejemplos de lo anterior se observan al comparar el consumo promedio mensual de Cabo Velas (560 kw/h), Tamarindo (530 kw/h) y Jacó (419 kw/h), con el valor de los distritos vecinos de los dos primeros que registran alrededor de 329 kw/h, y 317 kw/h en los vecinos de Jacó. El promedio de consumo nacional es de 202 y los valores oscilan entre 56,5 y 514,7 kw/h en el período de referencia.

Esta situación más que un aumento generalizado en las condiciones de vida de la población de esos lugares, refleja un aumento en los niveles de heterogeneidad social, ya que parte importante de las nuevas construcciones y de la demanda de agua y electricidad que genera se destinan a casa de recreo, que son ocupadas ocasionalmente o que son alquiladas con fines turísticos, pero que no son captadas como tales en las estadísticas institucionales, por ese motivo se decidió ajustar el promedio de dicho indicador para los distritos de Guanacaste y Puntarenas localizados en el litoral Pacífico, que presentaban alto consumo, utilizando el promedio de electricidad de los distritos costeros de la zona donde se localizan.

El histograma refleja un consumo promedio de electricidad mensual de 202 kw/h, pero el 75% de los distritos presentan valores inferiores a los 240 kw/h. Asimismo, cerca del 50% del total de los distritos presentan consumo en el rango de 148 a 217 kw/h, razón que explica el sesgo que muestra la distribución de ese indicador², concentrándose en valores bajos (Gráfico 1).



También hay que destacar que los distritos que tienen los menores niveles de consumo eléctrico se localizan en las áreas rurales de todas las provincias, muy alejadas al centro del país, situación que hace presumir una relación inversa entre dicho indicador y el grado de ruralidad de la población que se expresa en un coeficiente de correlación de -0,552.

A.2 Cobertura de Internet a nivel residencial

El acceso de la población a las tecnologías de información y comunicación (TIC), en los últimos años se ha utilizado como variable para conocer el nivel de desarrollo alcanzado por los países (United Nations 2005). Entre las TICs, la cobertura de Internet es el indicador más significativo, ya que permite medir el acceso a una amplia variedad de información a las empresas y a la población³.

² Las pruebas de normalidad para los diferentes indicadores se presenta en el anexo 8

³ Para una descripción de las limitaciones en particular en las economías emergentes ver: Edwards, Sebastián. Revista de Estudios Públicos N° 85, *Tecnología de la información y crecimiento económico en las economías emergentes*. Chile. 2002.

En el mundo moderno, el éxito de las economías más prósperas se basa en la adopción de las TICs, que contribuyen de manera decisiva en el desarrollo de las habilidades para generar, procesar y transmitir información, prácticamente en todas las actividades del ser humano (*Ibid*).

El acceso y utilización de dichas herramientas generan ganancias de índole económica, tanto para las empresas particulares como para la economía de los países en general, debido al uso más eficiente de los recursos disponibles que conlleva a un mayor crecimiento de la economía, así como por contribuir a la reducción en la desigualdad de los ingresos, al favorecer el desarrollo de mejores oportunidades para la población (*Monge, Ricardo; et al, 2005*).

En Costa Rica, el 48,7% de las personas que tienen acceso a Internet lo hacen desde un Café Internet, un 35,1% desde su casa y el resto por medio de otros sitios como el centro de trabajo o estudio (*PROSIC, op cit*).

De acuerdo con la finalidad del estudio, que es clasificar los distritos de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas se utilizó el indicador de acceso a Internet a nivel residencial específicamente por varias razones:

-Ingresos: La adquisición de este servicio refleja e implica un costo económico condicionado por el nivel de ingreso del hogar; por tanto la tenencia domiciliaria de dicho servicio constituye un indicador indirecto de los ingresos familiares. En efecto, de acuerdo con el Informe del Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC) de la Universidad de Costa Rica, utilizando los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos realizada por el INEC en el 2005, mientras el quinto quintil (el de mayor nivel de ingresos) aporta la mitad de los ingresos totales que destinan los hogares a la adquisición, mantenimiento o uso de las TICs, los hogares del primer quintil (más bajo) tan sólo aportan un 4% (*Ibid*).

Adicionalmente, al comparar la relación de viviendas que poseen servicio de Internet entre quintiles, ésta es de 77 a 1 entre el quinto quintil con respecto al primero, lo cual indica que conforme aumenta la disponibilidad de ingresos, mayor acceso a Internet se tiene en los hogares⁴.

-Para evitar la sobreestimación en la cantidad de usuarios: Debido a que una persona puede tener posibilidades de acceso a Internet, tanto desde su hogar como en su trabajo por lo cual, se contabilizaría doblemente si se emplea el total de accesos: residenciales y empresariales.

-Por motivos de territorialidad: La construcción del indicador se hace, tal y como ya se indicó en función de valorar el grado de desarrollo de cada distrito, razón por la cual, se intenta capturar la disponibilidad de este servicio de una población residente en particular. La inclusión de los café Internet introduciría, por ejemplo, sesgos, tanto en las zonas turísticas como en la Gran Área Metropolitana (GAM).

-Por la inequidad regional: A nivel de regiones de planificación, se presentó una significativa brecha en lo que respecta a la proporción de viviendas que poseen servicio de Internet en el

⁴ Otra forma de visualizar lo anterior es considerando que el monto que destinan los hogares cuyo jefe tienen instrucción superior es siete veces mayor que el asignado por hogares con jefe sin instrucción. Para un mayor detalle véase PROSIC.

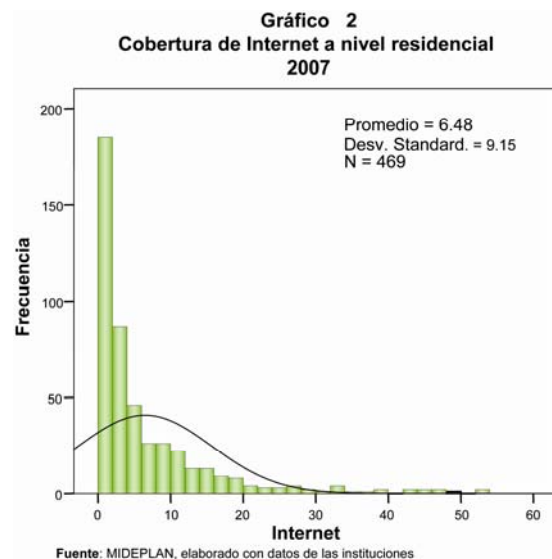
hogar, mientras en la Región Central un 14% de los hogares disponen de ese servicio, en las regiones periféricas el porcentaje oscila entre 3,2% y 3,9% (*Ibid*).

-Por especificidad. El comportamiento en el sector comercial-empresarial de este indicador es muy urbano y tiene una alta centralización en la GAM, por ejemplo, una misma empresa podría tener muchos accesos, lo cual distorsionaría el análisis desde la perspectiva de desarrollo social de la población que vive en una determinada área geográfica.

Para construir el indicador de Cobertura de Internet a nivel residencial se trabajó con los datos proporcionados por el Instituto Costarricense de Electricidad y Radiográfica Costarricense (RACSA), referidos a las conexiones permanentes vía teléfono y cable módem ya que las otras formas de acceso a Internet no pueden ser desagregadas geográficamente, ni se puede garantizar que sean hogares. Asimismo se utilizó el número de viviendas por distrito, estimado por el Centro Nacional de Planificación Eléctrica del ICE y publicados en el documento *Análisis Comparativo de las variables relacionadas con el consumo de energía eléctrica en Costa Rica* (ICE, 2006).

En el caso del ICE, se presenta la limitación de que los datos se encuentran desagregados a nivel de distritos telefónicos, que no son comparables con los de la División Territorial Administrativa, por lo cual la institución tuvo que efectuar una equiparación para ajustarlos a los distritos político administrativos.

Los datos del indicador oscilan entre 0 y 52%, no obstante los esfuerzos realizados por las instituciones correspondientes por ampliar geográficamente los servicios, la cobertura de Internet es reducida, aún en las áreas más urbanas del país, donde esta no supera el 53%. En promedio la cobertura nacional es de 6,5%, más aún, en tres de cada cuatro distritos, es inferior al 8,6%.



Los datos anteriores reflejan las limitaciones económicas y/o culturales de los hogares para adquirir los equipos necesarios para hacer realidad la conexión domiciliar, otro elemento que puede incidir en la baja cobertura domiciliar, puede estar asociado a la amplia oferta de servicios similares en los cafés Internet con tarifas reducidas, \$0,40 la hora (Gráfico 2).

B. Dimensión de Participación Social

Para efectos operativos, se conceptualiza la participación como una *acción social individual por la cual se es parte de un cuerpo social donde se puede emitir opinión sobre los temas de decisión colectiva, existiendo el compromiso por parte del cuerpo social, de tener en cuenta las opiniones del participante y este último de aceptar las decisiones colectivas que se logren* (González). Tal acción forma parte de un proceso social que genera la relación entre diferentes actores, ya sean individuales o colectivos, en la definición de su destino como colectividad, esta interacción involucra relaciones de poder, que van a generar tensiones y conflictos que pueden tener efectos de diversa índole en los procesos de participación.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) incorporó en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la participación como un derecho humano. En el informe sobre Desarrollo Humano del año 1993, el PNUD plantea como reto de los países, adaptar las estructuras de poder existentes para dar cabida al auge y anhelos de participación de los ciudadanos. También destacaba en ese momento que la participación no es un hecho aislado, sino un proceso que avanza a diferentes velocidades según las especificidades de cada lugar, la forma y alcance de la misma está vinculada con el nivel de desarrollo en que se encuentre cada país (PNUD, 1993).

Sin embargo, como contraparte de esos postulados, actualmente la sociedad enfrenta un debilitamiento de los sistemas de solidaridad, de los hábitos de cooperación. Hay una pérdida de credibilidad de la población en las instituciones y en las organizaciones y prevalece una tendencia general de desmovilización de la sociedad (Sarmiento). Esta tendencia a bajos niveles de participación social hay que asociarla al hecho de que las instancias y mecanismos de participación ciudadana son, en la mayoría de las ocasiones, órganos de información y consulta, en los cuales los miembros de las organizaciones tienen una reducida capacidad resolutive. Por tanto, en términos de la política social, la participación además de ser un derecho de la población, también juega un rol fundamental para mantener la cohesión social y la gobernabilidad de las naciones.

La importancia que tiene la cohesión social, queda reflejada en la definición que se hace de ella en el documento de *Estrategia* del Consejo de Europa para la cohesión social donde la delimita como *la capacidad de una sociedad para asegurar el bienestar de todos sus miembros, minimizar las disparidades y evitar la polarización: una sociedad cohesionada es una comunidad de apoyo mutuo compuesta por individuos libres que persiguen estos objetivos comunes por medios democráticos* (European Committee for Social Cohesion 2006).

Concretamente, la cohesión social se refiere no sólo a los mecanismos instituidos de inclusión y exclusión en la sociedad, sino también a cómo estos influyen y moldean las percepciones y conductas de los individuos ante la sociedad. Por ejemplo, sociedades que ostentan mayores niveles de cohesión social brindan un mejor marco institucional para el crecimiento económico y operan como factor de atracción de inversiones al ofrecer un ambiente de confianza y reglas claras, pero situaciones como la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso contribuyen a la sensación de inseguridad económica.

En esas percepciones influyen otros elementos como el funcionamiento de la justicia, el control de las condiciones que determinan el bienestar social y el acceso a oportunidades, cuando esos factores son percibidos positivamente por parte de los ciudadanos, se conforman actitudes como la solidaridad social, el pluralismo y la confianza en las instituciones, situaciones que favorecen y estimulan la cohesión social (Ottone y Sojo, 2006)

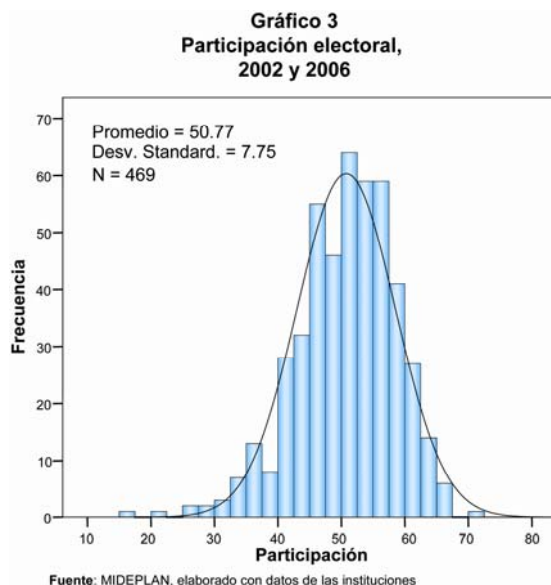
B.1 Participación electoral

Si bien, es ampliamente reconocida la importancia de la participación en el ejercicio de los derechos, no existen indicadores nacionales o desagregados geográficamente que reflejen la magnitud que tiene la misma en la vida de la población costarricense. Por eso, al partir de la consideración de que votar es el nivel mínimo de participación, altos porcentajes de participación electoral pueden reflejar sectores de población más propensos a incorporarse en diferentes formas organizativas y, por el contrario, un alto abstencionismo electoral estaría reflejando significativos procesos de auto exclusión social.

Para elaborar este Índice de Participación Electoral se trabajó con los datos del Tribunal Supremo de Elecciones para los procesos electorales de los años 2002 y 2006, referidos a:

- Porcentaje de abstencionismo electoral en elecciones presidenciales.
- Porcentaje de abstencionismo en las elecciones de alcalde.

Estudios realizados por la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, señalan que el acto de votar como deber cívico ha venido perdiendo en los últimos años la fuerza motivadora y que el incremento del abstencionismo muestra, sin duda, un aumento en la desconfianza de los electores respecto al sistema político (*Hernández y Garro 2006*).



Históricamente, los cantones de la provincia de Limón, el Norte de Alajuela y los del Pacífico Sur, son los que enfrentan los más bajos niveles de participación electoral, los cuales coinciden con las zonas que enfrentan el mayor rezago social y económico.

Para efectos de este trabajo, se asume que la población que se encuentra motivada y se siente representada en la toma de decisiones, estará más interesada en ejercer su derecho y deber de participar en los comicios electorales, pero los datos nacionales reflejan una realidad diferente, señalan un significativo aumento en el abstencionismo a partir del año 1990 (18,2%) hasta alcanzar un 34,5% en el proceso electoral del año 2006.

Los datos referidos a las elecciones de alcalde reflejan una reducida identificación de los electores con el trabajo de los gobiernos locales (ya sea por poca motivación o falta de credibilidad), situación que se manifiesta en un 39,8% de abstencionismo en el proceso electoral de diciembre del 2006.

Lo anterior, se reafirma con los valores del índice de participación social que oscilan entre 15,4 y 70,4 y en el hecho de que en tres de cada 4 distritos la participación es menor al 56,3. El histograma 3 muestra un comportamiento del indicador que refleja una alta concentración alrededor del promedio, con una baja dispersión (Gráfico 3).

C. Dimensión de Salud

Las referencias a la relación entre salud y condiciones de vida datan de la antigüedad. Ya en el siglo II, Galeno señalaba: “(...) *la vida de muchos hombres es afectada por las particularidades de su ocupación (...) algunos viven así a causa de la pobreza*”. Esta situación se constataba durante todo el régimen esclavista y el medioevo (*Batista, et al, 2001*).

Aunque las características culturales y socioeconómicas han variado con el tiempo, ambos factores muestran una interdependencia absoluta. Uno de los aspectos que dan cuenta de la calidad de vida de la población sigue siendo conocer el estado de salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Constitución de 1946, define la salud como *un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de dolencia o enfermedad*, por ello la búsqueda de dicho bienestar es el resultado no solamente de las condiciones de desarrollo físico-biológico de los individuos, sino también de las condiciones de vida en que se desarrollan, incluyendo servicios y calidad de los mismos a que tiene acceso la población.

En este marco, el derecho a la salud debe entenderse como un derecho al disfrute de toda una gama de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarios para alcanzar el más alto nivel posible de bienestar.

En la aspiración al bienestar, el objetivo para que la población goce de salud, no solamente corresponde a la medicina, sino también a individuos, comunidades, pero sobre todo a la definición y puesta en ejecución de políticas públicas. Sin embargo, a pesar de los adelantos científico-técnicos introducidos en las ciencias médicas, éstos no alcanzan a cubrir, por diversas razones, a todas las personas que lo necesitan y ello repercute en resultados desiguales, ya sea por condiciones étnicas, de género y según la interrelación que se da a partir del espacio físico donde conviven las personas.

En este marco, el analizar el desarrollo social de una sociedad pasa inequívocamente por asumir que la salud es un derecho, y así lo contempla el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...) La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social”* (PNUD 2 s/f).

Considerando el espíritu de la legislación costarricense y en apego a la normativa internacional, la promoción de la salud, y la prevención y tratamiento de la enfermedad han sido pilares de la política nacional históricamente, donde el rol del Estado ha sido determinante, y se concreta en la universalización de los servicios de salud mediante el Régimen de Enfermedad y Maternidad (REM)⁵ y en términos de cobertura se registra un 96% (CCSS,2007) de la población con acceso a servicios de atención primaria mediante los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), entonces surge la duda: ¿por qué indicadores como la mortalidad infantil, tienen un comportamiento más alto en ámbitos geográficos de la periferia del país, en relación con el indicador nacional?

Como se sugiere en líneas anteriores, los resultados de los principales indicadores de salud para el ámbito nacional son positivos y comparables con los que presentan países desarrollados, lo cual se muestra en el comportamiento de los indicadores como: esperanza de vida alrededor de 80 años, tasa de mortalidad infantil de 9,8 por mil nacidos vivos, 98% de partos hospitalarios, entre otros; sin embargo, el análisis por zonas geográficas muestra diferencias en los resultados, donde prevalecen, inequidades en el acceso a los servicios básicos de salud y saneamiento; por tanto, los indicadores evidencian alertas que deben ser

⁵ El financiamiento del REM proviene de acuerdo tripartito de patronos, trabajadores y del Estado.

consideradas desde la perspectiva de la promoción de la salud, así como de la prevención y atención de la enfermedad.

Para efectos de la construcción del Índice de Desarrollo Social, la dimensión de la salud está integrada por cuatro índices:

- C.1. Bajo peso en niños y niñas
- C.2. Relación mortalidad de niños(as) menores de 5 años con la mortalidad general
- C.3. Nacimientos de niños(as) de madre menor de 19 años soltera
- C.4. Cobertura residencial de agua potable

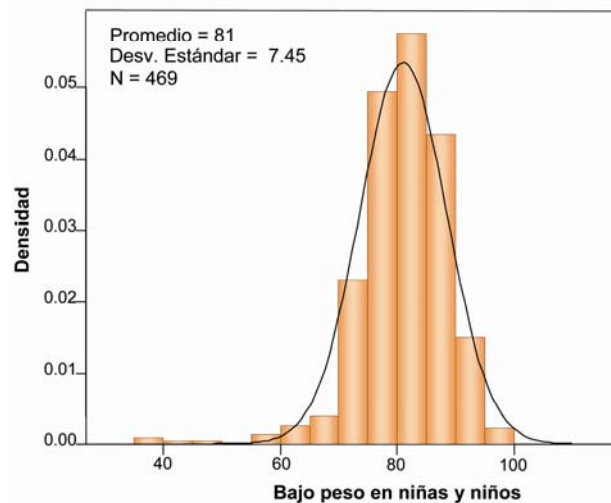
C.1. Bajo peso en niños y niñas

Este índice fue construido a partir de los indicadores de bajo peso al nacer y bajo peso de los niños(as) de primer grado de escuela y su inclusión parte de que el bajo peso al nacer tiene efectos sobre el rendimiento humano, la salud y la supervivencia, lo cual requiere acciones en la prestación y atención temprana de tal situación.

Bajo peso al nacer:

El indicador de bajo peso al nacer hace referencia al porcentaje de nacimientos de niños(as) vivos(as) en cualquier mes de gestación, cuyo peso al nacer es menor o igual a 2.500 gramos o 5 libras y 8 onzas, en relación con el total de nacimientos.

Gráfico 4
Bajo peso en los niños y niñas
2002-2006



Fuente: MIDEPLAN, elaborado con datos de las instituciones.

Aunque el comportamiento de dicho indicador puede tener origen en condiciones físicas individuales, también es consecuencia de contextos sociales más deprimidos y de carencias socioeconómicas de la madre, donde la población está más expuesta a situaciones de gran fragilidad, pero además tiene menores posibilidades de enfrentar ese riesgo, o sea, es una población más vulnerable.

La fuente de los datos es la información de Estadísticas Vitales del INEC y fue procesada mediante el Sistema de datos en línea del Centro Centroamericano de Población, para cada uno de los distritos, en el período 2002-2006. La información no considera los casos de niños y niñas que no registran peso al momento del nacimiento, es decir, se excluye del universo aquellos nacimientos con peso ignorado.

Los resultados de dicho período por distrito oscilan entre 0 y 30% y el valor a nivel nacional es de 7,5%.

Bajo peso de los estudiantes de primer grado de escuela:

Se define como el porcentaje de estudiantes de primer grado de escuela que presentan un bajo peso según su edad. Muestra deficiencias alimenticias que se expresan entre otras

formas, en la relación peso/talla/edad, lo cual afecta en el presente la condición de salud y el futuro desempeño de estos niños dentro del sistema educativo.

Los datos provienen del Ministerio de Educación Pública, de los registros docentes de las escuelas públicas y se refieren al período 2004-2006.

El índice tiene un promedio de 71, hay que resaltar que tres de cada cuatro distritos se encuentra en el rango de 55 a 85, reflejando poca dispersión, situación que refleja un comportamiento favorable de la mayoría de los distritos en lo que respecta al estado nutricional de la población infantil (Gráfico 4).

C.2. Relación entre mortalidad de niños(as) menores de 5 años con la mortalidad general:

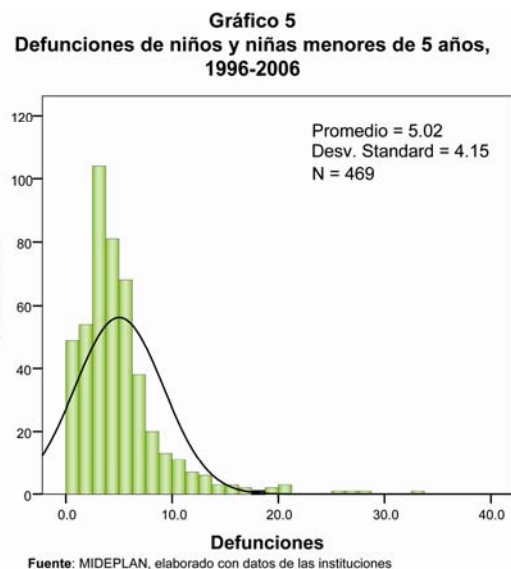
Constituye el porcentaje entre las defunciones de los niños(as) menores de 5 años con los decesos generales. Este indicador mide la vulnerabilidad de los niños a las enfermedades asociadas a la mortalidad en la niñez, a las condiciones familiares y comunales deficientes, así como a las respuestas estatales insuficientes a sus necesidades (UNICEF-IICE, 1998).

Evidenciar las defunciones de este grupo etáreo es uno de los elementos fundamentales para el análisis de la situación de salud, lo cual permite la identificación de prioridades sanitarias en un determinado contexto social, tanto en el ámbito comunal como familiar. La protección adecuada de la salud en los niños implica una inversión a largo plazo, que involucra varios factores en su futuro desarrollo y, en ese sentido, se considera que está asociada más a factores socioeconómicos que a físico/genéticos.

De acuerdo con lo anterior, para el cálculo de este indicador se excluyeron las defunciones por causa de malformaciones congénitas, que si bien es cierto un porcentaje de éstas tienen relación con las condiciones socioeconómicas a que está sometida la madre antes y durante la gestación, (condiciones ambientales, educación y dieta), hay un importante peso del factor genético que va más allá del contexto socio-cultural en que se da el evento.

Asimismo, para enfrentar las limitaciones que se presentan al utilizar variables que registran pocos casos, lo que generalmente vuelve inestable el indicador, se decidió trabajar con un período más largo y así disminuir los efectos aleatorios del bajo número de defunciones en algunos distritos y cantones, teniendo por ello datos para el período 1996-2006. La información proviene del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los valores de este indicador en dicho período oscilaron entre 0,0% y 28,1%. En promedio, en el ámbito nacional se registra un 4,5%, eso significa que en la mayoría de los distritos del país las condiciones sanitarias son positivas, no obstante un grupo de localidades tiene una tasa de mortalidad infantil superior al 10 por mil (Gráfico 5).



C.3 Nacimientos de niños(as) de madre menor de 19 años soltera:

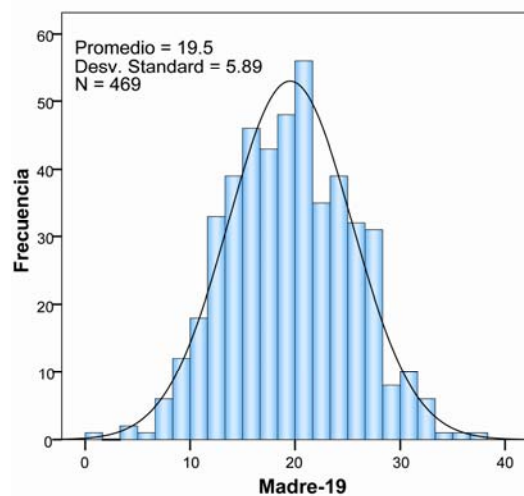
Este indicador hace referencia a dos condiciones de las madres que repercuten en el desarrollo de ellas y de sus hijos: adolescentes menores de 19 años y solteras.

La primera condición de este grupo etéreo puede, según la Organización Mundial de la Salud, dividirse en dos tipos de adolescencia en relación con problemas de salud, temprana y tardía, menor de 14 años y entre los 15-19 años respectivamente (*Ruotti, 2000*) y el embarazo en esta edad “constituye un importante problema de salud, no tanto por la mortalidad que origina o por su incidencia (que no son elevadas) sino por la magnitud de la morbilidad que les acompaña. Sus principales consecuencias son abortos, matrimonios forzados, maternidad no deseada, adopciones etc. Sea cual sea la opción escogida tendrá una significativa repercusión en su futuro, tanto a nivel socioeconómico como afectivo”.

La segunda condición “soltera”, agrega también situaciones de desventaja en tanto asumir un embarazo al margen de una unión de pareja estable, la familia de la madre se transforma en el principal soporte para la crianza del niño o niña, así como para el respaldo de la madre, lo cual en muchas ocasiones no es suficiente para que ésta se mantenga en el ámbito educativo y laboral.

Por tanto, este indicador procura medir la condición del núcleo familiar y la vulnerabilidad socioeconómica de los y las niñas, ya que se considera que tienen un mayor riesgo de no integración a la sociedad satisfactoriamente, debido a su condición de adolescente y a la carencia de pareja estable, lo que atenta contra un adecuado crecimiento afectivo y emocional. También los hogares con jefatura femenina presentan un factor de mayor riesgo de pobreza. Los datos se obtienen de las Estadísticas Vitales del Instituto Nacional de Estadística y Censos y se refieren al período 2004-2006.

Gráfico 6
Nacimientos en madres menores de 19 años,
2004-2006



Fuente: MIDEPLAN, elaborado con datos de las instituciones

La maternidad en este grupo etéreo es un fenómeno relacionado con las condiciones de la familia, escuela y comunidad en donde se desarrolla y proyecta como mujer adolescente y por ende de las oportunidades y servicios a que tiene acceso, entre ellos los educativos y culturales. Lo anterior por tanto marca diferencias entre grupos socioeconómicos.

En el IDS 1999 se utilizó la variable de nacimientos de niños de madres solas (padre no declarado), pero a partir de la aplicación de la Ley de Paternidad Responsable que se firmó en el año 2002, el número de casos se redujo sensiblemente.

A nivel nacional uno de cada cinco nacimientos proviene de madres adolescentes, el 50% de los distritos presentan tasas en el rango de 15,3% y 23,9%. El gráfico 6 refleja el comportamiento simétrico del indicador, así como una reducida dispersión de los datos.

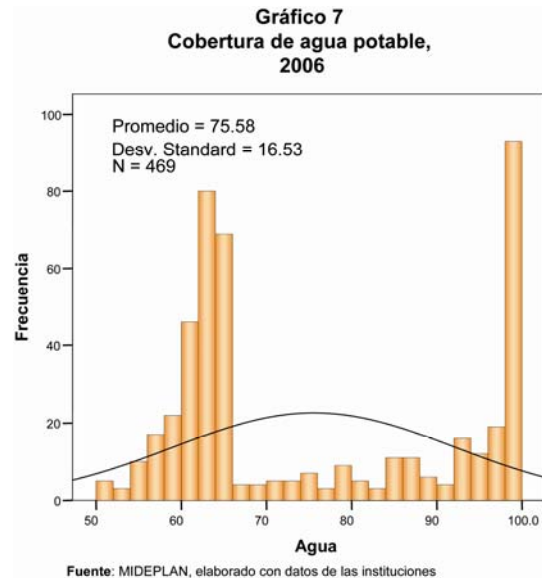
C.4 Cobertura residencial de agua potable

El acceso a agua potable es uno de los aspectos más importantes en la calidad de vida de las personas y tiene una relación directa con ambientes saludables, por ese motivo se consideró necesario identificar indicadores que reflejen dicho aspecto, pero existen serias limitaciones de información para disponer de un indicador a nivel distrital sobre la calidad del agua que consume la población.

Para subsanar esa situación, se utilizó el Censo de Vivienda del año 2000 y se construyó un indicador que pondera de manera diferenciada al año 2006, las fuentes de acceso a agua que tienen los distritos del país, de manera que tener cobertura de agua suministrada por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) se le asigna un valor de 1, al acceso de agua mediante acueductos rurales y municipales un 0,65 y otras fuentes de agua un 0,5. Los ponderadores se obtuvieron a partir del informe sobre el Estado de Cobertura y Calidad de agua para consumo humano, elaborado por el Laboratorio Nacional de Aguas del AyA, en el año 2006.

Según datos del INEC el 97% de la población tiene agua por medio de cañería. El 50% es abastecida por AyA y un 40% por acueductos rurales o municipales.

El gráfico 7 muestra la existencia de dos poblaciones, donde el primer grupo cubre en promedio alrededor del 60%-65% del total de los distritos, que son cubiertos con los servicios municipales y las ASADAS, en tanto que el segundo corresponde al rango entre 35%-40% restante cuyo proveedor (AyA) se supone que brinda agua de mejor calidad, lo anterior se refleja en el comportamiento asimétrico de dicha variable.



D. Dimensión Educativa

La educación constituye un factor determinante para el progreso económico y social de toda sociedad. Tan determinante ha sido que se encuentra amparado en el marco del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, donde se inscribe el derecho a la educación, cuyo respeto es parte ineludible de toda concepción de desarrollo, también el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos lo reafirma al señalar que: *“Toda persona tiene derecho a la educación (...) la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos”* (UNESCO-CEPAL). Por su parte, la Constitución Política de la República de Costa Rica en el artículo 78, destaca la obligatoriedad de la educación preescolar y la general básica y señala que estas y la educación diversificada en el sistema público son gratuitas y costeadas por la Nación (República de Costa Rica, 2006).

Este derecho ha permitido entre otras cosas, apoyar una de las funciones principales de la educación la cual es *potenciar a las personas para ser y para hacer; y centra su acción en que antes que poseer cosas, lo mas importante es desarrollar capacidades que permitan a*

las personas ganarse la vida, producir riqueza y satisfacer sus necesidades, por ello el derecho a la educación no es ir a sentarse en un centro educativo, sino de la posibilidad de que el sistema le desarrolle las potencialidades y las capacidades para que pueda alcanzar el sustento y ser y desenvolverse mejor (Revista Internacional Magisterio, 2006), o sea, la educación no debe ser un simple dictado de información, debe terminar colocando a las personas con una posibilidad de trabajar.

Bajo esa visión de desarrollar y potenciar las capacidades de las personas, se enmarcan estudios recientes sobre la educación, que destacan la estrecha relación entre desarrollo y educación⁶. Este último y de acuerdo con el enfoque del PNUD, ha contribuido a ampliar la visión, planteando que el objetivo básico del desarrollo humano es ampliar las opciones de las personas, para hacer que el desarrollo sea más democrático y participativo. Desde esa perspectiva puede entenderse el desarrollo humano como *el proceso conducente a la ampliación de opciones de que disponen las personas (PNUD, 2001)* y se le reconoce a la educación que contribuye al desarrollo de las potencialidades de las personas, *forma a las personas y se plantea que la educación es un factor que influye en la reducción de la pobreza y la exclusión social, así como en la construcción de sociedades más democráticas, tolerantes, estables y pacíficas (Ibid)*. Por ello, para este apartado se centrará a la educación como el eje fundamental del desarrollo humano.

Esa misma relación entre desarrollo y educación se manifiesta en la correspondencia que existe entre los países con mayores niveles de desarrollo humano quienes son los que poseen también altos niveles de educación y han atendido de modo universal la educación básica de su población (de 8 a 11 años de escolaridad), y en sentido inverso, los países y grupos más pobres, son los que registran, generalmente, los mayores índices de analfabetismo y baja escolaridad. Desde esta perspectiva, se ha visualizado a la pobreza como un fenómeno íntimamente vinculado al de desarrollo humano, el PNUD ratifica esa asociación indicando que, cuanto más pobre es el grupo humano menor es su nivel de escolaridad y mayor la incidencia del analfabetismo. La insuficiente educación ocasionada por las condiciones de pobreza, es causal de exclusión social y débil capacidad laboral (*Ibid*). Esta situación le sustrae al país y a su población una enorme cuota del capital social indispensable para producir, competir y vivir con dignidad y esperanza.

El Informe Proyecto del Estado de la Nación señala que la educación tiene diversos efectos: sociales, al propiciar la movilidad social y contribuir a disminuir la pobreza y; además, crean un clima para estimular la formación educativa (comprobado que ha mayor nivel educativo de los padres y madres crecen las probabilidades de que los hijos alcancen ese nivel, situación que no sucede en hogares donde los progenitores tienen menores niveles de formación); económicos, que giran alrededor de una mano de obra más calificada, productiva y capaz de generar mayores ingresos, y finalmente efectos políticos en la medida en que la educación secundaria es donde ocurre la socialización política básica (*Ruiz, 2005*).

Por eso, Kliksberg señala, *la educación constituye una de las armas más poderosas de que disponemos para forjar el futuro (Kliksberg, 2006)*. No en vano, se subraya a la educación como un proceso *que si bien es cierto por si sola no es capaz de cambiar a la sociedad, no es menos cierto que no puede existir un verdadero cambio de la sociedad sin el apoyo y el aliento de la educación (Capella, 2007)*, su importancia en el devenir de nuestra sociedad es más que indiscutible.

⁶ Así por ejemplo: La Conferencia Mundial de Educación para Todos en 1990. La reunión de Dakar, Senegal en el 2000; las Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado en 1995 y Bolivia en el 2000; las diez Cumbres Iberoamericanas y de Gobierno entre 1991 y el 2000. Para ampliar ver: <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/artpma/educacionypobreza.pdf>

Por eso, Costa Rica desde hace muchos años asumió el reto de convertir la educación en un verdadero instrumento de movilidad social al cual se le reconoce el impacto positivo que ha tenido en la reducción de la pobreza y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población costarricense (MIDEPLAN, 2007). Reto que se visualiza en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 al plantear que la educación debe convertirse en nervio y motor del desarrollo, capaz de potenciar tanto el crecimiento como la equidad.

Sin embargo, a pesar que en el ámbito nacional el país disfruta de buenos indicadores educativos, persisten importantes brechas en el acceso a la educación en las diferentes áreas geográficas. Algunos indicadores del último Censo de Población del año 2000 dan cuenta de esa realidad.

Mientras que el porcentaje de analfabetismo a nivel nacional es de 4,8%, hay distritos como el Carmen en San José, Tapezco en Alfaro Ruiz que tienen porcentajes de 1% y 1,4% respectivamente, también existen distritos como Cureña en el cantón de Sarapiquí o Bratsi en Talamanca donde asciende al 26,6% y 22,8%.

El indicador sobre la población de 5 y más años según años de escolaridad, también refleja un comportamiento similar: mientras el promedio nivel nacional es de 6,5 años, éste se eleva a 10,6 y 10,5 en los distritos del Carmen y Mata Redonda, pero se reduce a un 3,7 años en el distrito de Santa Cecilia del cantón de la Cruz y a 2,6 en el de Cureña en Sarapiquí.

Bajo este marco, la educación se torna en una dimensión fundamental del IDS, ya que los indicadores que la componen muestran, por un lado, una parte importante de la realidad educativa de un distrito o cantón, con las implicaciones que ello tiene (sociales, económicas y políticas), y por otro lado, la sensibilidad de los indicadores educativos posibilitan considerarlos como *termómetros* de una realidad particular, a partir de los cuales activándolos de cierta manera podría contribuir para cambiar esa realidad.

Para efectos del IDS la dimensión educativa está conformada por 4 índices:

- D.1. Acceso a programas educativos especiales
- D.2. Infraestructura escolar y servicios
- D.3. Reprobación escolar
- D.4. Centros educativos unidocentes.

Debe tenerse presente que la información utilizada en esta dimensión se refiere a los datos de la educación primaria de las escuelas públicas del país y hacen referencia a los centros educativos y no al lugar de residencia de los y las estudiantes. No obstante, lo anterior a partir de los datos recopilados por el Departamento de Estadística del MEP sobre los escolares que estudian en el distrito y los que viven en el distrito se establece un coeficiente de correlación de un 0,954 lo que refleja que la mayoría de los estudiantes de primaria estudian en el mismo lugar donde viven.

Es necesario señalar que se trabajó con los datos de las escuelas públicas, porque se carece de información con ese nivel de detalle para los centros educativos privados, además; que para este servicio hay mayor movilidad interdistrital, es decir, hay mayor brecha entre el lugar de residencia de los y las estudiantes y el distrito donde se ubica el centro educativo.

D.1. Acceso a programas educativos especiales

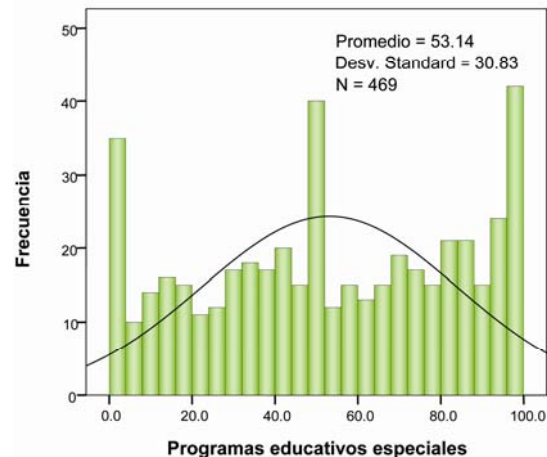
En la última década, el país de forma más sistematizada ha asignado recursos para aumentar los contenidos de la educación general básica introduciendo el acceso a la tecnología y a la enseñanza de un segundo idioma en el nivel de I y II ciclos de la enseñanza. La cobertura de estos programas especiales permite a los y las estudiantes tener mayor acceso a una educación que les brinda herramientas necesarias para tener una formación más acorde a las necesidades del mundo moderno. Para efectos de este trabajo se parte de la premisa, que una población trabajadora, capacitada con un segundo idioma y con manejo de herramientas informáticas tendrá más posibilidades de contar con mejores empleos y mayores salarios al ser más competitiva en el mercado laboral.

El índice se refiere al acceso que tienen los y las estudiantes de las escuelas públicas a programas educativos especiales de enseñanza de un segundo idioma, así como de informática educativa. Se construyó a partir del porcentaje de cobertura del Programa de Enseñanza de Segunda Lengua (inglés, francés o italiano) y el porcentaje de cobertura del Programa de Informática Educativa.

De manera similar al histograma anterior, el gráfico 8 muestra la presencia de tres grandes grupos, el primero conformado por los distritos que carecen de acceso a los programas educativos especiales o tienen una reducida cobertura de los mismos, el segundo que representa a los distritos que tienen acceso a solo uno de los programas (idiomas o informática), razón por la cual el valor del indicador se ubica en 50% y el tercero que aglutina a las áreas que tienen una amplia cobertura de ambos programas.

El primer caso, hay un 4,5% de distritos que no tienen cobertura de ambos programas, y se localizan en los lugares más alejados de todas las provincias. El grupo que tiene acceso a solo uno de los programas representa el 6% de los distritos y el 15,3 % son los que se encuentran en una óptima condición, con amplio acceso a esos programas (acceso superior al 90%).

Gráfico 8
Cobertura de programas educativos especiales,
2004-2006



Fuente: MIDEPLAN, elaborado con datos de las instituciones

Enseñanza de un segundo idioma:

En el año 2006, la cobertura de la enseñanza de un segundo idioma fue de 78%, el gran reto que se plantea; además, de aumentar la cantidad de niñas y niños beneficiados, es mejorar la calidad con profesores capacitados en la enseñanza, recursos didácticos y con laboratorios bien equipados para la enseñanza de un segundo idioma. Una buena preparación de los estudiantes en este nivel facilitará que al concluir la secundaria, salgan con dominio del inglés en cuanto a comprensión y habla, requisitos exigidos en estos momentos por empresas que tienen una buena oferta laboral.

Lo anterior requiere contar con más recursos financieros y que éstos sean asignados con equidad para favorecer a los y las escolares de los distritos en mayor desventaja social, especialmente los que se ubican en las áreas periféricas, donde la Región Huetar Norte,

registra la menor cobertura; sólo un 44% de su población escolar recibe la enseñanza de una segunda lengua.

La información fue proporcionada por el Departamento de Estadística del MEP y se refiere al período 2004-2006 de los centros educativos públicos, ya que para los privados no está disponible. Una limitación de este indicador es la referencia a la cobertura geográfica del servicio, pero no refleja la calidad de los programas que se están implementando.

Informática educativa:

La enseñanza de la informática educativa vincula a la población infantil costarricense con las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), la cual vista como herramienta facilitadora y de apoyo a la investigación para el estudiante, le permite el acceso al intercambio de información, establecer comunicación inmediata, así como conocimiento de otras realidades lo cual se espera favorezca el análisis y la opinión. En el año 2006, la cobertura del Programa fue de un 57%, en los distritos que conforman la Región Huetar Norte y el acceso fue alrededor de un 27%.

Los datos fueron suministrados por el Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública y corresponden a un promedio del período 2004-2006 sólo de los centros educativos públicos de I y II Ciclos.

D.2. Infraestructura escolar y servicios:

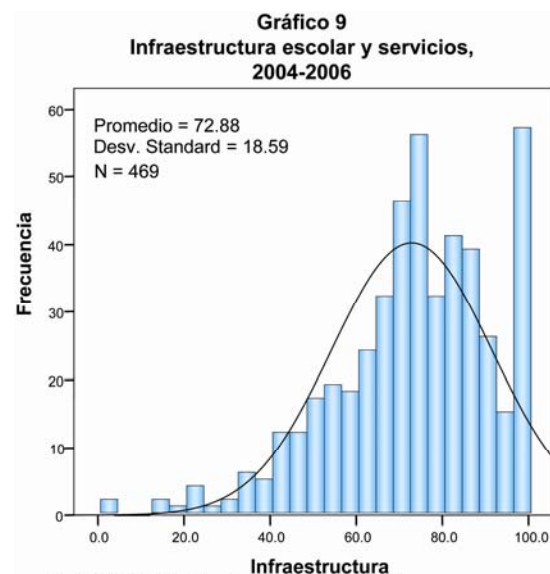
Lograr un mejoramiento de la educación demanda dotar a los centros educativos de condiciones óptimas de infraestructura, servicios, así como de nuevos contenidos que permitan a los y las estudiantes la igualdad de oportunidades en la enseñanza y mayores opciones de optar por empleo de mejor calificación. Asimismo, de asegurar una educación con equidad donde se asignen mayores recursos a las zonas y sectores poblacionales más vulnerables, generando proyectos con mayores impactos sociales.

Este índice tiene relación con el estado físico que tienen las aulas de las escuelas públicas y la dotación de servicios básicos de agua y electricidad. Se parte de la premisa de que las condiciones físicas adecuadas y acceso a servicios básicos en los centros educativos son un apoyo importante para crear ambientes agradables y propicios para que los estudiantes puedan hacer un mayor aprovechamiento de sus estudios.

El índice de infraestructura y servicios educativos se construyó a partir del: porcentaje de centros educativos públicos de I y II ciclos con cobertura de servicios de electricidad y agua por cañería y el porcentaje de aulas escolares en regular y mal estado.

Cobertura de servicios básicos en los centros de educación primaria:

El acceso al servicio de agua potable, constituye



Fuente: MIDEPLAN, elaborado con datos de las instituciones

un derecho que todo ser humano debe disfrutar. La Organización de las Naciones Unidas en la Declaración del Milenio del 2000, plantea metas en ese sentido. En Costa Rica, la población con acceso a ese servicio es de alrededor del 82%. Los centros educativos del I y II ciclo presentan situación de rezago, en tanto para el año 2006, solamente un 74% recibe agua por cañería. Para los centros educativos contar con este servicio, permite a los estudiantes gozar de este derecho y desarrollar prácticas de saneamiento que favorecerá la salud en general.

Por su parte el acceso al servicio de electricidad constituye un elemento fundamental en el mejoramiento de las condiciones de vida, ya que contribuye al desarrollo de actividades económicas y sociales, permitiendo tanto el alumbrado para un mejor aprovechamiento, como el acceso a medios de comunicación imprescindibles para apoyar una enseñanza de calidad. En el año 2006, un 11% de las escuelas públicas no contaban con electricidad.

En el gráfico 9, se observa la presencia de dos conglomerados, por un lado escuelas con un acceso generalizado a los servicios de agua por medio de cañería y electricidad que representan aproximadamente el 40% de los distritos⁷, el otro grupo lo constituyen los centros educativos que tienen un buen acceso a los servicios, pero con deficiencias en el estado de las aulas, razón que los ubica con valores que oscilan entre 60 y 70 en el índice de infraestructura educativa.

Estado físico de las aulas escolares:

Uno de los elementos que coadyuvan al mejoramiento de la calidad de la educación es la disponibilidad de aulas y equipo suficientes en cantidad y buen estado en los centros educativos, de manera que permita a los escolares un mayor rendimiento y aprovechamiento en el aprendizaje al contar con espacios adecuados para la enseñanza.

El país enfrenta rezago en materia de infraestructura escolar, situación que no es nueva, cada año al inicio del curso lectivo se ve afectado, en parte, por el déficit o mal estado de las aulas, situación que refleja deficiencias en el ámbito de la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura. De acuerdo con datos del MEP, en el 2006 sólo el 9% del total de distritos tiene las aulas en buen estado.

Los valores para el período 2004-2006 oscilan entre 0,8% y 100%, ubicándose en esta última posición el distrito Mastate en la Región Pacífico Central y el distrito Tierra Blanca de la Región Central.

D.3 Reprobación de estudiantes de educación primaria:

La reprobación hace referencia al insuficiente rendimiento cuantitativo y/o cualitativo de un alumno para cubrir los parámetros mínimos establecidos por una institución educativa. En términos operativos, se define como aquellos alumnos (as) en la educación primaria que al término del año escolar, no han cumplido los requisitos establecidos para pasar al grado siguiente de estudio, y por lo tanto deben repetir ese grado en el próximo período escolar, según grado que cursaban (*Monge, 2006 y Castillo, 2005*).

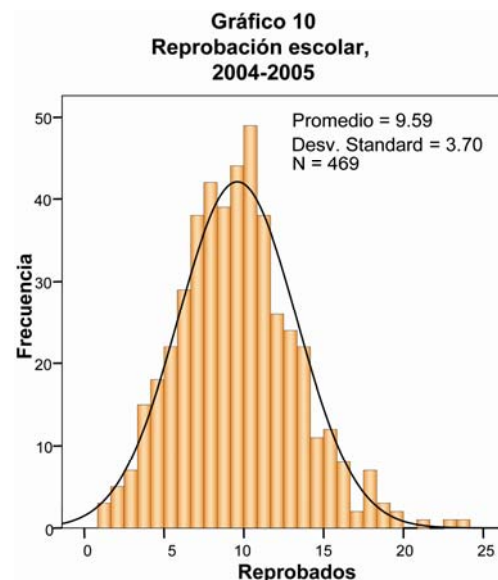
⁷ Dentro de ese grupo, uno de cada 6 distritos tienen condiciones óptimas en estado físico de las aulas de los centros educativos.

La reprobación escolar es un fenómeno latente en el sistema educativo actual, en el año 2006 un 11,4%⁸ de los estudiantes del primero y segundo ciclo no logran aprobar el año académico, para el tercer ciclo y educación diversificada la tasa es sensiblemente mayor (21%), situación que se convierte en una preocupación dentro del sistema educativo, ya que la reprobación constituye uno de los más importantes motivos para el abandono o exclusión de los estudios. Como consecuencia de la pérdida del año escolar muchos niños desertan del sistema educativo generándose, además de la frustración personal y problemas psicosociales concomitantes, una mayor marginación y estancamiento del sistema socioeconómico y cultural (Reyes, 2005).

Hay un conjunto de factores que inciden de manera compleja en los fenómenos de reprobación y deserción en general. Algunos son propios a los alumnos como los hábitos de estudio, problemas de aprendizaje y la motivación; otros dependen del docente tales como la falta de una metodología pedagógica adecuada, la falta de procedimientos y criterios apropiados para evaluar el aprendizaje de sus alumnos, también inciden aspectos relacionados con la organización, currículum, normatividad e infraestructura de la institución educativa; o los que se derivan de la calidad y cantidad de los medios y recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

El entorno socioeconómico del estudiante también puede influir directamente sobre su rendimiento académico, la pobreza, el desempleo de los progenitores, el trabajo infantil, la falta de incentivos, las presiones del entorno social, los conflictos o la violencia intrafamiliar inciden en el rendimiento académico.

Los valores del indicador oscilan entre 1% y 23,4% y un promedio nacional de 9,6%. Los datos provienen del MEP y se refieren al período 2004-2006. Hay que destacar que uno de cada dos distritos se concentra en el rango de 7% al 12%, dentro de ese grupo forman parte tanto zonas rurales y urbanas especialmente las urbano marginales (Gráfico 10).



Fuente: MIDEPLAN, elaborado con datos de las instituciones

D.4. Centros Educativos de tipo unidocente

Los centros educativos tipo unidocente, es una modalidad de escuelas creadas para la atención de la población de primero y segundo ciclo que reside en áreas rurales dispersas, en las cuales un docente se encarga de todos los grados de enseñanza educativa. Estas escuelas representan el 46,9% del total de centros educativos de primero y segundo ciclo y atienden solamente un 8,4% de la población escolar (Ruiz, Op. Cit).

El desarrollo de esta modalidad tiene que ver con el cumplimiento de la enseñanza obligatoria a la población en edad escolar, no importa donde resida. Esta solución valora la democratización de la educación, al proveer de conocimiento a poblaciones que por su ubicación geográfica y bajo número de estudiantes, no podrían tener acceso a las escuelas de enseñanza regular.

⁸ Se refiere a la tasa de reprobación con el rendimiento definitivo.

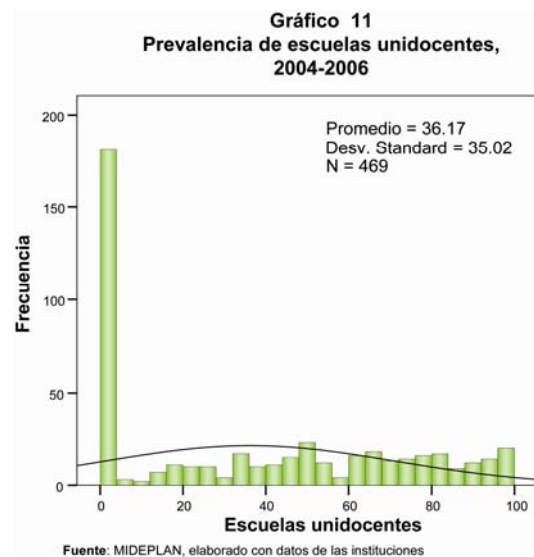
No obstante lo anterior, la enseñanza en los centros educativos unidocentes, trae consigo significativas diferencias en la calidad de educación, situación que atenta contra la equidad social y la democratización de la educación. Aspectos relevantes como, las limitaciones del personal docente para atender adecuadamente todos los grados; la escasez de recursos didácticos con que trabajan, así como la reducida jornada escolar, estarían incidiendo en la calidad de la enseñanza que se imparte bajo esta modalidad.

Se estima que en las escuelas unidocentes del país se imparten en promedio el 45% de las lecciones programadas en los centros de enseñanza regular. Adicionalmente, los estudiantes reciben únicamente las materias básicas, las que no incluyen inglés e informática, aspectos que hacen diferencia en la calidad de la educación (*Ibid*).

Para enfrentar esas limitaciones el MEP nombró un maestro de apoyo en los centros que tienen una matrícula que oscila entre los 31 y 50 estudiantes, con el objetivo de equiparar la jornada escolar entre los centros rurales y urbanos (*Ibid*).

En las regiones periféricas se encuentra la prevalencia más alta de centros unidocentes. En el año 2006 la Región Brunca concentró la mayor proporción de escuelas bajo esta modalidad (64%), también las regiones Chorotega y Pacífico Central tienen valores cercanos al 60%.

El gráfico 11 refleja el comportamiento atípico, debido a la existencia de que el 39% de los distritos no enfrentan esa situación, pero una cifra similar presenta la condición de una alta prevalencia de centros unidocentes (una de cada dos escuelas). El grupo restante, tiene valores que oscilan entre el 5% y el 49% de ese tipo de centros.



2.8. Procedimiento de cálculo del Índice resumen

Las demandas planteadas en las diferentes leyes implican la construcción de índices resumen a nivel distrital y cantonal; para ambos esfuerzos se utilizaron los mismos indicadores y forma de cálculo. Con el fin de crear un instrumento que pueda ser construido con relativa facilidad, se buscó un procedimiento que fuera lo más sencillo posible (ver Recuadro 2).

Recuadro 2 Metodología de cálculo para el Índice de Desarrollo Social 2007

Debido a que se trabajó con indicadores expresados en diferentes unidades y escalas de medida se precisa su transformación en otro tipo de unidades homogéneas directamente integrables. Para ello se utilizó el método estándar de los “puntos de correspondencia” (*) que consiste en ajustar los indicadores de manera que se considere la dirección positiva o negativa de cada indicador, de acuerdo con su naturaleza.

- Indicadores positivos (mayor valor del indicador = mejor situación), por ejemplo “porcentaje de viviendas con acceso a internet”
- Indicadores negativos (mayor valor del indicador = peor situación), por ejemplo “mortalidad menores de 5 años”.

La fórmula utilizada para normalizar los indicadores, dependiendo de la dirección positiva o negativa fue la siguiente:

$$Y_i = \frac{[X_{\max} - X_i]}{[X_{\max} - X_{\min}]} * 100$$

en donde Y_i es cualquiera de los indicadores seleccionados, $X_{\min}$ y $X_{\max}$ son el mínimo y máximo posible respectivamente que puede alcanzar el indicador seleccionado y 100 es el mayor valor posible de alcanzar en la nueva escala. Si esta transformación se realiza para todos y cada uno de los indicadores que operacionalizan los índices de las diferentes dimensiones, se dispondrán de puntajes directamente sumables para expresar el nivel de comportamiento relativo de los indicadores.

Una vez unificada la forma de medirlos y definidos los índices para cada dimensión, cada uno de ellos mostrará un valor entre 0 y 100 puntos. Mientras más alto es el puntaje, se asume como mejor el nivel de cada índice en particular. De esa forma la construcción lineal del índice de desarrollo social consistirá en la suma simple de los índices para cada dimensión, expresando el valor más alto una mejor situación, se asume que todos los índices tienen la misma importancia para la definición del IDS. De forma que el IDS estará expresado como muestra la siguiente ecuación.

$$IDS = \sum I_j$$

Donde la letra I se refiere al Índice y el subíndice j corresponde a cada una de las dimensiones ya mencionadas a saber:

- Índice Económico
- Índice Participación Social
- Índice Salud
- Índice Educación

Aplicando este método se obtiene como resultado una sumatoria que como máximo tendrá 400 puntos. Se aplica aquí nuevamente el método de puntos de correspondencia de manera que los valores finales del IDS oscilen entre 0 y 100.

(*) Este método fue desarrollado en la década de 1970 por el UNRISD (United Nations Research Institute for Social Development).

Con esa metodología, se evita utilizar parámetros arbitrarios o comparar los valores de los indicadores con normas o lineamientos internacionales para definir cuál es el umbral adecuado de cada uno de ellos, por el contrario lo que se hace es parangonar las diferentes áreas geográficas (distritos o cantones) entre sí.

De la misma manera, se obvió asignarle una ponderación a cada dimensión, en la medida que resulta subjetivo, proponer un valor superior para una u otra dimensión. El proceso metodológico definido partió de la premisa que cada una de las dimensiones tiene igual relevancia en la formación del índice resumen, pese a que en algunas dimensiones se logró disponer de mayor cantidad de variables. Sin embargo, esto permite afinar la medición de la dimensión, pero asignarle pesos acorde con las variables incluidas involucra considerar que lo importante son los indicadores y no las dimensiones analíticas definidas inicialmente.

2.9. Alternativas metodológicas

Para hacer una validación interna del IDS se realizó el cálculo del mismo empleando otros dos criterios metodológicos alternativos y sus resultados fueron comparados con los resultados del IDS 2007.

Alternativa A

1. Se uniformaron los valores de cada indicador.
2. Partiendo de los valores uniformados se obtiene un índice global, sumando todos los índices, de forma que cada uno de ellos tiene el mismo peso.

Alternativa B

1. Se elaboraron 4 índices (participación, infraestructura, bajo peso y programas especiales).
2. Posteriormente, se hace una sumatoria de los cuatro índices anteriores con el resto de los indicadores.
3. Nuevamente, todos tienen el mismo peso.
4. Finalmente, se construye el índice global.

Cuadro 1
Correlación entre criterios metodológicos

Criterios	Valor coeficiente
Sumatoria de todas las variables	0,930
Dimensiones e índices	0,958
Todas variables e índices	0,989

Fuente: MIDEPLAN.

Los resultados de la aplicación de las opciones consideradas muestran grandes similitudes con el planteamiento de cálculo del Índice de Desarrollo Social 2007, en conjunto se refleja una fuerte asociación entre cada uno de los índices (cuadro 1).

Lo anterior, refleja que independientemente de las metodologías que se utilicen para la conformación del índice resumen, siempre se encontrará una gran coincidencia en la ubicación de las áreas geográficas. En resumen los distritos que tienen un buen desarrollo socioeconómico siempre estarán en los mejores lugares y por el contrario los que enfrentan los mayores rezagos también estarán ocupando esas posiciones independientemente de las metodologías utilizadas.

2.10. Comparación metodológica del IDS 1999 e IDS 2007

Es de suma importancia tener claro que el IDS 2007 no es comparable con el del 1999. Se deben considerar algunas diferencias metodológicas presentes en ambas estimaciones y que se mencionan a continuación: (ver cuadro 2)

- El IDS 1999 estaba conformado por seis indicadores (ver punto 2.6). El IDS 2007 casi duplica ese número con un total de 11 indicadores.
- En el IDS 1999 el período de referencia de los indicadores, fue un año, en el nuevo índice la mayoría de los indicadores se refieren a un trienio.

▪ En términos de cobertura, también tiene diferencias por cuanto el IDS 2007 incluye 21 distritos, que fueron creados posterior al año 1999.

Respecto a la fórmula de cálculo del índice, en 1999 el IDS se obtiene a partir de la sumatoria y estandarización de los índices de cada uno de los indicadores, mientras que para el 2007 los indicadores se aglutinan alrededor de las cuatro dimensiones mencionadas anteriormente.

Cuadro 2
Comparación entre IDS 1999 e IDS 2007

	IDS 1999	IDS 2007
Nivel desagregación	Distrital/ cantonal	Distrital/cantonal
Número distritos	448	469
Número cantones	81	81
Número de indicadores	6	11
Período de referencia	1999 ^{a/}	2004-2006 ^{b/}
Cálculo	Suma indicadores	dimensiones

^{a/} En los indicadores mortalidad infantil y defunciones de niños menores a 5 años se utilizó el trienio 1997-1999.

^{b/} En el indicador de defunciones de menores a 5 años se trabajó con el período 1996-2006.

Fuente: MIDEPLAN.

III. Resultados del Índice de Desarrollo Social

3.1. Propiedades estadísticas de los índices

Cuadro 3
Coefficientes de correlación del IDS,
según indicador 2007

	Indicador	IDS distrital
1	Consumo residencia de electricidad	0,714
2	Hogares con acceso a Internet	0,622
3	Participación electoral	-0,193
4	Bajo peso en niños y niñas	-0,094
5	Mortalidad en menores de 5 años	-0,592
6	Nacimientos en madres menores de 19 años solteras	-0,658
7	Cobertura agua potable	0,679
8	Programas Especiales	0,681
9	Infraestructura educativa	0,631
10	Escuelas unidocentes	-0,584
11	Reprobación escolar	-0,270

Fuente: MIDEPLAN, con información institucional.

de la correlación es diferente, se aprecian de esta manera tres subconjuntos de indicadores:

Se utilizó el coeficiente de correlación simple para medir el nivel de asociación entre los indicadores seleccionados con el IDS. Dicha medida considera de manera implícita dos aspectos:

- Dirección de la asociación. Es positiva cuando ambas variables varían en el mismo sentido y negativa cuando una aumenta y la otra disminuye.
- Intensidad: Los valores oscilan entre 0 y 1. Los valores más cercanos a la unidad reflejan una relación más directa (fuerte) entre las variables.

Para la relación indicadores-IDS 2007 un aspecto a destacar es el signo del coeficiente de correlación; en efecto, en todos los casos, el signo obtenido coincide con el esperado; sin embargo la intensidad

- Aquellos en los que la relación es fuerte y positiva, es decir: el coeficiente de correlación muestra valores que oscilan entre 0.62 y 0.71. (primeros cinco indicadores)
- Indicadores con una relación fuerte pero en sentido inverso con el IDS 2007 (indicadores del 6 al 8) y finalmente
- Indicadores en los que el signo del coeficiente coincide con el esperado pero sin embargo, la magnitud del coeficiente no presenta una relación directa fuerte con el IDS (indicadores del 9 al 11). Es importante destacar y esto se verá con mayor detalle más adelante, el bajo coeficiente del indicador de abstencionismo electoral (-0,193) que aunque significativamente diferente de cero, indica una débil asociación con el IDS 2007.

De forma paralela, se realizó un análisis de regresión con el fin de valorar la influencia de cada indicador (Cuadro 4). En un primer momento, se consideraron los once indicadores, sin embargo, lo anterior generaba problemas de signo en el caso de algunas variables por lo que, luego de un proceso paulatino de eliminación, se llegó a establecer un conjunto crítico de ocho indicadores que explicarían en mayor porcentaje (72%) la variabilidad del IDS. En este caso, los signos coincidieron con los esperados para las variables incluidas⁹, la

⁹ El detalle de la regresión, así como sus estadísticos asociados se presenta en el anexo 9.

magnitud de los coeficientes varió en el rango de 0.472 para la cobertura de agua potable y -0.611 en el caso de la mortalidad en menores de 5 años. Las variables fueron significativamente diferentes de cero con un nivel de confianza del 99% a excepción del abstencionismo (Ver Anexo 9). Nótese el signo del coeficiente en el caso del indicador de escuelas unidocentes, la lectura en este caso parte de que una ampliación en las oportunidades de acceso a la educación se debería traducir en un eventual mayor nivel de desarrollo. Otro aspecto a destacar es la magnitud de los coeficientes de mortalidad en menores de 5 años y cobertura de agua potable. Como han señalado otros autores (Véase Illanes (1984)), el examen cualitativo del valor de los indicadores tradicionales de salud como medidas de desarrollo indica que históricamente ellos han sido un reflejo de las condiciones generales de bienestar social.

Cuadro 4
Coeficientes de regresión, según indicador 2007

Indicador	Coeficiente
Cobertura agua potable	0,472
Mortalidad en menores de 5 años	-0,611
Programas Especiales	0,093
Consumo residencia de electricidad	0,094
Escuelas unidocentes	0,037
Reprobación escolar	-0,286
Hogares con acceso a Internet	0,137
Participación electoral	-0,051

Fuente: MIDEPLAN.

como distrital, sino también a fin de conocer las propiedades estadísticas de las series. Por ejemplo, los índices económico y de participación social muestran valores promedio distritales y cantonales por debajo del 25% y 36% respectivamente, lo cual muestra una gran concentración en los niveles bajos de ambos índices y, en consecuencia, en el valor absoluto de los indicadores.

Adicionalmente, las desviaciones típicas de ambos índices a nivel distrital son relativamente pequeñas si se comparan con sus homólogos de salud y educación; situación opuesta muestran los correspondientes al resto de las dimensiones así como el mismo IDS donde los valores promedio se ubican alrededor del 50.

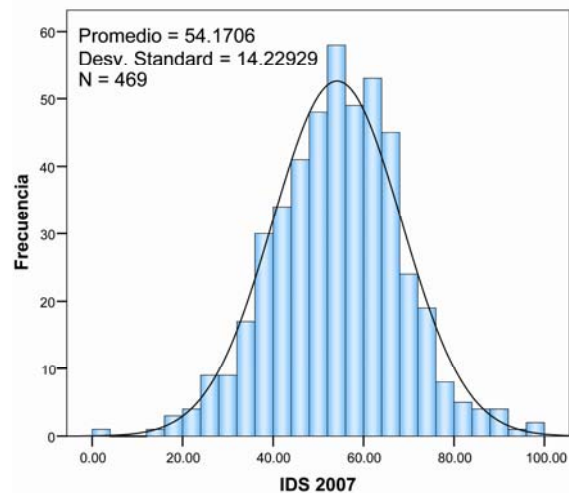
Por su parte, el grado de similitud que se obtuvieron en los valores del promedio y la mediana a ambos niveles geográficos para dichos índices muestran la existencia de convergencia y consistencia en la formulación y cálculo de dichos índices a los dos niveles geográficos antes indicados.

La prueba de simetría para el Índice de Desarrollo Social distrital refleja un comportamiento normal (Gráfico 12).

El cuadro 5 resume el comportamiento de los principales estadísticos de cada uno de los índices de las dimensiones trabajadas en el IDS.

Lo anterior resulta útil, no sólo para evaluar la consistencia de las relaciones a nivel distrital y cantonal, en particular, a lo referente al aspecto metodológico,¹⁰ tanto a nivel cantonal

Gráfico 12
Índice de Desarrollo Social
2007



Fuente: MIDEPLAN, elaborado con datos de las instituciones

¹⁰ Es importante destacar que el índice cantonal y los respectivos índices no se obtuvieron a partir de un proceso de agregación de los correspondientes distritos, sino que implicaron un nuevo procedimiento de cálculo para todos los indicadores a nivel cantonal.

Cuadro 5
Principales estadísticas de los índices,
según dimensión y nivel geográfico 2007

	IDS-2007	I-Económico	I-Participación	I-Salud	I-Educación
DISTRITAL					
Promedio	54,17	23,05	35,70	58,58	63,32
Mediana	54,61	19,57	34,02	55,42	66,11
Desviación estándar	14,23	14,81	14,10	19,26	20,23
Observaciones	469	469	469	469	469
CANTONAL					
Promedio	45,83	25,77	31,00	58,83	56,14
Mediana	48,71	21,01	28,35	57,07	57,26
Desviación estándar	22,75	20,41	14,95	21,75	25,74
Observaciones	81	81	81	81	81

Fuente: MIDEPLAN

Otro aspecto relevante es el análisis de correlación entre los IDS y los índices que lo conforman. En efecto, de acuerdo con el cuadro 6, tanto a nivel distrital como cantonal se observa que los índices de salud y educación son los más estrechamente relacionados con el IDS, con coeficientes de correlación superiores a 0,83 lo cual indica una fuerte y significativa asociación entre las variables. En el caso de la dimensión económica, aunque muestra un valor inferior a los casos anteriores resulta superior a 0,73 mostrando un grado de asociación importante.

Cuadro 6
Correlación de los índices distrital y
cantonal según dimensión 2007

Dimensión	IDS-Distrital	IDS-Cantonal
Económico	0,730	0,754
Participación	0,193	0,163
Salud	0,857	0,887
Educación	0,824	0,870

Fuente: MIDEPLAN.

la relación entre dos aspectos de una distribución cualquiera: el sesgo y la curtosis a fin de valorar la normalidad de una serie. Dichas características las compara con los correspondientes a los de la distribución normal. Si estas relaciones son suficientemente diferentes se rechaza la hipótesis de normalidad. De forma más específica, si el nivel de probabilidad asociado fuera inferior al 5% (0,05), se concluye que la serie no presenta una

Caso opuesto acontece si se observa el índice de participación social donde el coeficiente de correlación ni siquiera llega a 0,20. Un aspecto importante que confirma la consistencia metodológica en el cómputo tanto a nivel cantonal como distrital es la similitud en el valor del coeficiente de correlación para cada dimensión independientemente de la desagregación geográfica.

De forma adicional, se investigó la normalidad de los índices. El test de Jarque-Bera,¹¹ analiza

¹¹ En términos técnicos, el estadístico de Jarque-Bera permite probar si los datos se aproximan a una distribución normal. :

Estadístico: $T - K/\sigma [S^2 + 1/4 (K-3)^2] \sim \lambda^2$

T: número de observaciones.

S: es el coeficiente de asimetría.

K: es el coeficiente de kurtosis.

Bajo la hipótesis nula de normalidad, el estadístico de Jarque-Bera está distribuido como una χ^2 con 2 grados de libertad.

distribución normal, inversamente, un valor de esta probabilidad superior al 5%, se permite asumir que la distribución es normal.

Del cuadro 7 se desprende que los índices económico y de participación social no presentan una distribución normal tanto a nivel cantonal como distrital, igual situación presenta el índice de educación a nivel distrital.

En los demás casos, se puede afirmar que las distribuciones son normales. De acuerdo con la prueba anterior. En el caso del IDS distrital las distribuciones de frecuencia para los diversos índices difieren, tal y como se aprecia en los gráficos 13, 14, 15 y 16:

Cuadro 7
Valores del estadístico de Jarque Bera,
según IDS distrital y cantonal 2007

	IDS distrital Jarque-Bera	IDS cantonal Jarque-Bera
Económico	880.136	43.835
Participación	54.676	88.041
Salud	3.489	1.088
Educación	18.691	4.507
IDS-2007	4.720	1.090

Fuente: MIDEPLAN.

Gráfico 13
Índice de la Dimensión Económica
2007

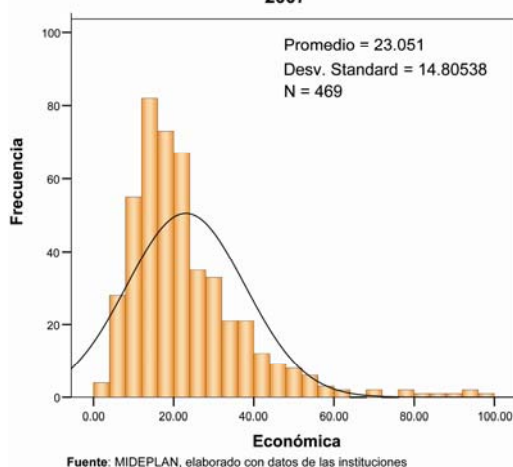


Gráfico 14
Índice de la Dimensión Participación
2007

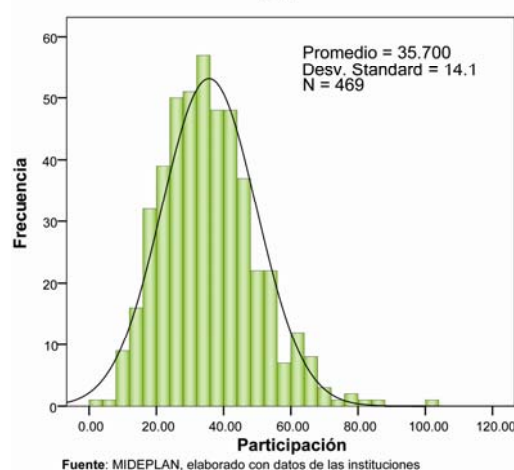


Gráfico 15
Índice de la Dimensión Salud
2007

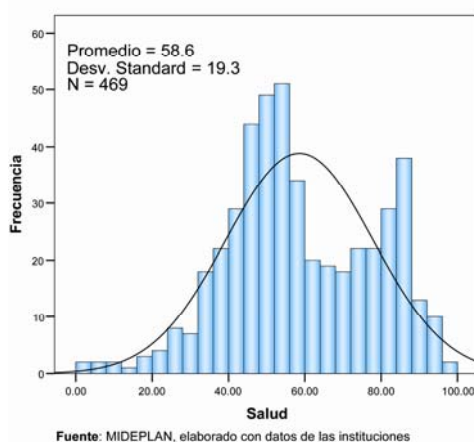
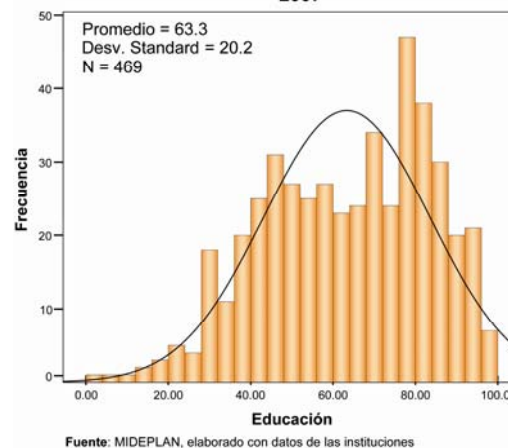


Gráfico 16
Índice de la Dimensión Educación
2007



Otra manera de visualizar las características de los diferentes índices es considerando el porcentaje de los distritos según cuartil, (ver cuadro 8) por ejemplo, nótese que en el caso de los Índices Económico y de Participación Social, la mitad de los distritos presentan valores menores al 19,5 y 34,0, respectivamente.

Cuadro 8
IDS distrital y cantonal por dimensión,
según cuartil 2007

Índices	25%	50%	75%
IDS-Distrital 2007	45,3	54,6	63,5
Económico	13,6	19,5	28,8
Participación	25,7	34,0	43,9
Salud	45,5	55,4	74,9
Educación	47,4	66,1	79,8
IDS-Cantonal 2007	27,0	48,7	61,0
Económico	12,6	21,0	34,7
Participación	21,9	28,4	39,3
Salud	44,4	57,1	76,7
Educación	33,9	57,3	79,0

Fuente: MIDEPLAN.

Costa Rica, situación que se hace más evidente cuando la unidad de análisis es el distrito.

Los distritos de La Asunción de Belén, Sánchez de Curridabat, San Rafael de Escazú, Mata Redonda y El Carmen de San José, Escazú, La Granja de Palmares, Santa Ana y Pozos, Santo Domingo de Heredia, encabezan la lista con las mejores posiciones en el IDS distrital; con excepción de La Granja, todos ellos están ubicadas en el Gran Área Metropolitana. Es necesario tener presente que la destacada posición dentro del IDS (o sea valores cercanos a 100) no implica que carezcan de problemas socioeconómicos, sino que a partir de las dimensiones que lo conforman, ostentan en promedio las posiciones más ventajosas.

En el otro extremo, dentro del grupo con menor nivel de desarrollo social, el distrito de Chirripó en Turrialba, es el que enfrenta el valor más bajo dentro del IDS, seguido por Llanuras del Gaspar y Cureña de Sarapiquí, Colorado, Telire, Valle La Estrella de la provincia de Limón, Dos Ríos de Upala, Potrero Grande, Pavón y Limoncito de la zona sur del país. En general los lugares más alejados del centro del país, son los que enfrentan los menores niveles de desarrollo, especialmente se refleja una situación aguda en las áreas fronterizas del norte y sur del país y la Zona Atlántica. En este grupo es importante destacar los bajos valores que presentan los distritos de Chirripó y Telire, que constituyen zonas de concentración de población indígena.

Una forma alternativa de visualizar las diferencias en los valores alcanzados por los distritos cuando su alejamiento de la ciudad capital se incrementa, consiste en utilizar posiciones relativas a través de los quintiles, ubicando la totalidad de los distritos del país acorde con los tramos especificados por esta medida¹⁴.

¹² El recorrido intercuartílico corresponde a la diferencia existente entre el tercer cuartil y el primero, si éste es pequeño permite intuir una pequeña dispersión.

¹³ En el anexo 2 se presenta el IDS 2007 por dimensiones, según distrito

¹⁴ En el anexo 3 se presenta el IDS 2007, según quintiles

Cuadro 9
Población, extensión y densidad, según quintiles 2007
(distribución relativa)

Quintiles	Valor Promedio IDS	Población*	Extensión**	Densidad
Total		4.299.234	51.076,1	84,2
V	73,4	22,0	2,4	784,9
IV	61,8	25,1	8,0	263,5
III	54,6	23,8	14,5	137,7
II	47,1	14,7	24,1	51,4
I	34,0	14,4	51,0	23,8

* Datos a enero 2007.

** No incluye la Isla del Coco.

Fuente: MIDEPLAN.

Mientras que en el otro extremo, se reúnen los distritos en su nivel de desarrollo.

Los distritos ubicados en los superiores quintiles (cuarto y quinto) se caracterizan por ser pequeños en extensión territorial, pero son sustancialmente más poblados que los que se clasifican en el primero y segundo quintil. Por su parte la densidad de población se incrementa conforme mejora el nivel de desarrollo de los distritos, de manera que mientras el valor del primer quintil es de sólo 23,8 habitantes por kilómetro cuadrado, se eleva a 137,7 en el tercero y asciende hasta 784,9 para el último quintil.

Cuadro 10
Distribución porcentual de los distritos por quintiles,
según regiones de planificación 2007

Regiones	Total Distritos	V	IV	III	II	I
Central	272	32,0	26,1	19,5	17,3	5,1
Chorotega	59	6,8	23,7	28,8	28,8	11,9
Pacífico Central	37	8,1	18,9	35,1	13,5	24,3
Brunca	38	0,0	2,6	7,9	15,8	73,7
Huetar Norte	35	0,0	2,9	8,6	34,3	54,3
Huetar Atlántica	28	0,0	0,0	14,3	25,0	60,7

Fuente: MIDEPLAN.

Las diferencias en el nivel de los distritos, también se hacen obvias al comparar el promedio de IDS para cada uno de los quintiles. Mientras que para el quinto quintil el IDS es de un 73,4 ese valor se reduce a menos de la mitad (34) para el primer quintil (ver cuadro 9). En el mapa 2 se refleja el comportamiento del IDS distrital según quintiles, de los distritos de la GAM

A nivel de provincias, Heredia es la que ostenta la situación más privilegiada ya que el 89% de sus distritos se localizan en los quintiles más altos, concentrados principalmente en el último quintil, solamente los cinco distritos que integran el cantón de Sarapiquí forman parte de los quintiles de menor desarrollo social.

Por el contrario, Cartago posee el menor porcentaje de distritos en el quintil más alto (6%), aunque un 24% están concentrados en el cuarto quintil, pero cerca de un 15% se encuentran

localizados en el quintil más bajo y en el se localiza el distrito que posee el menor nivel de desarrollo social: Chirripó.

En el caso de San José, uno de cada dos distritos están ubicados en los quintiles superiores y uno de cada tres se encuentra en los quintiles de menor nivel de desarrollo social. La prevalencia de distritos en el primero y segundo quintil llama la atención, pues, aunque constituyen áreas relativamente alejadas del centro del Área Metropolitana, poseen un acceso a los servicios sociales básicos muy superior al resto de áreas que conforman el grupo.

Por su parte, Alajuela posee igual porcentaje de distritos en ambos extremos, un 38% se concentran en los dos primeros quintiles e igual porcentaje en los dos últimos.

Conforme se alejan de la capital la situación se invierte, de manera que un 41% de los distritos de Guanacaste están concentrados en los últimos quintiles y solamente un 9% en los primeros, en Puntarenas un 64% están en los quintiles inferiores y un 9% en los primeros. Limón presenta la situación de mayor desventaja, ya que no tiene distritos en los quintiles superiores, pero el 75% de los distritos se encuentran en el primero y segundo quintil.

El análisis por regiones de planificación refleja con mayor énfasis las brechas existentes en el desarrollo social (ver cuadro 10). Si bien, en cada una de las regiones hay distritos pobres (I quintil y II quintil), existe una importante concentración (68,5%), en las regiones periféricas, principalmente en la Huetar Norte, Brunca y la Huetar Atlántica.

En la Región Brunca, el 89,5% de los distritos se localizan en los deciles más bajos y no posee ninguno en el cuarto y quinto quintil. Una situación similar se evidencia con la distribución de la población, ya que en el primero y segundo quintil se concentra el 70% de la misma. En lo que respecta al territorio el 93% se aglutina en esos quintiles.

No obstante lo anterior, se destaca que la densidad de población se incrementa paulatinamente conforme mejora la situación de los quintiles, oscilando entre 25,8 habitantes por kilómetro cuadrado en el primer quintil y 477,4 en el cuarto quintil.

Por su parte la Región Huetar Norte tiene el 86,5% de los distritos que lo conforman en el primero y segundo quintil y aunque ninguno logra alcanzar el quinto quintil, un 5,4% de ellos pertenecen al IV quintil. Al igual que la Región Brunca, la Huetar Norte presenta una significativa concentración de su población y extensión territorial en los quintiles más bajos: 81,5% y 95,4% respectivamente. Sin embargo, la densidad de población no tiene un comportamiento tan definido como en el caso de la Región Brunca, ya que el primer quintil tiene 22,2 habitantes p/km² y se incrementa hasta llegar a 132,7 en el tercer quintil, pero en el penúltimo se reduce sustancialmente.

Cuadro 11
Población, extensión y densidad de población por quintiles,
según regiones de planificación 2007

Regiones	Total	Quinto	Cuarto	Tercero	Segundo	Primero
Central						
Población	2.736.000	900.929	928.093	584.013	277.637	45.328
% población	100	32,9	33,9	21,3	10,1	1,7
Extensión	8.529	629,5	1.405,3	1.827,3	2.473,2	2.193,2
Densidad	320,8	1.431,3	660,4	319,6	112,3	20,7
Chorotega						
Población	298.897	16.855	80.136	130.258	55.487	16.161
% población	100	5,6	26,8	43,6	18,6	5,4
Extensión	10.141	357,6	1.965,5	3.207,3	3.310,7	1.299,6
Densidad	29,5	47,1	40,8	40,6	16,8	12,4
Pacífico Central						
Población	228.283	28.932	41.610	70.918	60.435	26.388
% población	100	12,7	18,2	31,1	26,5	11,6
Extensión	3.887	219,1	627,7	895,1	980,2	1.164,7
Densidad	58,7	132,0	66,3	79,2	61,7	22,7
Brunca						
Población	341.905	0	29.652	71.887	45.410	194.956
% población	100	0,0	8,7	21,0	13,3	57,0
Extensión	9.529	0,0	62,1	565,5	1.331,8	7.569,1
Densidad	35,9	0,0	477,4	127,1	34,1	25,8
Huetar Norte						
Población	301.533	0	409	55.183	104.034	141.907
% población	100	0,0	0,1	18,3	34,5	47,1
Extensión	9.803	0,0	37,4	415,9	2.945,4	6.404,7
Densidad	30,8	0,0	10,9	132,7	35,3	22,2
Huetar Atlántica						
Población	392.616	0	0	110.256	88.051	194.309
% población	100	0,0	0,0	28,1	22,4	49,5
Extensión	9.189	0,0	0,0	516,7	1.246,5	7.425,3
Densidad	42,7	0,0	0,0	213,4	70,6	26,2

Fuente: MIDEPLAN.

La Región Huetar Atlántica posee el 85,7% de los distritos en los quintiles más bajos y no posee ninguno en los grupos más altos. Al igual que las regiones antes mencionadas, también hay una importante aglutinación de los habitantes y del territorio en los quintiles más bajos: 71,9% y 94,4%, respectivamente.

La Región Pacífico Central, posee un 37,8% de los distritos en el primero y segundo quintil, pero también más de una cuarta parte de los mismos se clasifican en las mejores posiciones. En este caso, la mayor concentración se localiza en el quintil intermedio (tercero). La distribución de la población, refleja un patrón diferente, ya que solamente el 38% de la población se localiza en los dos primeros quintiles. Situación similar se presenta en la extensión territorial, donde el porcentaje es de 45,5%.

La Región Chorotega, posee un 40,7% de los distritos en el primero y segundo quintil y uno de cada tres pertenecen a los quintiles más altos. También en este caso, hay una importante concentración en el quintil intermedio (tercero). En lo que respecta a los otros indicadores solamente el 23% de la población y el 45% del territorio se encuentran ubicados en los quintiles de mayor rezago social. Adicionalmente es necesario acotar que esta Región posee la menor densidad poblacional de todas las regiones del país, la cual es de solamente 12,4 habitantes p/km² valor que se presenta en el primer quintil.

Finalmente, la Región Central, que concentra más de la mitad de los distritos del país (57,7%), posee una posición muy favorable, ya que la mayoría de los distritos pertenecen a los quintiles más altos, sin embargo, uno de cada cinco de sus distritos se clasifican en los quintiles de menor desarrollo social. Un reflejo de la heterogeneidad en su composición es el hecho de que en ella se ubican los distritos que ostentan el más alto y más bajo valor en el IDS: La Asunción en Heredia y Chirripó en Turrialba. (Cuadro 11).

En esta región, la mayoría de la población vive en los distritos clasificados en los quintiles más altos (65,8%) y una proporción similar (66,8%) de la extensión territorial pertenece al mismo grupo. En el quintil superior, la región posee la densidad poblacional más elevada de todas las regiones y asciende a 1.431,3 habitantes por kilómetro cuadrado.

Para fines de interpretación del IDS, hay que reiterar que un valor de 100 no significa una posición ideal, sino que se refiere al área que en promedio tiene los mejores indicadores en cada una de las dimensiones que conforman el IDS¹⁵. Tampoco el ubicarse en el último lugar, implica que se encuentre en una situación socioeconómica de deterioro total, eso queda bien demostrado con el valor que presenta la Región Brunca en la dimensión de salud, que es comparativamente alto en relación con la posición de la región en las otras dimensiones.

¹⁵ Los mapas 4, 5, 6 y 7 ilustran la información del IDS por cada una de las dimensiones que lo componen, por distrito y quintiles

Cuadro 12
Indicadores socioeconómicos, según regiones de planificación 2006

Región	Tasas					Ingreso per cápita I quintil ^{4/}
	Participación ^{1/}	Desempleo abierto ^{2/}	Subutilización total ^{3/}	Jefatura femenina	Pobreza	
Total	56,6	6,0	15,0	27,9	20,2	21.324
Central	58,4	6,3	14,0	27,7	16,2	26.563
Chorotega	51,0	5,7	17,1	24,9	34,4	11.931
Pacífico Central	52,7	6,2	15,0	25,4	26,3	20.637
Brunca	50,8	5,8	16,3	25,5	32,8	13.929
Huetar Norte	55,0	2,5	14,2	21,9	22,7	19.689
Huetar Atlántica	56,3	5,7	18,6	23,8	21,7	17.891

^{1/}Tasa neta de Participación: Porcentaje de la PEA respecto a la población 12 años y más.

^{2/} Porcentaje de la población desocupada respecto a la PEA.

^{3/} Corresponde a la suma de la tasa de desempleo abierto y las tasas de subempleo visible e invisible.

^{4/} Colones corrientes

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares 2006

Los datos de la Encuesta de Hogares del 2006 que se presentan en el cuadro 12, proporcionan una visión más amplia de las diferencias en la calidad de vida a nivel de las regiones de planificación, en donde los valores positivos de unos indicadores se hacen vulnerables al contrastarlos con el comportamiento de otros que expresan problemas inherentes a los conglomerados urbanos, tales como el desempleo o la seguridad ciudadana.

La Región Central en un espacio del 16% del territorio del país, aglutina el 63% de la población, presenta el mejor acceso a la mayoría de los servicios disponibles, posee el mejor ingreso per cápita (supera en una cuarta parte el promedio nacional) y ostenta la menor incidencia de la pobreza. Todo ello contrasta con el hecho de presentar la tasa más alta de desempleo abierto y la mayor proporción de jefaturas de hogares femeninas.

En general, las regiones periféricas tienen una menor inversión social¹⁶, lo que las hace menos competitivas y con un nivel de vida inferior al de la Región Central y tienen comportamiento muy heterogéneo en los indicadores, a manera de ejemplo, se presenta la situación de las regiones Chorotega y Región Huetar Norte.

La Región Chorotega posee la proporción más alta de hogares en condiciones de pobreza, medida según el nivel de ingresos de los hogares, también se ve afectada directamente por los problemas de empleo, presentando una de las más altas tasas de subutilización de la mano de obra. Sin embargo, es una de las pocas regiones de la periferia que posee distritos con muy buenos índices de desarrollo social (V quintil). Esa heterogeneidad, también se manifiesta en que uno de cada dos de sus distritos se clasifica en los quintiles más bajos.

La Región Huetar Norte, es la más despoblada, posee los más bajos niveles de desempleo abierto, las más bajas tasas de subutilización de la mano de obra y el más bajo porcentaje de hogares jefeados por mujeres, características favorables que contrasta con el bajo nivel de

¹⁶ De acuerdo con el Informe de cumplimiento de metas, objetivos, prioridades, acciones estratégicas y su aporte al desarrollo económico, social y ambiental del país 2007, elaborado por MIDEPLAN, en el año 2005 el 55% de los recursos de la inversión de Estado canalizados por medio del Plan Vida Nueva se concentraron en la Región Central.

desarrollo social medido de acuerdo con el IDS, ya que el 88% de los distritos que la conforman se ubica en los primeros quintiles de la distribución.

El cuadro 13 incluye para cada uno de los distritos el valor del IDS y la posición que le corresponde (ver recuadro 2 sobre metodología), dentro del conjunto de distritos del país, ordenados según la División Territorial Administrativa¹⁷. Para una mejor comprensión, el código de cada distrito se compone así: el primero número corresponde a la provincia, los dos siguientes al cantón y los dos últimos al distrito.

Cuadro 13
Índice de Desarrollo Social Distrital 2007, según División Territorial Administrativa

Código	Distrito	IDS	Posición	Código	Distrito	IDS	Posición
10101	Carmen	89,3	6	10408	San Antonio	63,5	118
10102	Merced	65,4	92	10409	Chires	38,9	406
10103	Hospital	66,0	85	10501	San Marcos	50,1	294
10104	Catedral	71,8	44	10502	San Lorenzo	39,6	401
10105	Zapote	73,9	32	10503	San Carlos	45,5	348
10106	San Fco. Dos Ríos	75,4	26	10601	Aserri	49,4	303
10107	Uruca	61,1	147	10602	Tarbaca	47,5	325
10108	Mata Redonda	89,8	4	10603	Vuelta de Jorco	50,5	286
10109	Pavas	64,4	106	10604	San Gabriel	52,8	261
10110	Hatillo	60,8	151	10605	Legua	41,5	380
10111	San Sebastián	61,2	146	10606	Monterrey	45,0	355
10201	Escazú	89,6	5	10607	Salitrillos	46,4	335
10202	San Antonio	65,6	90	10701	Colón	64,1	109
10203	San Rafael	92,8	3	10702	Guayabo	47,6	324
10301	Desamparados	61,6	139	10703	Tabarcia	46,7	334
10302	San Miguel	54,5	237	10704	Piedras Negras	56,0	214
10303	San Juan de Dios	48,4	311	10705	Picagres	49,4	302
10304	San Rafael Arriba	59,0	182	10801	Guadalupe	73,3	35
10305	San Antonio	72,8	39	10802	San Francisco	75,0	28
10306	Frailes	59,8	172	10803	Calle Blancos	66,4	80
10307	Patarrá	57,4	198	10804	Mata de Plátano	69,9	58
10308	San Cristóbal	59,1	180	10805	Ipís	59,0	181
10309	Rosario	45,3	351	10806	Rancho Redondo	65,3	94
10310	Damas	66,0	86	10807	Purral	56,1	212
10311	San Rafael Abajo	64,2	108	10901	Santa Ana	86,9	8
10312	Gravilias	64,6	103	10902	Salitral	62,2	137
10313	Los Guido	47,3	326	10903	Pozos	84,6	10
10401	Santiago	67,3	70	10904	Uruca	71,0	52
10402	Mercedes Sur	52,7	264	10905	Piedades	76,4	23
10403	Barbacoas	59,8	171	10906	Brasil	69,8	60
10404	Grifo Alto	48,3	313	11001	Alajuelita	65,3	93
10405	San Rafael	57,4	197	11002	San Josecito	58,9	183
10406	Candelarita	60,5	156	11003	San Antonio	51,9	273
10407	Desamparaditos	66,3	82	11004	Concepción	53,9	244

¹⁷ En el anexo 4 se presenta información sobre indicadores socioeconómicos por distrito, que complementan la información existente.

Código	Distrito	IDS	Posición	Código	Distrito	IDS	Posición
11005	San Felipe	54,5	236	12004	San Isidro	47,1	330
11101	San Isidro	71,6	49	12005	Santa Cruz	50,6	285
11102	San Rafael	68,7	64	12006	San Antonio	56,2	210
11103	Dulce Nombre Jesús	66,3	81	20101	Alajuela	59,9	168
11104	Patalillo	69,8	59	20102	San José	58,7	186
11105	Cascajal	55,7	220	20103	Carrizal	54,3	240
11201	San Ignacio	63,1	126	20104	San Antonio	52,8	263
11202	Guaitil	46,9	333	20105	Guácima	63,1	123
11203	Palmichal	46,2	340	20106	San Isidro	48,7	308
11204	Cangrejal	38,5	408	20107	Sabanilla	48,3	312
11205	Sabanillas	25,5	456	20108	San Rafael	56,6	206
11301	San Juan	73,3	36	20109	Río Segundo	56,5	207
11302	Cinco Esquinas	66,5	78	20110	Desamparados	53,8	246
11303	Anselmo Llorente	74,6	30	20111	Turrúcares	58,8	184
11304	León XIII	57,3	200	20112	Tambor	53,0	259
11305	Colima	64,0	112	20113	Garita	61,4	141
11401	San Vicente	79,4	19	20114	Sarapiquí	50,5	287
11402	San Jerónimo	62,1	138	20201	San Ramón	70,7	53
11403	Trinidad	66,1	84	20202	Santiago	50,1	296
11501	San Pedro	81,5	15	20203	San Juan	63,3	120
11502	Sabanilla	82,5	14	20204	Piedades Norte	62,9	130
11503	Mercedes	69,7	61	20205	Piedades Sur	47,2	329
11504	San Rafael	68,0	67	20206	San Rafael	60,4	157
11601	San Pablo	61,3	144	20207	San Isidro	54,8	233
11602	San Pedro	69,9	57	20208	Ángeles	42,3	375
11603	San Juan de Mata	45,0	356	20209	Alfaro	66,5	79
11604	San Luis	53,1	256	20210	Volio	52,2	269
11605	Carara	56,9	204	20211	Concepción	61,4	142
11701	Santa María	43,8	363	20212	Zapotal	40,8	386
11702	Jardín	30,0	448	20213	Peñas Blancas	48,6	309
11703	Copey	47,9	321	20301	Grecia	62,9	131
11801	Curridabat	74,9	29	20302	San Isidro	59,9	167
11802	Granadilla	65,2	95	20303	San José	63,0	129
11803	Sánchez	96,2	2	20304	San Roque	59,9	166
11804	Tirrases	59,2	178	20305	Tacares	56,4	209
11901	San Isidro de El General	57,7	192	20306	Río Cuarto	34,6	433
11902	El General	48,2	315	20307	Puente de Piedra	50,2	293
11903	Daniel Flores	60,0	163	20308	Bolívar	56,2	211
11904	Rivas	48,6	310	20401	San Mateo	64,0	111
11905	San Pedro	39,0	403	20402	Desmonte	58,0	189
11906	Platanares	40,2	391	20403	Jesús María	55,3	224
11907	Pejibaye	36,9	422	20501	Atenas	76,1	24
11908	Cajón	39,9	396	20502	Jesús	66,7	73
11909	Barú	41,0	384	20503	Mercedes	63,7	116
11910	Río Nuevo	40,1	394	20504	San Isidro	50,1	295
11911	Páramo	40,2	392	20505	Concepción	70,0	55
12001	San Pablo	57,4	196	20506	San José	54,7	234
12002	San Andrés	46,2	341	20507	Santa Eulalia	63,1	125
12003	Llano Bonito	45,9	344	20508	Escobal	57,8	190

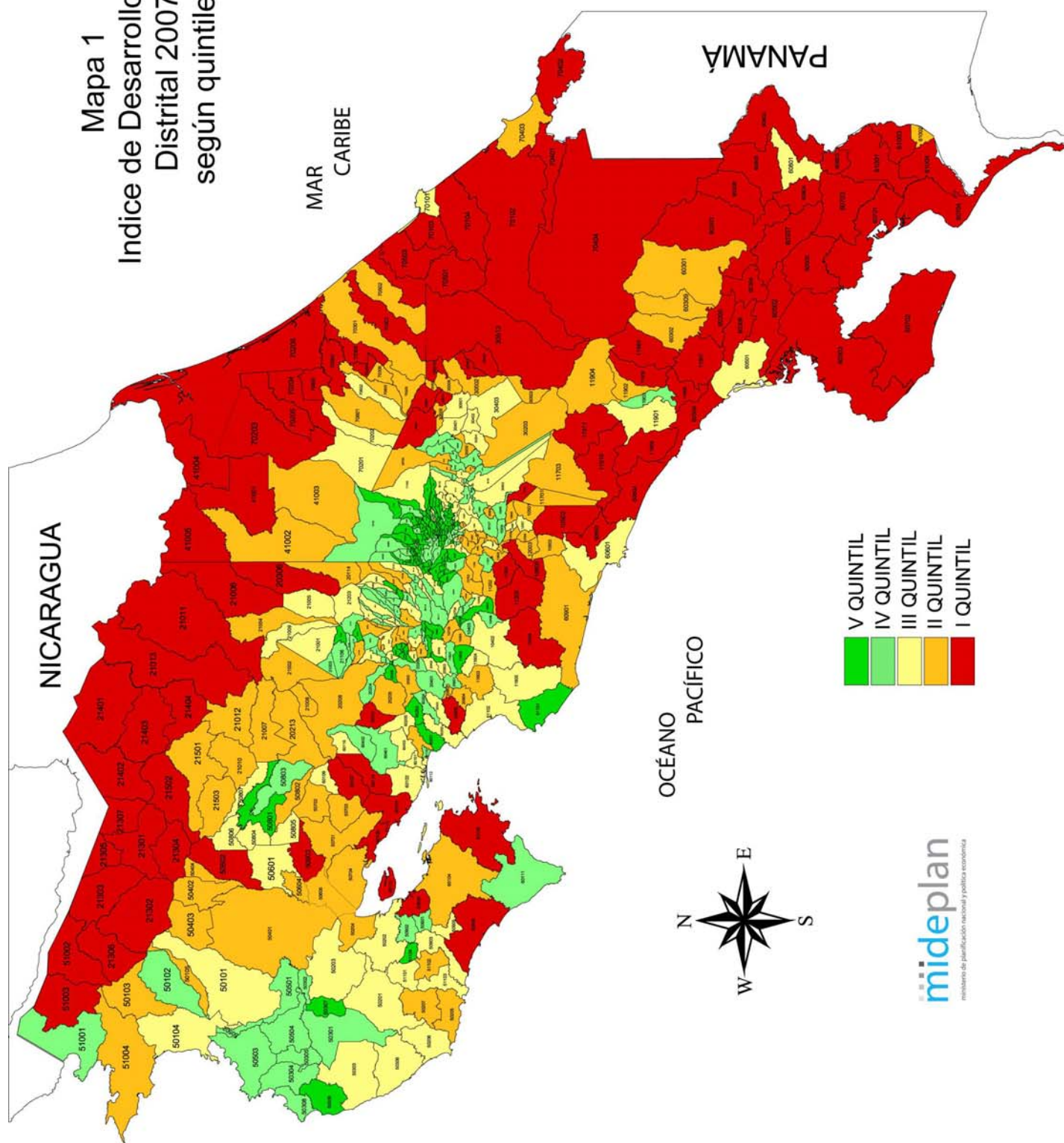
Código	Distrito	IDS	Posición	Código	Distrito	IDS	Posición
20601	Naranjo	56,4	208	21203	Toro Amarillo	51,8	274
20602	San Miguel	48,0	320	21204	San Pedro	59,2	177
20603	San José	60,0	165	21205	Rodríguez	60,2	160
20604	Cirrí Sur	48,8	307	21301	Upala	40,1	395
20605	San Jerónimo	50,5	289	21302	Aguas Claras San José	34,7	430
20606	San Juan	50,9	282	21303	(Pizote)	24,6	457
20607	Rosario	50,3	291	21304	Bijagua	41,9	377
20701	Palmares	83,6	12	21305	Delicias	37,5	416
20702	Zaragoza	72,5	41	21306	Dos Ríos	23,7	461
20703	Buenos Aires	74,1	31	21307	Yolillal	36,1	423
20704	Santiago	55,3	225	21401	Los Chiles	37,9	414
20705	Candelaria	50,9	284	21402	Caño Negro	35,2	429
20706	Esquipulas	65,8	87	21403	El Amparo	27,7	452
20707	Granja	88,0	7	21404	San Jorge	30,1	447
20801	San Pedro	65,7	89	21501	San Rafael	43,4	367
20802	San Juan	56,7	205	21502	Buenavista	34,7	431
20803	San Rafael	65,1	97	21503	Cote	48,0	318
20804	Carrillos	59,5	175	30101	Oriental	61,3	143
20805	Sabana Redonda	53,7	248	30102	Occidental	57,4	199
20901	Orotina	60,0	164	30103	Carmen	52,9	260
20902	El Mastate	44,4	361	30104	San Nicolás	55,7	218
20903	Hacienda Vieja	55,8	216	30105	Aguacaliente (S.Fco)	52,0	271
20904	Coyolar	43,1	371	30106	Guadalupe (Arenilla)	59,9	169
20905	Ceiba	40,9	385	30107	Corralillo	59,1	179
21001	Quesada	54,8	232	30108	Tierra Blanca	61,5	140
21002	Florencia	49,1	305	30109	Dulce Nombre	64,8	102
21003	Buenavista	63,0	127	30110	Llano Grande	55,0	230
21004	Aguas Zarcas	46,4	337	30111	Quebradilla	56,9	203
21005	Venecia	54,5	238	30201	Paraíso	58,3	188
21006	Pital	41,1	383	30202	Santiago	47,3	327
21007	La Fortuna	45,3	352	30203	Orosi	50,0	297
21008	La Tigra	49,7	299	30204	Cachí	52,1	270
21009	La Palmera	54,2	242	30205	Llanos Santa Lucía	44,6	359
21010	Venado	43,7	364	30301	Tres Ríos	71,7	47
21011	Cutris	39,9	397	30302	San Diego	53,3	251
21012	Monterrey	46,9	331	30303	San Juan	67,9	68
21013	Pocosol	32,2	441	30304	San Rafael	55,2	226
21101	Zarcero	72,0	43	30305	Concepción	53,8	247
21102	Laguna	65,0	100	30306	Dulce Nombre	51,2	278
21103	Tapezco	63,7	115	30307	San Ramón	69,0	63
21104	Guadalupe	45,6	347	30308	Río Azul	51,5	276
21105	Palmira	63,9	113	30401	Juan Viñas	52,5	267
21106	Zapote	65,1	98	30402	Tucurrique	55,0	229
21107	Brisas	66,7	75	30403	Pejibaye	53,0	258
21201	Sarchí Norte	57,8	191	30501	Turrialba	52,3	268
21202	Sarchí Sur	54,2	241	30502	La Suiza	46,9	332

Código	Distrito	IDS	Posición	Código	Distrito	IDS	Posición
30503	Peralta	44,6	358	40502	San Josecito	65,2	96
30504	Santa Cruz	41,4	381	40503	Santiago	65,8	88
30505	Santa Teresita	37,3	420	40504	Ángeles	67,1	71
30506	Pavones	46,4	336	40505	Concepción	68,6	65
30507	Tuis	38,0	413	40601	San Isidro	77,0	21
30508	Tayutic	32,3	440	40602	San José	72,2	42
30509	Santa Rosa	49,7	301	40603	Concepción	63,2	122
30510	Tres Equis	33,1	436	40604	San Francisco	60,0	162
30511	La Isabel	40,2	390	40701	San Antonio	82,8	13
30512	Chirripó	0,0	469	40702	La Ribera	80,2	16
30601	Pacayas	60,3	158	40703	La Asunción	100,0	1
30602	Cervantes	64,6	104	40801	San Joaquín	79,7	18
30603	Capellades	63,4	119	40802	Barrantes	84,6	11
30701	San Rafael	55,7	219	40803	Llorente	71,3	50
30702	Cot	61,3	145	40901	San Pablo	73,0	38
30703	Potrero Cerrado	45,2	354	41001	Puerto Viejo	30,4	445
30704	Cipreses	64,5	105	41002	La Virgen	43,3	370
30705	Santa Rosa	49,7	300	41003	Las Horquetas	45,4	350
					Llanuras del		
30801	Tejar	58,8	185	41004	Gaspar	18,4	465
30802	San Isidro	52,0	272	41005	Cureña	21,1	464
30803	Tobosi	59,5	174	50101	Liberia	55,1	227
30804	Patio de Agua	42,9	374	50102	Cañas Dulces	60,2	159
40101	Heredia	73,1	37	50103	Mayorga	48,8	306
40102	Mercedes	75,5	25	50104	Nacascolo	52,7	265
40103	San Francisco	62,6	133	50105	Curubandé	49,2	304
40104	Ulloa	63,1	124	50201	Nicoya	53,2	253
40105	Varablanca	62,9	132	50202	Mansión	56,1	213
40201	Barva	77,5	20	50203	San Antonio	55,7	221
40202	San Pedro	58,4	187	50204	Quebrada Honda	47,3	328
40203	San Pablo	70,0	56	50205	Sámara	43,4	369
40204	San Roque	76,8	22	50206	Nosara	54,1	243
40205	Santa Lucía	75,3	27	50207	Belén de Nosarita	48,3	314
40206	San José de la Montaña	60,8	150	50301	Santa Cruz	65,0	101
40301	Santo Domingo	85,0	9	50302	Bolsón	64,3	107
					Veintisiete de		
40302	San Vicente	79,8	17	50303	Abril	55,0	228
40303	San Miguel	66,8	72	50304	Tempate	65,1	99
40304	Paracito	65,5	91	50305	Cartagena	60,1	161
40305	Santo Tomás	70,1	54	50306	Cuajiniquil	53,1	257
40306	Santa Rosa	62,5	134	50307	Diriá	66,7	74
40307	Tures	73,7	33	50308	Cabo Velas	60,8	149
40308	Pará	71,7	48	50309	Tamarindo	66,6	77
40401	Santa Bárbara	72,5	40	50401	Bagaces	47,8	322
40402	San Pedro	71,8	45	50402	La Fortuna	43,6	365
40403	San Juan	71,2	51	50403	Mogote	44,5	360
40404	Jesús	63,6	117	50404	Río Naranjo	47,7	323
40405	Santo Domingo	62,4	135	50501	Filadelfia	60,5	155
40406	Purabá	67,5	69	50502	Palmira	62,3	136
40501	San Rafael	73,6	34	50503	Sardinal	63,8	114

Código	Distrito	IDS	Posición	Código	Distrito	IDS	Posición
50504	Belén	60,6	154	60202	San Juan Grande	53,4	250
50601	Cañas	55,5	222	60203	Macacona	71,8	46
50602	Palmira	37,8	415	60204	San Rafael	60,6	153
50603	San Miguel	40,8	387	60205	San Jerónimo	57,2	201
50604	Bebedero	50,3	290	60301	Buenos Aires	42,9	373
50605	Porozal	42,1	376	60302	Volcán	43,9	362
50701	Las Juntas	48,1	317	60303	Potrero Grande	24,1	460
50702	Sierra	43,0	372	60304	Boruca	36,0	425
50703	San Juan	50,9	283	60305	Pilas	28,3	451
50704	Colorado	45,7	346	60306	Colinas	30,6	444
50801	Tilarán	69,4	62	60307	Chánguena	24,5	458
50802	Quebrada Grande	46,3	338	60308	Biolley	32,1	442
50803	Tronadora	61,0	148	60309	Brunka	46,3	339
50804	Santa Rosa	51,0	280	60401	Miramar	63,2	121
50805	Líbano	57,5	194	60402	La Unión	63,0	128
50806	Tierras Morenas	54,9	231	60403	San Isidro	53,6	249
50807	Arenal	57,4	195	60501	Puerto Cortés	53,9	245
50901	Carmona	64,0	110	60502	Palmar	35,6	428
50902	Santa Rita	60,7	152	60503	Sierpe	24,3	459
50903	Zapotal	51,0	281	60504	Bahía Ballena	38,3	410
50904	San Pablo	40,6	389	60505	Piedras Blancas	26,2	454
50905	Porvenir	52,5	266	60601	Quepos	52,8	262
50906	Bejuco	37,4	419	60602	Savegre	39,9	399
51001	La Cruz	59,5	173	60603	Naranjito	38,9	405
51002	Santa Cecilia	28,3	450	60701	Golfito	39,0	404
51003	La Garita	39,9	398	60702	Puerto Jiménez	33,4	435
51004	Santa Elena	46,0	343	60703	Guaycará	40,1	393
51101	Hojancha	54,6	235	60704	Pavón	21,2	463
51102	Monte Romo	48,1	316	60801	San Vito	51,7	275
51103	Puerto Carrillo	51,4	277	60802	Sabalito	38,3	409
51104	Huacas	66,2	83	60803	Aguabuena	41,2	382
60101	Puntarenas	57,6	193	60804	Limoncito	23,6	462
60102	Pitahaya	53,1	255	60805	Pittier	32,6	439
60103	Chomes	34,6	432	60901	Parrita	49,8	298
60104	Lepanto	46,1	342	61001	Corredores	40,6	388
60105	Paquera	39,6	400	61002	La Cuesta	45,7	345
60106	Manzanillo	41,8	379	61003	Canoas	38,1	412
60107	Guacimal	31,1	443	61004	Laurel	35,7	427
60108	Barranca	48,0	319	61101	Jacó	68,5	66
60109	Monte Verde	55,8	217	61102	Tárcoles	54,4	239
60111	Cóbano	59,9	170	70101	Limón	53,2	252
60112	Chacarita	51,0	279	70102	Valle La Estrella	17,9	466
60113	Chira	41,8	378	70103	Río Blanco	38,1	411
60114	Acapulco	36,1	424	70104	Matama	30,2	446
60115	El Roble	59,5	176	70201	Guápiles	55,8	215
60116	Arancibia	55,5	223	70202	Jiménez	57,1	202
60201	Espíritu Santo	66,7	76	70203	Rita	32,7	438

Código	Distrito	IDS	Posición	Código	Distrito	IDS	Posición
70204	Roxana	33,0	437	70403	Cahuita	43,6	366
70205	Cariari	37,4	417	70404	Telire	17,5	467
70206	Colorado	15,9	468	70501	Matina	39,4	402
70301	Siquirres	43,4	368	70502	Batán	44,9	357
70302	Pacuarito	26,2	455	70503	Carrandi	38,9	407
70303	Florida	45,4	349	70601	Guácimo	50,2	292
70304	Germania	37,4	418	70602	Mercedes	53,2	254
70305	El Cairo	34,3	434	70603	Pocora	45,2	353
70306	La Alegría	50,5	288	70604	Río Jiménez	37,1	421
70401	Bratsi	27,6	453	70605	Duacaré	29,0	449
70402	Sixaola	35,9	426	Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones.			

Mapa 1 Índice de Desarrollo Social Distrital 2007 según quintiles



MAPA 2



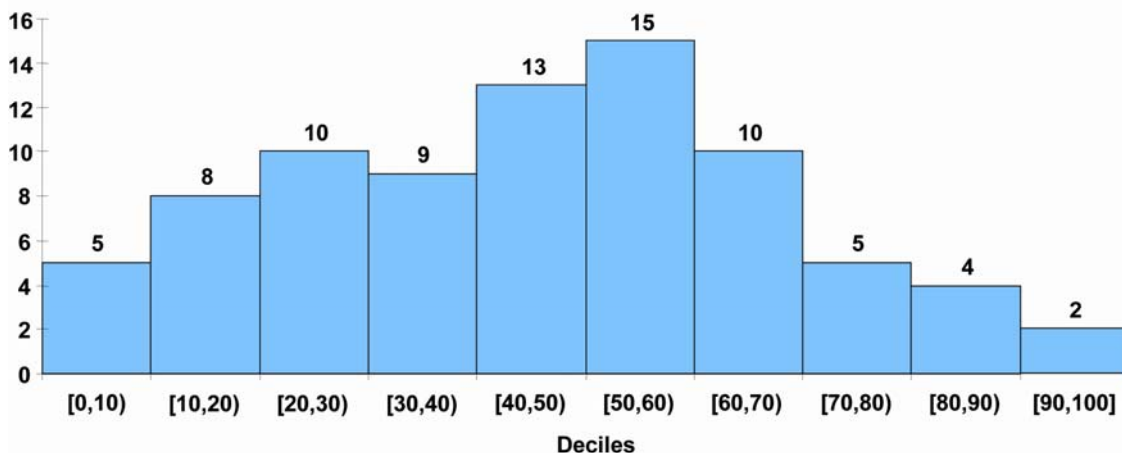
V QUINTIL
IV QUINTIL
III QUINTIL
II QUINTIL
I QUINTIL

3.3 IDS cantonal

Los datos del cálculo del IDS cantonal, confirman el grado de heterogeneidad que existe en el nivel de desarrollo social de Costa Rica. Los cantones más alejados del centro del país son los que enfrentan mayores niveles de carencias, en especial las zonas fronterizas del norte y sur del país, (mapa 3). La situación que enfrentan queda de manifiesto al comparar la posición relativa de los diferentes cantones del IDS cantonal de 1999 con los del 2007, donde hay una gran coincidencia entre las zonas que presentan los mayores rezagos en su desarrollo social.

Otros estudios realizados en el país para identificar áreas geográficas con menores niveles de desarrollo, también reflejan grandes coincidencias con los resultados de este trabajo, tal es el caso del Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDH), publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Omodeo y Gutiérrez, 2006), donde a partir de tres dimensiones: vida larga y saludable, educación y poder adquisitivo, establece una jerarquización de los cantones en materia de desarrollo humano, en el mismo el cálculo del IDH cantonal para el año 2005, presenta una alta correlación estadística (0,8485) con el IDS 2007.

Gráfico 17
Índice de Desarrollo Social Cantonal 2007



Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones.

Al igual que el IDS distrital, la distribución de esta variable es normal de acuerdo con las pruebas estadísticas realizadas (Test de Jarque-Bera), con un promedio de 45,8. La mitad de los cantones muestran un IDS que oscila entre el 27 y 61 (ver gráfico 17).

Con el propósito de analizar los resultados del IDS cantonal, se trabajó con un conjunto de indicadores socioeconómicos, adicionales a los que conforman el IDS: población, extensión y densidad, en procura de observar si mostraban comportamientos uniformes, de acuerdo con el nivel en que se encuentran los cantones, para ello se agruparon en quintiles. Para evidenciar las diferencias en cada quintil se obtuvo el promedio de algunas variables de los cantones ubicados en esas posiciones. Los resultados indican que los cantones del quintil

más bajo son más grandes en extensión, tienen una densidad poblacional muy baja. Este comportamiento difiere del mostrado por el quinto quintil, integrados por cantones caracterizados por ser pequeños en cuanto a su extensión territorial, más poblados, con un predominio de la población urbana y por estar ubicados principalmente en la Gran Área Metropolitana. En general el valor de los indicadores está por encima del valor promedio nacional. Los quintiles intermedios son muy heterogéneos y, por ende, no muestran un comportamiento tan uniforme como los quintiles de los extremos de la clasificación.

En el cuadro 14 se incluye para cada uno de los cantones el valor del IDS y la posición que le corresponde, dentro del conjunto de los cantones del país, ordenados según la División Territorial Administrativa¹⁸.

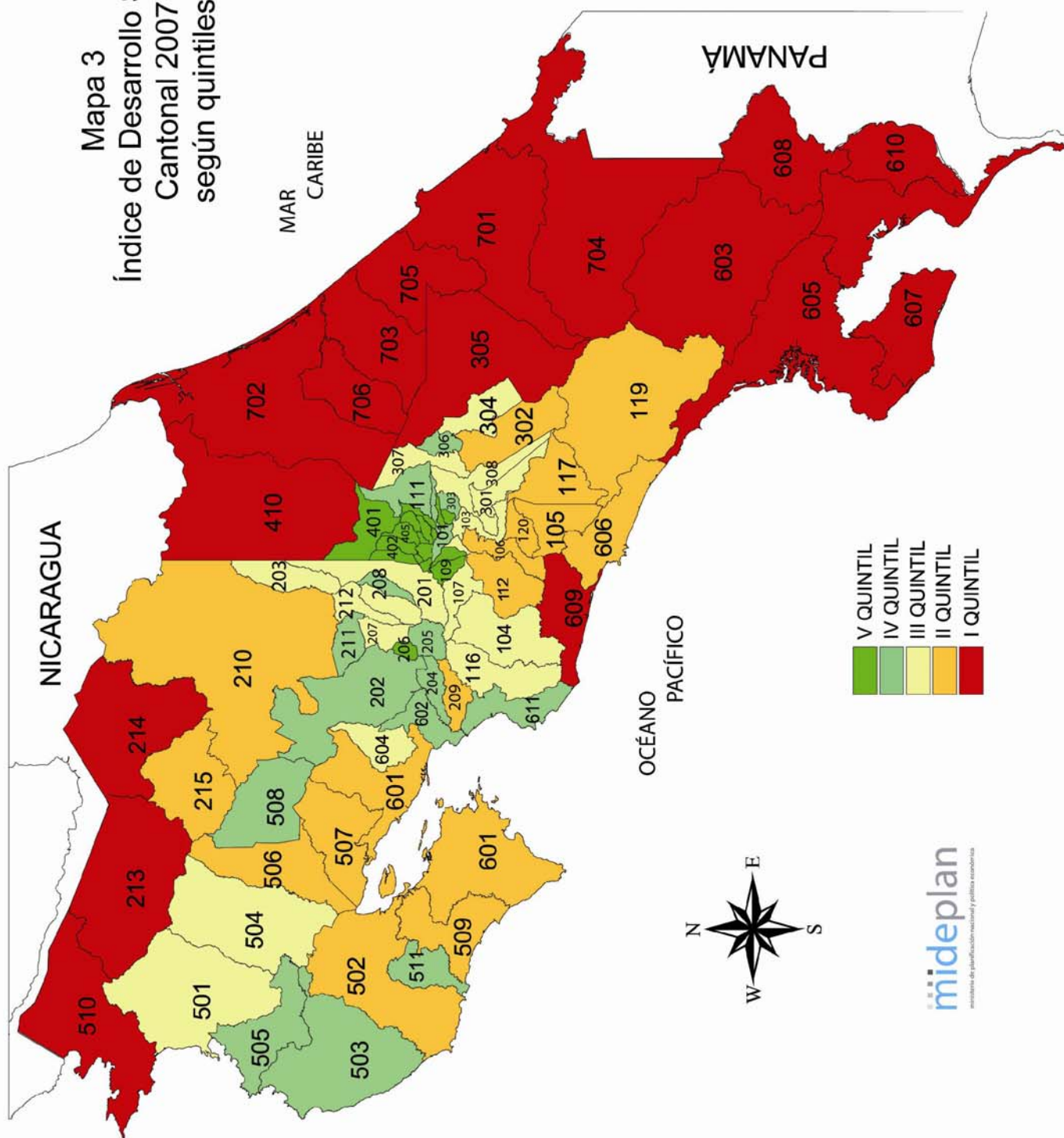
Cuadro 14
Índice de Desarrollo Social Cantonal 2007, según División Territorial Administrativa

Código	Cantón	Valor	Posición	Código	Cantón	Valor	Posición
101	San José	58,6	23	212	Valverde Vega	48,7	40
102	Escazú	94,1	2	213	Upala	7,1	77
103	Desamparados	49,7	38	214	Los Chiles	5,2	79
104	Puriscal	48,3	43	215	Guatuso	25,6	64
105	Tarrazú	30,4	58	301	Cartago	51,2	34
106	Aserri	38,6	51	302	Paraíso	40,0	49
107	Mora	49,9	37	303	La Unión	52,9	30
108	Goicoechea	62,4	20	304	Jiménez	45,0	45
109	Santa Ana	84,4	4	305	Turrialba	25,2	66
110	Alajuelita	48,5	42	306	Alvarado	59,0	22
111	Vásquez Coronado	65,4	17	307	Oreamuno	49,5	39
112	Acosta	25,8	63	308	El Guarco	50,5	36
113	Tibás	68,6	13	401	Heredia	67,7	15
114	Moravia	80,9	6	402	Barva	67,8	14
115	Montes de Oca	88,6	3	403	Santo Domingo	76,3	8
116	Turrubares	51,3	33	404	Santa Bárbara	69,9	12
117	Dota	28,0	60	405	San Rafael	66,8	16
118	Curridabat	71,7	11	406	San Isidro	75,2	9
119	Pérez Zeledón	36,8	55	407	Belén	100,0	1
120	León Cortés	36,2	56	408	Flores	83,5	5
201	Alajuela	51,1	35	409	San Pablo	71,9	10
202	San Ramón	52,4	31	410	Sarapiquí	21,2	68
203	Grecia	48,7	41	501	Liberia	40,6	48
204	San Mateo	61,0	21	502	Nicoya	39,5	50
205	Atenas	63,1	19	503	Santa Cruz	57,4	24
206	Naranjo	44,5	46	504	Bagaces	42,0	47
207	Palmares	77,0	7	505	Carrillo	55,8	27
208	Poás	56,9	25	506	Cañas	37,5	53
209	Orotina	37,9	52	507	Abangares	27,0	61
210	San Carlos	32,6	57	508	Tilarán	51,5	32
211	Alfaro Ruiz	65,4	18	509	Nandayure	37,5	54

¹⁸ En el anexo 6 se presentan los resultados del IDS cantonal por dimensiones.

Código	Cantón	Valor	Posición	Código	Cantón	Valor	Posición
510	La Cruz	18,7	70	609	Parrita	25,1	67
511	Hojancha	53,8	29	610	Corredores	14,7	74
601	Puntarenas	26,7	62	611	Garabito	54,6	28
602	Esparza	56,1	26	701	Limón	13,5	75
603	Buenos Aires	12,6	76	702	Pococí	18,8	69
604	Montes de Oro	46,5	44	703	Siquirres	17,0	71
605	Osa	15,5	73	704	Talamanca	0,0	81
606	Aguirre	28,7	59	705	Matina	15,5	72
607	Golfito	6,4	78	706	Guácimo	25,4	65
608	Coto Brus	4,5	80	Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones.			

Mapa 3
Índice de Desarrollo Social
Cantonal 2007
según quintiles



IV. Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo

El Índice de Desarrollo Social Distrital, se constituye en la base para la actualización de la clasificación de las Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo del país, a tono con las demandas de la Ley del Régimen de Zona Franca de Exportación. La clasificación vigente fue oficializada mediante decreto ejecutivo N° 23.331 en noviembre del 2001.¹⁹

Dicho decreto partió de un enfoque dicotómico clasificando las zonas en aquellas con mayor desarrollo y menor desarrollo relativo. Para efectos del IDS 2007 se utilizaron criterios similares y los distritos se agruparon de la siguiente manera:

- Mayor desarrollo relativo.
- Menor desarrollo relativo:
 - Nivel medio.
 - Nivel bajo.
 - Nivel muy bajo.

De acuerdo con lo anterior, se utilizaron los siguientes criterios para establecer los grupos:

- a. El promedio simple del IDS de los distritos integrantes de las zonas urbanas del Gran Área Metropolitana.
- b. El promedio simple del IDS nacional.
- c. El promedio simple del IDS de las regiones periféricas (excluyendo la Región Central).

En esa clasificación se ubicaron por definición los distritos que conforman la Gran Área Metropolitana (GAM), como zonas de Mayor Desarrollo Relativo, independientemente del valor que ostentaran en el IDS.

Para determinar los límites de las áreas, se ensayaron diversas opciones metodológicas, como el análisis de conglomerados, percentiles y desviación estándar. El criterio utilizado fue aquel que permitiera discriminar los distritos, según las categorías seleccionadas, de acuerdo con las diferencias significativas entre conglomerados, por ejemplo, distritos urbanos de la GAM o bien, el promedio del IDS nacional.

Como resultado de esas pruebas, para definir el límite inferior del nivel de mayor desarrollo relativo, se decidió aplicar el mismo criterio de la clasificación vigente y se trabajó con el valor promedio del IDS del área denominada Zona Urbana del Gran Área Metropolitana, la cual se detalló a partir del porcentaje de población urbana señalado en el Censo de Población del año 2000. En este sentido, se consideran urbanos aquellos distritos que poseen el 65% o más de su población dentro de ese segmento.

Para la selección de los distritos del Gran Área Metropolitana, se utilizó lo establecido en el Plan Regional Metropolitano, elaborado por el INVU en el año 1983 y en el decreto N° 25902 MIVAH-MP-MINAE de 1997. Es necesario señalar que en la actualidad el Proyecto de Planificación Regional y Urbana del Gran Área Metropolitana (PRUGAM) adscrito al Ministerio de Vivienda y Desarrollo Humano, tiene una propuesta de ampliación de esos límites, pero aún no ha sido oficializada, motivo por el cual se trabajó con la clasificación vigente.

¹⁹ Ver capítulo I: Antecedentes

Cuadro 15
Rangos de clasificación de las Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo 2007

Clasificación	Máximo	Mínimo
Mayor Desarrollo Relativo	100	67,4
Menor Desarrollo Relativo		
a) Nivel medio	67,3	54,2
b) Nivel bajo	54,1	45,6
b) Nivel muy bajo	45,5	0

Fuente: MIDEPLAN.

De acuerdo con esta clasificación 173 distritos integran el grupo de mayor desarrollo relativo, de ellos 163 conforman la GAM, los diez restantes tienen como principal característica su cercanía al centro del país y que en su gran mayoría pertenecen a la provincia de Alajuela. Ellos son: La Granja, Palmares, Buenos Aires, Zaragoza, San Ramón y Zarcero, Macacona de Esparza, San Pedro de Turubares, el distrito central de Tilarán y Jacó.

En términos espaciales hay una relación inversa entre la densidad de población y el nivel de desarrollo relativo. Efectivamente, las áreas clasificadas como de mayor desarrollo se caracterizan por concentrar el 53,8% de la población del país y tienen una alta densidad de población (843,5 habitantes por km²) distribuidos en una pequeña extensión geográfica (2.741,4 km²).

Situación opuesta enfrentan las áreas de menor desarrollo relativo; las cuales aglutinan un 46,2% de la población y el 94,6% del territorio nacional, con una densidad de 41,1 habitantes p/km². (Cuadros 16, 17 y Gráfico 18).

Por su parte, el límite inferior del nivel medio de desarrollo relativo, se definió a partir del promedio simple del IDS nacional (tomando en cuenta todos los distritos).

El límite inferior del nivel bajo se obtuvo del promedio simple del IDS de las regiones periféricas (Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Norte y Huetar Atlántica).

Los rangos para cada una de las categorías se presentan en el cuadro 15.

Cuadro 16
Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo, según número de distritos, promedio IDS y densidad poblacional 2007

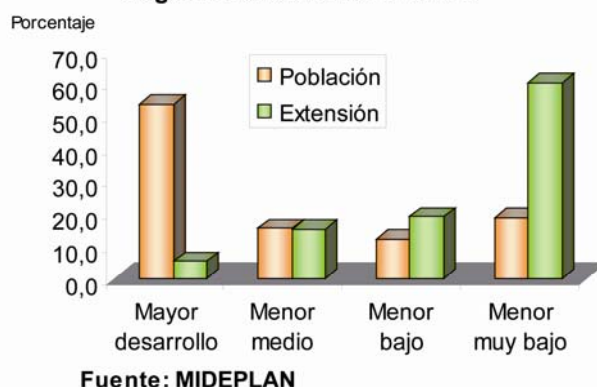
	Distritos	IDS	Densidad
Total	469		84,2
Mayor Desarrollo Relativo			
GAM	163	65,0	958,2
Resto país	10	74,1	151,9
Menor Desarrollo Relativo			
Medio	96	59,8	85,3
Bajo	81	49,6	53,5
Muy bajo	119	36,2	26,0

Fuente: MIDEPLAN.

En relación con la distribución geográfica incluye distritos de todas las provincias del país, sin embargo hay que destacar que la mayoría de los que pertenecen a Puntarenas y Limón se localizan en ese grupo.

Ese escenario explica las limitaciones que enfrentan las instituciones públicas para suministrar servicios a esos lugares, ya que deben cubrir una basta área para atender a una proporción muy reducida de la población; por lo tanto se requiere políticas que definan mecanismos para garantizar mejora de cobertura e incremento en la calidad de vida de las poblaciones que habitan las áreas de menor desarrollo relativo.

Gráfico 18
Relación entre población y extensión territorial,
según nivel de desarrollo 2007



O de manera alternativa:

Cuadro 17

Distribución de distritos, población y extensión, según nivel de desarrollo

Nivel Desarrollo	Distritos	%	Población	%	Extensión	%
Total	469	100	4.299.234	100	51.076	100
1. Mayor desarrollo	173	36,9	2.312.279	53,9	2.741,4	5,4
GAM	163	34,8	2.257.064	52,5	2.355,6	4,6
Resto país	10	2,1	59.296	1,4	390,4	0,8
2. Menor desarrollo	296	63,1	1.986.955	46,2	48.334,7	94,6
Nivel medio	96	20,5	658.739	15,3	7.725,3	15,1
Nivel bajo	81	17,3	521.808	12,1	9.756,0	19,1
Nivel muy bajo	119	25,4	802.327	18,7	30.849,2	60,4

Fuente: MIDEPLAN.

Nótese que los distritos ubicados en el nivel alto de desarrollo, si bien agrupan a más de la mitad de la población del país, únicamente representan el 5,4% de la extensión territorial en tanto que el 46,2% de los habitantes reside en los 296 distritos clasificados como áreas de menor desarrollo relativo y concentran el 94,6% del territorio nacional. Dentro de ese último grupo, los niveles de bajo y muy bajo desarrollo relativo aglutinan cada uno, aproximadamente un 19% y un 60,4% de la superficie del país, respectivamente.²⁰

El cuadro 18 contiene los distritos del país clasificados según Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo.

²⁰ En el anexo 5 se presentan las Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo, según, población, extensión y densidad 2007, como información complementaria a la existente.

Cuadro 18
Clasificación de distritos, según Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo 2007

Código	Distrito	IDS	Código	Distrito	IDS
Áreas de mayor desarrollo relativo*			50308	Cabo Velas	60,8
20707	Granja	88,0	50902	Santa Rita	60,7
20701	Palmares	83,6	60204	San Rafael	60,6
20703	Buenos Aires	74,1	50504	Belén	60,6
20702	Zaragoza	72,5	50501	Filadelfia	60,5
21101	Zarzero	72,0	10406	Candelarita	60,5
60203	Macacona	71,8	20206	San Rafael	60,4
20201	San Ramón	70,7	50102	Cañas Dulces	60,2
11602	San Pedro	69,9	21205	Rodríguez	60,2
50801	Tilarán	69,4	50305	Cartagena	60,1
61101	Jacó	68,5	11903	Daniel Flores	60,0
Áreas de menor desarrollo relativo			20901	Orotina	60,0
Nivel medio			20603	San José	60,0
10401	Santiago	67,3	20304	San Roque	59,9
50307	Diriá	66,7	20302	San Isidro	59,9
21107	Brisas	66,7	60111	Cóbano	59,9
60201	Espíritu Santo	66,7	10403	Barbacoas	59,8
50309	Tamarindo	66,6	10306	Frailes	59,8
20209	Alfaro	66,5	51001	La Cruz	59,5
10407	Desamparaditos	66,3	60115	El Roble	59,5
51104	Huacas	66,2	21204	San Pedro	59,2
20706	Esquipulas	65,8	10308	San Cristóbal	59,1
21106	Zapote	65,1	20402	Desmonte	58,0
50304	Tempate	65,1	20508	Escobal	57,8
21102	Laguna	65,0	21201	Sarchí Norte	57,8
50301	Santa Cruz	65,0	11901	San Isidro de El General	57,7
50302	Bolsón	64,3	60101	Puntarenas	57,6
50901	Carmona	64,0	50805	Líbano	57,5
20401	San Mateo	64,0	50807	Arenal	57,4
21105	Palmira	63,9	12001	San Pablo	57,4
50503	Sardinal	63,8	10405	San Rafael	57,4
21103	Tapezco	63,7	60205	San Jerónimo	57,2
10408	San Antonio	63,5	70202	Jiménez	57,1
20203	San Juan	63,3	30111	Quebradilla	56,9
60401	Miramar	63,2	11605	Carara	56,9
20507	Santa Eulalia	63,1	20601	Naranjo	56,4
11201	San Ignacio	63,1	20305	Tacares	56,4
21003	Buenavista	63,0	12006	San Antonio	56,2
60402	La Unión	63,0	20308	Bolívar	56,2
20303	San José	63,0	50202	Mansión	56,1
20204	Piedades Norte	62,9	10704	Piedras Negras	56,0
20301	Grecia	62,9	70201	Guápiles	55,8
40105	Varablanca	62,9	20903	Hacienda Vieja	55,8
50502	Palmira	62,3	60109	Monte Verde	55,8
20211	Concepción	61,4	11105	Cascajal	55,7
11601	San Pablo	61,3	50203	San Antonio	55,7
50803	Tronadora	61,0	50601	Cañas	55,5

Código	Distrito	IDS
60116	Arancibia	55,5
20403	Jesús María	55,3
20704	Santiago	55,3
50101	Liberia	55,1
50303	Veintisiete de Abril	55,0
30402	Tucurrique	55,0
50806	Tierras Morenas	54,9
21001	Quesada	54,8
20207	San Isidro	54,8
20506	San José	54,7
51101	Hojancha	54,6
21005	Venecia	54,5
61102	Tárcoles	54,4
21202	Sarchí Sur	54,2
21009	La Palmera	54,2
Nivel bajo		
50206	Nosara	54,1
60501	Puerto Cortés	53,9
60403	San Isidro	53,6
60202	San Juan Grande	53,4
70101	Limón	53,2
50201	Nicoya	53,2
70602	Mercedes	53,2
60102	Pitahaya	53,1
11604	San Luis	53,1
50306	Cuajiniquil	53,1
30403	Pejibaye	53,0
10604	San Gabriel	52,8
60601	Quepos	52,8
10402	Mercedes Sur	52,7
50104	Nacascolo	52,7
50905	Porvenir	52,5
30401	Juan Viñas	52,5
30501	Turrialba	52,3
20210	Volio	52,2
21203	Toro Amarillo	51,8
60801	San Vito	51,7
51103	Puerto Carrillo	51,4
60112	Chacarita	51,0
50804	Santa Rosa	51,0
50903	Zapotal	51,0
20606	San Juan	50,9
50703	San Juan	50,9
20705	Candelaria	50,9
12005	Santa Cruz	50,6
10603	Vuelta de Jorco	50,5
20114	Sarapiquí	50,5
70306	La Alegría	50,5
20605	San Jerónimo	50,5

Código	Distrito	IDS
50604	Bebedero	50,3
20607	El Rosario	50,3
70601	Guácimo	50,2
20307	Puente de Piedra	50,2
10501	San Marcos	50,1
20202	Santiago	50,1
60901	Parrita	49,8
21008	La Tigra	49,7
30509	Santa Rosa	49,7
10705	Picagres	49,4
50105	Curubandé	49,2
21002	Florencia	49,1
50103	Mayorga	48,8
20604	Cirrí Sur	48,8
20213	Peñas Blancas	48,6
11904	Rivas	48,6
10404	Grifo Alto	48,3
50207	Belén de Nosarita	48,3
11902	El General	48,2
51102	Monte Romo	48,1
50701	Las Juntas	48,1
21503	Cote	48,0
60108	Barranca	48,0
20602	San Miguel	48,0
11703	Copey	47,9
50401	Bagaces	47,8
50404	Río Naranjo	47,7
10702	Guayabo	47,6
10602	Tarbaca	47,5
50204	Quebrada Honda	47,3
20205	Piedades Sur	47,2
12004	San Isidro	47,1
21012	Monterrey	46,9
30502	La Suiza	46,9
11202	Guaitil	46,9
10703	Tabarcia	46,7
30506	Pavones	46,4
21004	Aguas Zarcas	46,4
50802	Quebrada Grande	46,3
60309	Brunka	46,3
11203	Palmichal	46,2
12002	San Andrés	46,2
60104	Lepanto	46,1
51004	Santa Elena	46,0
12003	Llano Bonito	45,9
61002	La Cuesta	45,7
50704	Colorado	45,7
21104	Guadalupe	45,6

Código	Distrito	IDS
Nivel muy bajo		
10503	San Carlos	45,5
70303	Florida	45,4
41003	Las Horquetas	45,4
10309	Rosario	45,3
21007	La Fortuna	45,3
70603	Pocora	45,2
10606	Monterrey	45,0
11603	San Juan de Mata	45,0
70502	Batán	44,9
30503	Peralta	44,6
50403	Mogote	44,5
20902	El Mastate	44,4
60302	Volcán	43,9
11701	Santa María	43,8
21010	Venado	43,7
50402	La Fortuna	43,6
70403	Cahuita	43,6
21501	San Rafael	43,4
70301	Siquirres	43,4
50205	Sámara	43,4
41002	La Virgen	43,3
20904	Coyolar	43,1
50702	Sierra	43,0
60301	Buenos Aires	42,9
20208	Ángeles	42,3
50605	Porozal	42,1
21304	Bijagua	41,9
60113	Chira	41,8
60106	Manzanillo	41,8
10605	Legua	41,5
30504	Santa Cruz	41,4
60803	Aguabuena	41,2
21006	Pital	41,1
11909	Barú	41,0
20905	La Ceiba	40,9
20212	Zapotál	40,8
50603	San Miguel	40,8
61001	Corredor	40,6
50904	San Pablo	40,6
30511	La Isabel	40,2
11906	Platanares	40,2
11911	Páramo	40,2
60703	Guaycará	40,1
11910	Río Nuevo	40,1
21301	Upala	40,1
11908	Cajón	39,9
21011	Cutris	39,9
51003	La Garita	39,9

Código	Distrito	IDS
60602	Savegre	39,9
60105	Paquera	39,6
10502	San Lorenzo	39,6
70501	Matina	39,4
11905	San Pedro	39,0
60701	Golfito	39,0
60603	Naranjito	38,9
10409	Chires	38,9
70503	Carrandi	38,9
11204	Cangrejal	38,5
60802	Sabalito	38,3
60504	Bahía Ballena	38,3
70103	Río Blanco	38,1
61003	Canoas	38,1
30507	Tuis	38,0
21401	Los Chiles	37,9
50602	Palmira	37,8
21305	Delicias	37,5
70205	Cariari	37,4
70304	Germania	37,4
50906	Bejuco	37,4
30505	Santa Teresita	37,3
70604	Río Jiménez	37,1
11907	Pejibaye	36,9
21307	Yolillal	36,1
60114	Acapulco	36,1
60304	Boruca	36,0
70402	Sixaola	35,9
61004	Laurel	35,7
60502	Palmar	35,6
21402	Caño Negro	35,2
21302	Aguas Claras	34,7
21502	Buenavista	34,7
60103	Chomes	34,6
20306	Río Cuarto	34,6
70305	El Cairo	34,3
60702	Puerto Jiménez	33,4
30510	Tres Equis	33,1
70204	Roxana	33,0
70203	Rita	32,7
60805	Pittier	32,6
30508	Tayutic	32,3
21013	Pocosol	32,2
60308	Biolley	32,1
60107	Guacimal	31,1
60306	Colinas	30,6
41001	Puerto Viejo	30,4
70104	Matama	30,2
21404	San Jorge	30,1

Código	Distrito	IDS
11702	Jardín	30,0
70605	Duacaré	29,0
51002	Santa Cecilia	28,3
60305	Pilas	28,3
21403	El Amparo	27,7
70401	Bratsi	27,6
60505	Piedras Blancas	26,2
70302	Pacuarito	26,2
11205	Sabanillas	25,5
21303	San José o Pizote	24,6
60307	Chánguena	24,5
60503	Sierpe	24,3

Código	Distrito	IDS
60303	Potrero Grande	24,1
21306	Dos Ríos	23,7
60804	Limoncito	23,6
60704	Pavón	21,2
41005	Cureña	21,1
41004	Llanuras del Gaspar	18,4
70102	Valle de la Estrella	17,9
70404	Telire	17,5
70206	Colorado	15,9
30512	Chirripó	0,0

* Este nivel incluye a todos los distritos del GAM

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones.

V. Índice de Desarrollo Social y Amenazas Naturales (Una aproximación a su abordaje ambiental)

Según lo estipulado en el Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia, la posición geográfica de Costa Rica, ubicada en una faja de tierras con características tropicales y cruzado por una cadena de altas montañas y gran cantidad de volcanes activos y actividad tectónica, la hacen susceptible a una serie de amenazas naturales. El desarrollo nacional no ha tomado en cuenta los factores de amenaza del territorio. El crecimiento de las ciudades, el desarrollo de la infraestructura y el sector productivo, se han llevado en forma desordenada, sin considerar el grado de vulnerabilidad que se está generando en un país ambientalmente rico pero con un alto grado de exposición a la ocurrencia periódica y recurrente de eventos destructivos (*Comisión Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos, 2003*).

Esta situación obliga a que se tomen las previsiones necesarias para que la ocurrencia de eventos (amenazas naturales) sea tomada muy en cuenta para determinar la vulnerabilidad de las diferentes áreas geográficas del país.

Es en ese marco y como producto de la reflexión metodológica que implicó la elaboración de un nuevo Índice de Desarrollo Social, que surgió la necesidad de buscar mecanismos que permitan considerar el tema ambiental, como un criterio adicional dentro de los parámetros utilizados para la definición de prioridades y la asignación de recursos del Estado costarricense a nivel geográfico.

Si bien es cierto, el país ha logrado avanzar en la identificación de indicadores nacionales que permitan dar cuenta sobre la evolución de los fenómenos relacionados con el ámbito ambiental. Sin embargo, hay una significativa ausencia de datos desagregados geográficamente, en especial a nivel distrital, que permitan establecer balances de lo que ocurre.

La creación de indicadores ambientales que sean sensibles a los cambios coyunturales, es una tarea que probablemente no estará completa en un corto plazo, ya que ello implica una discusión conceptual de cuáles son los mecanismos que permitan acercarse de manera más adecuada a la medición del fenómeno, así como a la definición y el establecimiento de mecanismos institucionales para la recolección y el procesamiento de los datos a nivel distrital.

No obstante, lo antes mencionado y teniendo presentes las limitaciones que ello implica, como parte de este trabajo se analizó el comportamiento de la presencia de amenazas naturales a nivel distrital.

La Ley de Emergencias N° 8488 en el artículo 4, conceptualiza la amenaza como *un Peligro latente representado por la posible ocurrencia de un fenómeno peligroso, de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, capaz de producir efectos adversos en las personas, los bienes, los servicios públicos y el ambiente*. Dicha Ley establece la diferencia entre amenaza y riesgo y define ese último como: *la Probabilidad de que se presenten pérdidas, daños o consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período definido. Se obtiene al relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos*.

Asimismo, hace referencia al concepto de Vulnerabilidad como la: *Condición intrínseca de ser impactado por un suceso a causa de un conjunto de condiciones y procesos físicos, sociales, económicos y ambientales, Se determina por el grado de exposición y fragilidad de los elementos susceptibles de ser afectados – la población, sus haberes, las actividades de bienes y servicios, el ambiente – y la limitación de su capacidad para recuperarse* (Ley 8488).

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) las amenazas se pueden tipificar de la siguiente manera²¹:

a) Influencia vulcanismo:

Áreas expuestas a peligros volcánicos, generalmente centros de emisiones (conos eruptivos) o áreas de debilidad cortical, generalmente personas, bienes y propiedades. Estos peligros comúnmente corresponden a: flujos u oleadas piro clásticos, bombas volcánicas y cenizas, campos y flujos de lava, lluvia ácida, erupciones freato-magmáticas y sismos volcánicos.

b) Fallas geológicas:

Lineamientos geológicos auscultados asociados a fallamientos de bloques de la corteza terrestre; pudiendo tener manifestaciones normal, inversos, laterales. Su expresión en la morfología, es también denominada rupturas superficiales, con potencial para generar desplazamiento y liberación de energía que se traduce en sacudidas sísmicas y exponer a la población y la infraestructura a daños y pérdidas importantes.

c) Inestabilidad de laderas:

Procesos activos de remoción en masa, en las cuales se han identificado deslizamientos activos, mediante la caracterización topográfica, geológica y coronas activas. La inestabilidad de laderas puede tener explicación en causas naturales, antropogénicas, o de ambas.

d) Potencialidad licuefacción:

Son áreas que presentan condiciones geológicas del cuaternario, geología reciente, principalmente material in consolidado, por lo general asociados a formaciones aluvionales o sedimentarias, con altos contenidos de aguas en los niveles superficiales, o sea nivel freático alto, que bajo condiciones de fuerzas sísmicas, exposición a las vibraciones, su comportamiento en ese lapso se deforma cambiando sus características de resistencia y cohesión, además de su capacidad portante. La licuefacción está reconocida como una amenaza secundaria, ya que la primaria es la amenaza sísmica, que es la que la origina.

e) Dinámica periódica inundaciones:

Cuencas hidrográficas con periodicidad establecida en períodos de retornos recurrentes, Para Costa Rica, la CNE ha establecido cuencas hidrográficas con periodos de retorno entre 1 y 5 años, 5 y 10 años, 10 años a 25 años y 25 años y más.

f) Influencia directa de actividad volcánica:

Usualmente son áreas cercanas a los centros emisivos o volcanes, en general oscilan entre los de 0 a 6 kms., especialmente de volcanes activos. Son amenazas naturales de carácter endógeno y pueden estar sometidas constantemente, bajo proceso eruptivo, a los productos mencionados por la influencia del vulcanismo.

²¹ Información proporcionada por Douglas Salgado, Sección S.I.E. Departamento de Prevención y Mitigación, CNE

Cuadro 19
Porcentaje de distritos y promedio del IDS, según número de amenazas naturales potenciales 2007

Nº Amenazas	% Distritos	Promedio IDS
Total	100	--
0	12,6	56,5
1	37,0	56,4
2	30,6	54,4
3	16,0	52,0
4	3,6	53,1
5	0,2	56,6

Los resultados obtenidos evidencian que el 87,4% de los distritos son afectados por algún tipo de amenaza. Se puede destacar que el 67,6% de los distritos presentan entre 1 y 2 amenazas, tal como se aprecia en el cuadro 19. Se incluye también el promedio que corresponde al IDS de los distritos que se incluyen en cada una de esas amenazas.

Fuente: MIDEPLAN, con datos de la Comisión Nacional de Emergencias.

Asimismo, se refleja la ausencia de una asociación directa entre el nivel del Índice de Desarrollo Social y la presencia de los diferentes tipos de amenazas naturales, esa situación se confirma con el cálculo del coeficiente de correlación de Pearson, que es de -0,105.

La aplicación de la prueba T de Student da como resultado que el 1,1% de la variabilidad del IDS se explica estadísticamente por los valores de la variable amenazas naturales.

De acuerdo con la información proporcionada por la CNE, la amenaza que está presente en el mayor número de distritos es la *influencia vulcanismo*, le siguen en nivel de importancia las *fallas geológicas* y la *inestabilidad de laderas*.

Cuadro 20
Número de distritos con amenazas potenciales, según tipo de evento natural 2007

Tipo de amenaza	Nº distritos
Influencia vulcanismo	207
Fallas geológicas	172
Inestabilidad de laderas	115
Potencialidad licuefacción	103
Dinámica periódica inundaciones	97
Influencia directa de actividad volcánica	62

La influencia directa de actividad volcánica es el evento menos frecuente, no obstante se encuentra presente en un tercio de los distritos del país (cuadro 20).

Fuente: MIDEPLAN, con datos de la Comisión Nacional de Emergencias, 2007.

Es importante considerar que el indicador de amenazas naturales, refleja situaciones que por condiciones geomorfológicas forman parte de la realidad de muchos de los distritos del país²², y por lo tanto son condiciones que no varían en el tiempo, por esta razón es necesario continuar desarrollando esfuerzos para identificar los riesgos manifiestos, relacionados con la reiterada ocurrencia de esas amenazas y los efectos que provocan sobre las condiciones de vida de la población que habita en cada uno de los distritos del país.

²² En el anexo 7 se presenta un recuento de las amenazas naturales potenciales en cada uno de los distritos del país.

Consideraciones generales

Como producto del trabajo realizado se obtuvo un Índice de Desarrollo Social actualizado metodológica y conceptualmente más robusto, situación que permitió incorporar nuevas dimensiones e indicadores para su conformación y con ello los objetivos planteados al iniciar este trabajo fueron superados con creces.

Hasta el presente, el IDS es el único índice que se calcula en Costa Rica a nivel de distritos y también tiene la fortaleza de que una de las aplicaciones del mismo, está sustentada por normativa legal. Esa situación debe tenerse presente para tomar decisiones institucionales y garantizar su actualización periódica en el mediano plazo.

Precisamente, el trabajo conceptual y metodológico que se realizó con el IDS 2007, evidencia la importancia de convertir su cálculo en una tarea permanente dentro del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, de tal manera que se pueda disponer de estimaciones bianuales y que paulatinamente se fortalezca con nuevos indicadores.

La estimación periódica permitirá darle seguimiento a la evolución histórica de las brechas y por ende conocer la efectividad de la política social orientada a la democratización geográfica. La periodicidad es importante, ya que tratándose de áreas geográficas donde se implementan acciones gubernamentales, se requiere el resultado y los efectos de las mismas en períodos cortos.

Es prioritario la integración y funcionamiento efectivo del Sistema de Estadística Nacional, acorde a lo previsto en la Ley N° 7839 y según lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "*Jorge Manuel Dengo Obregón*". Dicho esfuerzo permitirá coordinar las acciones para garantizar la disponibilidad de información desagregada geográficamente y velar por la calidad de las estadísticas administrativas que se suministren.

Asimismo, quienes gerencian las instituciones públicas deben tener conocimiento acerca de la importancia que tiene para los efectos de la planificación el dato que se recopila y procesa. En ese marco es especialmente significativo fortalecer acciones para garantizar la disponibilidad de estadísticas desagregadas en los temas de agua, telefonía, Internet y vivienda.

En lo que respecta a salud se requiere iniciar conjuntamente con el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del Seguro Social, un proceso de identificación y/o recopilación de nueva información a nivel distrital que permitan afinar los datos que se utilizan actualmente en lo que respecta al estado nutricional de la población infantil e indicadores sobre morbilidad como por ejemplo algunas de las enfermedades de declaración obligatoria. Incorporar esa información dentro del IDS permitirá aumentar la calidad del instrumento.

Los indicadores de educación utilizados en la conformación del Índice resumen, miden el acceso a los servicios educativos de la educación primaria, queda pendiente identificar e incorporar otros que reflejen el resultado del quehacer educativo, como los de deserción o reprobación en la educación secundaria, clasificada por el lugar de residencia del estudiante, ya que es precisamente en ese nivel donde se presentan los grandes retos nacionales.

Hay que proseguir la búsqueda de indicadores desagregados referentes a las condiciones de la vivienda, explorar con las municipalidades, la viabilidad de construir y recopilar esa

información a partir del trabajo de los gobiernos locales, en ese marco es importante vincular el equipo de trabajo del IDS con los funcionarios del FOMUDE que están abocados a la creación de la Red de Información Municipal.

Como un producto adicional de este documento, se recopiló información relativa al tema de las amenazas potenciales, tarea que constituye un acercamiento preliminar al tema ambiental. La ubicación de Costa Rica en una región de grandes contrastes topográficos, geológicos y climáticos, la convierten en un escenario de constantes eventos de origen natural que afectan de una u otra manera el equilibrio de la sociedad, lo que hace necesario disponer de información sobre los riesgos manifiestos, que permita un acercamiento al tema de la vulnerabilidad ambiental en áreas geográficas pequeñas. Por ello, el propósito de ese esfuerzo es iniciar un trabajo sistemático que permita construir información sensible a los cambios de coyuntura en ese ámbito y que pueda ser utilizada como un criterio más en la definición de prioridades y asignación de recursos gubernamentales.

Asimismo, se realizó un ejercicio para construir un índice de seguridad ciudadana sin embargo, la complejidad conceptual y la carencia de información distrital señaló que su eventual construcción implica un mayor esfuerzo de las instituciones generadoras de información.

La Ley de Partidas Específicas utiliza como criterios de distribución de recursos, población, extensión y pobreza, en ese marco la aspiración es que a mediano plazo, se logre incorporar el tema ambiental y el de seguridad ciudadana como elementos adicionales en la asignación de recursos para las diferentes áreas geográficas del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Aghion, P., Alesina, A. & Trebbi, F. (2007). *Democracy, technology, and growth*. Boston, MA, EE. UU: Harvard University.
- Adesina, J. (2007). *Social policy and the quest for inclusive development research findings from sub-Saharan Africa* [Paper Number 33]. Social Policy and Development United Nations Research, Institute for Social Development Programme.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. Recuperado en junio 2007 de http://www.ohchr.org/spanish/about/publications/docs/FAQ_sp.pdf
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.). *El Desarrollo basado en un enfoque de los derechos humanos: hacia una comprensión colectiva entre las agencias de las Naciones Unidas*. Recuperado en julio 2007 de http://www.undp.org/governance/docs/HR_Guides_CommonUnderstandin_Sp.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1993). *Reforma social y pobreza: hacia una agenda integrada de desarrollo*. Washington D.C, BID.
- Banco Interamericano de Desarrollo & Red para la Reducción de la Pobreza y la Protección Social en América Latina. (s. f.). *La institucionalidad de las políticas y los programas de reducción de la pobreza en América Latina*. Washington D.C., BID.
- Batista, C. M. & Canizares, P. (2001). Condiciones de vida y salud materno-infantil. *Revista Cubana Salud Pública*, 2. Recuperado en setiembre de 2007 de <http://scielo.sld.cu/scielo.php>.
- Caja Costarricense del Seguro Social, Dirección de Planificación. (2007). *Población adscrita a cada sector EBAIS, al 31 de diciembre 2006*. San José: CCSS.
- Capella, J. (1997). Enfoque científico de la educación. En E. Brenes & M. Porras (Eds.), *Material didáctico para el curso teoría de la educación, de Paciano y Capella*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Castillo, M. S. & Rodríguez, A. (s. f.). *Hábitos de estudio, perfil de egreso e índices de reprobación y deserción en alumnos de nuevo ingreso*. Recuperado en agosto de 2007 de <http://www.articulosgratis.com/content/view/210/47>
- Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara & Fundación Friedrich Ebert. (1996). *Participación ciudadana* [Antologías]. México D.F.: Friedrich Ebert Stiftung.
- Comisión Nacional de División Territorial Administrativa. (2006). *División territorial administrativa*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. (2003). *Plan nacional de prevención de riesgos y atención de emergencia: marco estratégico*. San José, Costa Rica: CNE.
- Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo & PNUD. (1987). *Informe Brundtland nuestro futuro común*. Disponible en sitio Web http://es.wikipedia.org/wiki/Informe_Brundtland.
- Dasgupta, P. (2000). *Valuation and evaluation: measuring the quality of life and evaluating policy* [Discussion paper 00–24. Resources for the future]. Washington, D.C.
- Educación y pedagogía. (2006). *Revista Internacional Magisterio*. Disponible en sitio Web de la Revista Internacional Magisterio, <http://revista.magisterio.com.co>
- Edward, S. (2002). Tecnología de la información y crecimiento económico en las economías emergentes. *Revista de Estudios Públicos*, 85, pp.
- Esping, G. (2000). *Social indicators and welfare monitoring* [Paper Number 2].: Social Policy and Development Programme United Nations Research Institute for Social Development.
- European Strategy for Social Cohesión Social. *Cohesion development strategy*. Recuperado en setiembre de 2007 de <http://www.coe.int>
- Ferranti, D., Perry, G, Ferreira, F. & Walton, M. (2005). *Desigualdad en América Latina ¿Rompiendo con la historia?* [Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe]. Bogotá, Colombia: Alfaomega.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura & Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (s. f.). *Objetivos de desarrollo del milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*. Recuperado en julio de 2007 de <http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/1/21541/capitulo3.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (1988). *Índice de vulnerabilidad infantil para Costa Rica*. San José, Costa Rica: UNICEF.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2005). *Panorama general de la infancia en Costa Rica, segregación residencial socioeconómica en la Gran Área Metropolitana* [Serie Aportes para el Análisis del Desarrollo Humano Sostenible, N° 10], San José, Costa Rica: UNICEF.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia & Programa Estado de la Nación. (2006). *Derechos de la Niñez y la Adolescencia: una mirada detallada a las brechas cantonales y regiones*. San José, Costa Rica: UNICEF.
- Franco, R. et al. (1989). *El impacto social de la crisis: el relanzamiento del desarrollo social* [Cuadernos de Ciencias Sociales]. Secretaría General de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*.

- González, E. (1995). *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Cali, Colombia: Foro Nacional por Colombia, Capítulo Regional Valle del Cauca.
- Grillo, M. (1996). La Articulación de lo gubernamental y lo privado: el reto que plantea el paradigma de la participación social. *Revista parlamentaria*, 4(2).
- Hernández, O. & Garro, F. (2006). *El abstencionismo en las elecciones presidenciales de Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Heshmati, A. & Jong, E. (2005). *Alternative composite lisbon development strategy indices* [Discussion Paper N°. 1734]. Bonn, Alemania: IZA.
- Illanes, Juan Pablo (1984). *La Mortalidad como Índice de Desarrollo Social*. * Publicado en: Estudios Públicos, No.16. Centro de Estudios Públicos, Universidad Católica de Chile.
- Instituto Costarricense de Electricidad, Centro Nacional de Planificación Eléctrica. (s. f.). *Análisis comparativo de las variables relacionadas con el consumo de energía eléctrica en Costa Rica 2001-2002*. San José: ICE.
- Kliksberg, B. (s. f.). *América Latina: una región en riesgo. Pobreza, inequidad e institucionalidad social*. Recuperado en agosto de 2007 de <http://www.iadb.org/etica>
- Kliksberg, B. (s. f.). *Hacia una nueva visión de la política social en América Latina: desmintiendo mitos*. Recuperado en agosto de 2007 de <http://www.iadb.org/etica>
- Kliksberg, B. (1995). *Pobreza, el drama cotidiano: clave para una nueva gerencia social eficiente*. Buenos Aires, Argentina: Norma.
- Leiva, G. (2005). *Indicadores de calidad de vida urbana*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- López, L. F., Rodríguez, L. & Székely, M. (2004). *Medición del desarrollo humano en México* [Estudios sobre Desarrollo Humano N° 2003-6]. México: PNUD.
- Martín, P., Pliego, J. & Cancelo de la Torre, J. (1989). *Curso básico de estadística económica* (3ª ed.). Madrid: Editorial AC.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2007, setiembre). Educación. *Boletín de Realidad Nacional*, 2.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2001). *Índice de Desarrollo Social* [Estudios Especiales N° 3]. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo 2006-2010*. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Monge, M. & Martínez, B. (s. f.). *Problemática de reprobación y deserción escolar*. Recuperado en setiembre de 2007 de <http://www.cecunam.mx/ponsemloc/ponencias>.

- Monge, R., Alfaro, C. & Alfaro, J. (2005). *TICs en las PYMES de Centroamérica: impacto de la adopción de las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño de las empresas*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Montiel, N. & Rojas, H. (1997). *Algunos determinantes de la conclusión de la educación secundaria en Costa Rica* [Serie de Divulgación Económica N°28]. San José: Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas.
- Omodeo, P. & Gutiérrez, E. (2006). *Índice de desarrollo humano cantonal*. [Cuadernos de Desarrollo Humano N° 5]. San José, Costa Rica: PNUD.
- Ottome, E. & Sojo, A. (2007). *Cohesión Social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y El Caribe*. Disponible en el sitio Web de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, <http://www.eclac.cl/publicaciones>
- Perona Nérida, et al. (s. f.). *Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares*. Recuperado en abril de 2007 de <http://www.dci.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.). *Derechos humanos para todos* (50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948-1998). Recuperado en julio de 2007 de <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1993). *Informe sobre el desarrollo humano 1993*. Madrid: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2001). *Informe nacional de desarrollo humano: educación y pobreza*. Recuperado en junio de 2007 de <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/artpma/educacionypobreza.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo & Universidad de Costa Rica. (2007). *Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2007*. San José, Costa Rica: PNUD.
- República de Costa Rica. (2006). *Constitución Política de Costa Rica*. San José: Imprenta Nacional.
- Reyes, M. A. & Universidad Autónoma de Chihuahua, México. (s. f.). *Una reflexión sobre la reprobación escolar en la educación superior como fenómeno social*. Recuperado en junio de 2007 de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1510Reyes-Maq.pdf>
- Ruiz, A. (2006). *Universalización de la educación secundaria y reforma educativa*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Ruotti, A. (2000). *Obstetricia y Perinatología*. Recuperado en setiembre de 2007 de <http://med.unne.edu.ar/revista/revista115/riesgo.html>
- Sarmiento, L. (s. f.) *Participación de organizaciones de la sociedad civil en la política social* [Mimeografiado]. Bogotá: Foro-Taller de Consulta sobre Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población. (2003). *Índices de desarrollo social en las etapas del curso de vida 2000*. México, D.F.: Consejo Nacional de Población.

Sen, A. (2000). *Desarrollo como libertad*. Madrid: Editorial Planeta.

Sharpe, A. (1999). *A survey of indicators of economic and social well-being*. Ottawa, Canadá: Centre for the Study of Living Standards.

Sonnleitner, W. (2006). *Explorando los territorios del voto. Hacia un atlas electoral de Centroamérica*. Guatemala: Proyecto CEMCA/BID/CREDAL.

United Nations Conference on Trade and Development. (2005). *The digital divide: ICT development indices 2004*. New York: UNCTAD.

Universidad de Costa Rica, Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. (2006). *Hacia la sociedad de la información y el conocimiento en Costa Rica* (Informe 2006). San José: Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Anexo 1
Detalle metodológico de los indicadores que conforman
el Índice de Desarrollo Social 2007

Dimensiones del IDS-2007, según Índices que las conforman

Dimensión	Tipo	Índices
Económica	Promedio	Consumo mensual de electricidad residencial
	Porcentaje	Viviendas con acceso a Internet
Participación social	Índice	Participación electoral
Salud	Porcentaje	Mortalidad de niños menores de 5 años
	Índice	Bajo peso en los niños y niñas
	Porcentaje	Nacimientos de niños y niñas de madres menores de 19 años solteras
	Índice	Cobertura de agua potable
	Índice	Infraestructura educativa y servicios educativos especiales
Educativa	Índice	Programas educativos especiales
	Porcentaje	Escuelas unidocentes
	Porcentaje	Reprobación escolar

Fuente: MIDEPLAN

Indicadores que conforman los índices de las dimensiones del IDS-2007

Consumo de energía eléctrica residencial

Periodo de Referencia: 2004-2006

Fuente: Empresas distribuidoras de energía eléctrica, públicas y privadas

Cálculo Consumo promedio residencial de Kw por distrito entre el número de abonados.

Valor Máximo	514,70
Valor Mínimo	56,50
Promedio	201,96
Mediana	194,40
Desv. Estándar	62,91

Promedio Quintil V	296,44
Promedio Quintil I	127,87
Razón QV/QI	2,32

Porcentaje de cobertura de Internet residencial

Periodo de Referencia: 2006

Fuente: Instituto Costarricense de Electricidad y Radiográfica Costarricense S.A.

Cálculo Número de conexiones residenciales permanentes vía teléfono y cable MODEM entre el número de viviendas por distrito.

Valor Máximo	52,21
Valor Mínimo	0,00
Promedio	6,48
Mediana	2,85
Desv. Estándar	9,15

Promedio Quintil V	21,07
Promedio Quintil I	0,16
Razón QV/QI	132,09

Abstencionismo elecciones presidenciales

Periodo de Referencia: 2002 y 2006

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones

Cálculo Total de personas inscritas en el padrón electoral para elecciones presidenciales que no votaron entre el total de electores inscritos

Valor Máximo	63,30
Valor Mínimo	11,20
Promedio	32,67
Mediana	31,90
Desv. Estándar	7,24

Promedio Quintil V	43,69
Promedio Quintil I	23,74
Razón QV/QI	1,84

Porcentaje de abstencionismo elecciones alcaldes**Periodo de Referencia: 2002 y 2006**

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones

Cálculo: Total de personas inscritas en el padrón electoral para elecciones de alcalde que no votaron entre el total de electores inscritos

Valor Máximo	90,34
Valor Mínimo	17,81
Promedio	68,86
Mediana	69,61
Desv. Estándar	12,37
Promedio Quintil V	84,07
Promedio Quintil I	50,21
Razón QV/QI	1,67

Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Periodo de Referencia: 2002-2006

Cálculo: Número de nacimientos vivos cuyo peso es inferior o igual a 2.500 gramos independientemente del tiempo de gestación en relación con el total de nacimientos.

Valor Máximo	30,00
Valor Mínimo	1,43
Promedio	7,50
Mediana	7,33
Desv. Estándar	2,68
Promedio Quintil V	11,05
Promedio Quintil I	4,57
Razón QV/QI	2,42

Porcentaje de escolares de primer grado con bajo peso**Periodo de Referencia: 2004-2006**

Fuente: Ministerio de Educación Pública

Cálculo: Niños de primer grado de escuela pública que presentan bajo peso, según edad, en relación con el total de matrícula de primer grado.

Valor Máximo	68,12
Valor Mínimo	0,00
Promedio	11,31
Mediana	10,13
Desv. Estándar	7,51
Promedio Quintil V	22,25
Promedio Quintil I	2,86
Razón QV/QI	7,78

Porcentaje de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años**Periodo de Referencia: 1996-2006**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Cálculo: Número de defunciones de menores de 5 años, sin incluir la causa "anomalías congénitas", respecto al total de defunciones generales.

Valor Máximo	33,33
Valor Mínimo	0,00
Promedio	5,02
Mediana	4,27
Desv. Estándar	4,16
Promedio Quintil V	11,20
Promedio Quintil I	1,07
Razón QV/QI	10,49

Porcentaje de Nacimientos en madres menores de 19 años solteras

Periodo de Referencia: 2004-2006	
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Cálculo:	Número de niños y niñas nacidos de madres menores de 19 años soltera respecto al total de nacimientos
Valor Máximo	36,78
Valor Mínimo	0,00
Promedio	19,53
Mediana	19,43
Desv. Estándar	5,89
Promedio Quintil V	27,83
Promedio Quintil I	11,45
Razón QV/QI	2,43

Cobertura residencial de agua potable

Periodo de Referencia: 2006	
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Censos. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
Cálculo:	A partir de los datos censales la cobertura se obtiene mediante una ponderación diferenciada de tres fuentes de acceso a agua, en donde AyA tiene valor 1,0, Acueductos rurales y municipales, 0,68 y otras fuentes 0,50
Valor Máximo	100,00
Valor Mínimo	50,60
Promedio	75,58
Mediana	64,74
Desv. Estándar	16,53
Promedio Quintil V	99,44
Promedio Quintil I	58,43
Razón QV/QI	1,70

Porcentaje de estudiantes de I y II ciclo que reciben un segundo idioma

Periodo de Referencia: 2004-2006	
Fuente:	Ministerio de Educación Pública
Cálculo:	Número de estudiantes de escuelas públicas cubiertos por el Programa de Enseñanza de Segunda Lengua (Francés, Italiano e Inglés presencial) respecto a la matrícula total.
Valor Máximo	100,00
Valor Mínimo	0,00
Promedio	63,37
Mediana	74,10
Desv. Estándar	35,23
Promedio Quintil V	100,00
Promedio Quintil I	7,52
Razón QV/QI	13,31

Porcentaje de estudiantes de I y II ciclo que reciben informática educativa

Periodo de Referencia: 2004-2006	
Fuente:	Ministerio de Educación Pública y Fundación Omar Dengo
Cálculo:	Número de estudiantes de escuelas públicas cubiertos por el Programa de Informática Educativa, respecto a la matrícula total.
Valor Máximo	100,00
Valor Mínimo	0,00
Promedio	42,91
Mediana	42,46
Desv. Estándar	36,53
Promedio Quintil V	93,62
Promedio Quintil I	0,00
Razón QV/QI	n.a.

Porcentaje de escuelas sin servicio eléctrico**Periodo de Referencia: 2004-2006****Fuente:** Ministerio de Educación Pública**Cálculo:** Número de escuelas que no tienen servicio de electricidad comercial ni propia en relación con el total de escuelas

Valor Máximo	72,73
Valor Mínimo	0,00
Promedio	5,97
Mediana	0,00
Desv. Estándar	11,88

Promedio Quintil V	25,52
Promedio Quintil I	0,00
Razón QV/QI	n.a.

Porcentaje de aulas en regular y mal estado**Periodo de Referencia: 2004-2006****Fuente:** Ministerio de Educación Pública**Cálculo:** Número de aulas en regular y mal estado respecto al total de aulas de centros educativos públicos de I y II Ciclos.

Valor Máximo	100,00
Valor Mínimo	0,00
Promedio	19,85
Mediana	31,74
Desv. Estándar	19,85

Promedio Quintil V	59,82
Promedio Quintil I	4,12
Razón QV/QI	14,52

Porcentaje de escuelas sin acceso a agua por cañería**Periodo de Referencia: 2004-2006****Fuente:** Ministerio de Educación Pública**Forma de Cálculo:** Número de escuelas sin servicio de agua por cañería en relación con el total de escuelas

Valor Máximo	87,32
Valor Mínimo	0,00
Promedio	14,87
Mediana	3,70
Desv. Estándar	19,91

Promedio Quintil V	48,71
Promedio Quintil I	0,00
Razón QV/QI	n.a.

Porcentaje de reprobación de estudiantes de educación primaria**Periodo de Referencia: 2004-2005****Fuente:** Ministerio de Educación Pública**Cálculo:** Número de estudiantes reprobados respecto a la matrícula total

Valor Máximo	23,40
Valor Mínimo	1,00
Promedio	9,59
Mediana	9,50
Desv. estándar	3,70

Promedio Quintil V	15,01
Promedio Quintil I	4,71
Razón QV/QI	3,19

Porcentaje de centros educativos unidocentes**Periodo de Referencia: 2004-2006****Fuente:** Ministerio de Educación
Pública**Cálculo:** Número de escuelas con
un solo docente que
atiende todos los grados
de enseñanza en relación
con el total de escuelas**Valor Máximo** 100,00**Valor Mínimo** 0,00**Promedio** 36,17**Mediana** 33,33**Desv. Estándar** 35,02**Promedio Quintil V** 87,80**Promedio Quintil I** 0,00**Razón QV/QI** n.a.

Anexo 2
Índice de Desarrollo Social Distrital 2007, por dimensiones,
según distritos

Código	Distrito	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS 2007
10101	Carmen	83,4	23,1	94,9	94,5	89,3
10102	Merced	35,0	19,5	81,0	81,9	65,4
10103	Hospital	31,1	16,9	80,3	91,3	66,0
10104	Catedral	37,6	21,5	87,7	92,0	71,8
10105	Zapote	41,0	23,9	87,1	93,4	73,9
10106	San Francisco de Dos Ríos	46,1	24,2	90,6	89,5	75,4
10107	Uruca	38,9	22,3	72,6	69,6	61,1
10108	Mata Redonda	84,6	27,3	94,4	91,5	89,8
10109	Pavas	39,4	17,6	77,5	79,8	64,4
10110	Hatillo	23,1	17,6	79,3	82,4	60,8
10111	San Sebastián	25,7	19,4	80,6	77,9	61,2
10201	Escazú	89,9	32,3	83,1	91,7	89,6
10202	San Antonio	33,8	25,1	82,2	76,9	65,6
10203	San Rafael	100,0	31,4	91,4	84,5	92,8
10301	Desamparados	18,2	20,8	82,4	83,8	61,6
10302	San Miguel	17,5	16,2	67,2	80,9	54,5
10303	San Juan de Dios	14,7	15,2	73,4	58,3	48,4
10304	San Rafael Arriba	15,8	21,0	84,0	75,6	59,0
10305	San Antonio	35,1	25,7	84,3	96,5	72,8
10306	Frailes	12,7	41,8	60,6	83,9	59,8
10307	Patarrá	23,3	18,2	70,5	79,3	57,4
10308	San Cristóbal	12,5	47,2	58,3	78,7	59,1
10309	Rosario	12,2	40,5	42,6	56,4	45,3
10310	Damas	25,7	19,3	84,2	90,3	66,0
10311	San Rafael Abajo	21,7	16,9	79,2	95,8	64,2
10312	Gravilias	19,1	25,2	81,4	89,4	64,6
10313	Los Guido	12,1	6,6	57,9	81,5	47,3
10401	Santiago	24,5	41,8	80,8	76,8	67,3
10402	Mercedes Sur	13,8	51,8	57,8	52,6	52,7
10403	Barbacoas	14,9	48,3	68,1	67,8	59,8
10404	Grifo Alto	11,2	39,3	64,5	46,5	48,3
10405	San Rafael	13,4	50,9	57,2	69,7	57,4
10406	Candelarita	11,8	54,2	72,9	62,5	60,5
10407	Desamparaditos	17,0	64,7	73,2	65,6	66,3
10408	San Antonio	17,8	29,3	87,3	76,9	63,5
10409	Chires	8,5	39,9	49,1	33,0	38,9
10501	San Marcos	16,8	33,3	46,4	70,8	50,1
10502	San Lorenzo	9,5	32,9	45,9	44,5	39,6
10503	San Carlos	4,9	43,0	48,0	56,3	45,5
10601	Aserrí	13,8	24,1	50,7	76,4	49,4
10602	Tarbaca	31,4	28,7	44,1	54,4	47,5
10603	Vuelta de Jorco	14,6	37,0	51,0	66,1	50,5
10604	San Gabriel	14,8	33,7	51,1	76,6	52,8
10605	Legua	7,3	45,3	44,9	41,5	41,5

Código	Distrito	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS 2007
10606	Monterrey	10,4	46,2	40,0	53,9	45,0
10607	Salitrillos	13,7	18,6	45,2	77,7	46,4
10701	Colón	31,4	37,2	75,0	69,7	64,1
10702	Guayabo	14,0	33,1	41,6	70,5	47,6
10703	Tabarcia	16,0	33,0	57,4	49,8	46,7
10704	Piedras Negras	13,8	61,2	65,7	45,9	56,0
10705	Picagres	12,4	61,9	57,3	33,5	49,4
10801	Guadalupe	41,3	22,2	87,7	92,4	73,3
10802	San Francisco	40,3	29,9	81,1	97,7	75,0
10803	Calle Blancos	33,5	23,8	85,6	78,1	66,4
10804	Mata de Plátano	33,1	22,6	83,8	92,8	69,9
10805	Ipís	23,6	18,9	76,9	77,3	59,0
10806	Rancho Redondo	33,3	28,8	71,5	83,5	65,3
10807	Purral	20,8	11,1	72,5	82,6	56,1
10901	Santa Ana	76,2	43,1	87,9	81,0	86,9
10902	Salitral	36,4	40,6	67,6	62,5	62,2
10903	Pozos	79,8	33,6	86,1	81,0	84,6
10904	Uruca	40,5	33,9	78,4	83,1	71,0
10905	Piedades	42,4	42,1	82,8	86,2	76,4
10906	Brasil	40,2	40,0	91,9	60,0	69,8
11001	Alajuelita	22,4	21,4	80,6	92,8	65,3
11002	San Josecito	14,0	21,3	77,7	83,3	58,9
11003	San Antonio	13,6	25,0	68,2	66,5	51,9
11004	Concepción	18,9	13,3	72,8	74,8	53,9
11005	San Felipe	23,1	12,5	65,5	80,8	54,5
11101	San Isidro	38,4	38,6	85,8	75,0	71,6
11102	San Rafael	31,9	42,2	72,2	82,1	68,7
11103	Dulce Nombre de Jesús	25,7	28,3	81,9	84,5	66,3
11104	Patalillo	28,9	31,2	87,8	84,1	69,8
11105	Cascajal	23,9	34,2	58,1	69,5	55,7
11201	San Ignacio	14,8	51,4	65,1	78,5	63,1
11202	Guaitil	8,4	29,4	74,3	44,7	46,9
11203	Palmichal	11,2	35,0	47,3	61,1	46,2
11204	Cangrejal	4,8	42,6	49,8	31,9	38,5
11205	Sabanillas	5,3	35,1	29,8	16,4	25,5
11301	San Juan	39,2	23,4	91,7	89,2	73,3
11302	Cinco Esquinas	34,4	17,2	85,4	84,1	66,5
11303	Anselmo Llorente	46,6	26,8	84,9	89,5	74,6
11304	León XIII	25,4	13,7	74,3	77,4	57,3
11305	Colima	22,2	22,2	84,7	83,8	64,0
11401	San Vicente	50,1	27,4	95,2	90,7	79,4
11402	San Jerónimo	16,6	26,6	85,6	77,7	62,1
11403	Trinidad	28,1	21,5	78,8	91,5	66,1
11501	San Pedro	59,6	26,3	89,2	95,4	81,5
11502	Sabanilla	59,7	32,1	89,4	92,6	82,5
11503	Mercedes	38,6	30,2	85,7	77,2	69,7
11504	San Rafael	38,1	25,3	76,7	85,9	68,0

Código	Distrito	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS 2007
11601	San Pablo	14,9	82,2	52,1	54,9	61,3
11602	San Pedro	12,8	100,1	61,4	58,2	69,9
11603	San Juan de Mata	12,1	65,9	40,8	31,5	45,0
11604	San Luis	5,7	76,8	65,4	29,3	53,1
11605	Carara	10,5	87,1	50,5	41,4	56,9
11701	Santa María	17,9	26,9	46,2	55,4	43,8
11702	Jardín	6,5	27,4	46,3	20,9	30,0
11703	Copey	10,8	49,0	44,2	56,2	47,9
11801	Curridabat	55,1	27,7	86,3	79,6	74,9
11802	Granadilla	51,1	25,1	63,1	77,5	65,2
11803	Sánchez	92,9	42,2	100,0	83,6	96,2
11804	Tirrases	26,1	19,8	69,8	81,4	59,2
11901	San Isidro de El General	20,0	23,4	79,2	69,5	57,7
11902	El General	12,3	36,2	54,3	58,5	48,2
11903	Daniel Flores	17,5	24,0	81,4	76,9	60,0
11904	Rivas	10,5	41,6	57,8	52,4	48,6
11905	San Pedro	8,1	27,7	42,4	52,5	39,0
11906	Platanares	8,7	33,3	48,6	44,2	40,2
11907	Pejibaye	7,7	30,0	49,2	37,1	36,9
11908	Cajón	8,7	27,5	45,8	51,9	39,9
11909	Barú	18,4	35,1	53,8	29,9	41,0
11910	Río Nuevo	6,9	42,7	50,4	34,4	40,1
11911	Páramo	9,1	38,7	45,4	41,6	40,2
12001	San Pablo	12,8	55,6	41,5	81,4	57,4
12002	San Andrés	7,8	44,7	52,0	49,8	46,2
12003	Llano Bonito	5,7	51,1	43,0	53,8	45,9
12004	San Isidro	7,9	45,6	43,6	60,3	47,1
12005	Santa Cruz	8,7	53,8	44,3	62,3	50,6
12006	San Antonio	7,4	67,3	52,8	59,9	56,2
20101	Alajuela	31,7	24,8	56,5	86,6	59,9
20102	San José	22,3	21,1	64,2	87,8	58,7
20103	Carrizal	21,2	33,7	38,6	87,7	54,3
20104	San Antonio	19,7	19,7	49,9	86,9	52,8
20105	Guácima	24,9	28,5	75,1	81,4	63,1
20106	San Isidro	22,7	23,9	47,7	68,3	48,7
20107	Sabanilla	17,0	25,4	39,3	79,9	48,3
20108	San Rafael	27,8	20,9	54,8	85,2	56,6
20109	Río Segundo	31,4	22,0	52,5	82,5	56,5
20110	Desamparados	20,6	23,9	52,2	82,9	53,8
20111	Turrúcares	32,4	39,0	48,5	76,0	58,8
20112	Tambor	20,0	27,9	49,2	79,7	53,0
20113	Garita	40,4	29,1	59,6	75,4	61,4
20114	Sarapiquí	13,2	35,0	51,4	69,0	50,5
20201	San Ramón	28,3	34,3	87,1	85,3	70,7
20202	Santiago	19,2	33,0	51,7	63,1	50,1
20203	San Juan	19,1	24,9	84,9	81,9	63,3
20204	Piedades Norte	15,2	36,6	77,3	80,3	62,9
20205	Piedades Sur	10,9	42,6	53,0	51,1	47,2

Código	Distrito	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS 2007
20206	San Rafael	20,3	38,8	72,2	69,8	60,4
20207	San Isidro	16,4	36,8	63,4	66,1	54,8
20208	Ángeles	15,5	31,0	43,3	51,8	42,3
20209	Alfaro	26,9	36,5	81,4	76,1	66,5
20210	Volio	22,7	38,6	55,9	56,9	52,2
20211	Concepción	10,5	50,8	60,5	82,7	61,4
20212	Zapotán	5,6	47,8	48,6	34,7	40,8
20213	Peñas Blancas	15,4	45,9	47,0	54,1	48,6
20301	Grecia	29,5	32,1	55,3	92,4	62,9
20302	San Isidro	21,4	39,8	54,1	84,2	59,9
20303	San José	16,2	52,8	55,2	85,5	63,0
20304	San Roque	20,0	40,7	52,4	86,5	59,9
20305	Tacares	21,7	36,5	48,4	81,2	56,4
20306	Río Cuarto	13,4	16,8	40,8	45,3	34,6
20307	Puente de Piedra	18,4	30,0	48,8	70,3	50,2
20308	Bolívar	15,5	39,6	53,5	78,6	56,2
20401	San Mateo	19,7	50,6	84,1	58,5	64,0
20402	Desmonte	19,6	69,3	74,9	29,6	58,0
20403	Jesús María	14,8	47,2	77,4	45,1	55,3
20501	Atenas	29,4	45,2	85,3	92,6	76,1
20502	Jesús	22,4	46,1	76,1	77,3	66,7
20503	Mercedes	22,2	41,0	70,3	78,4	63,7
20504	San Isidro	13,6	49,4	53,7	50,6	50,1
20505	Concepción	23,6	42,9	87,9	78,2	70,0
20506	San José	18,2	35,3	58,1	70,7	54,7
20507	Santa Eulalia	21,3	38,5	61,1	89,0	63,1
20508	Escobal	16,0	58,4	83,1	35,1	57,8
20601	Naranjo	19,9	34,3	50,9	82,8	56,4
20602	San Miguel	16,2	28,3	47,0	68,7	48,0
20603	San José	14,0	43,5	59,5	82,6	60,0
20604	Cirrí Sur	13,8	40,4	52,6	56,2	48,8
20605	San Jerónimo	12,7	41,0	54,2	60,5	50,5
20606	San Juan	17,9	43,3	46,5	62,2	50,9
20607	El Rosario	16,8	38,0	48,1	65,0	50,3
20701	Palmares	36,1	54,9	91,3	95,1	83,6
20702	Zaragoza	20,9	52,1	76,5	91,3	72,5
20703	Buenos Aires	20,5	44,9	88,5	92,2	74,1
20704	Santiago	21,5	41,5	44,3	77,0	55,3
20705	Candelaria	21,3	35,9	46,4	66,3	50,9
20706	Esquipulas	19,8	43,3	85,9	69,9	65,8
20707	Granja	62,4	53,0	82,0	94,2	88,0
20801	San Pedro	24,9	54,1	54,7	85,0	65,7
20802	San Juan	28,3	42,3	47,9	70,6	56,7
20803	San Rafael	17,0	63,0	54,4	82,3	65,1
20804	Carrillos	20,5	29,2	55,5	92,9	59,5
20805	Sabana Redonda	20,2	32,8	44,7	81,3	53,7
20901	Orotina	28,2	38,8	47,4	85,4	60,0
20902	El Mastate	18,9	30,0	46,9	52,8	44,4

Código	Distrito	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS 2007
20903	Hacienda Vieja	18,5	40,2	48,7	78,6	55,8
20904	Coyolar	32,9	25,1	36,1	50,3	43,1
20905	La Ceiba	19,0	32,6	34,7	50,9	40,9
21001	Quesada	21,2	37,4	53,5	70,7	54,8
21002	Florencia	19,1	38,1	48,5	58,2	49,1
21003	Buenavista	37,7	55,1	59,7	57,3	63,0
21004	Aguas Zarcas	21,5	33,5	45,2	54,8	46,4
21005	Venecia	22,3	38,6	48,0	72,9	54,5
21006	Pital	21,2	32,4	36,5	47,5	41,1
21007	La Fortuna	25,8	26,3	43,6	55,8	45,3
21008	La Tigra	15,5	50,3	47,9	52,4	49,7
21009	La Palmera	20,3	46,6	63,1	50,8	54,2
21010	Venado	19,1	42,8	55,6	28,8	43,7
21011	Cutris	16,8	48,0	33,0	36,1	39,9
21012	Monterrey	18,5	49,0	50,1	39,4	46,9
21013	Pocosol	13,7	31,3	32,4	31,0	32,2
21101	Zarcero	29,5	53,3	58,1	98,4	72,0
21102	Laguna	22,1	52,9	62,9	78,3	65,0
21103	Tapezco	22,4	63,5	51,6	74,5	63,7
21104	Guadalupe	16,5	61,9	32,5	41,6	45,6
21105	Palmira	17,0	62,1	55,6	78,0	63,9
21106	Zapote	15,3	64,9	68,4	68,0	65,1
21107	Brisas	18,7	56,1	65,0	81,8	66,7
21201	Sarchí Norte	21,2	50,7	48,0	72,7	57,8
21202	Sarchí Sur	20,1	41,7	52,0	67,1	54,2
21203	Toro Amarillo	9,4	60,3	39,8	63,3	51,8
21204	San Pedro	13,7	52,1	59,0	72,6	59,2
21205	Rodríguez	13,5	61,3	50,3	75,2	60,2
21301	Upala	11,4	34,0	33,2	55,8	40,1
21302	Aguas Claras	10,3	31,2	35,5	39,7	34,7
21303	San José o Pizote	6,1	19,8	26,0	31,7	24,6
21304	Bijagua	11,5	37,9	41,6	49,4	41,9
21305	Delicias	6,6	33,8	32,9	52,6	37,5
21306	Dos Ríos	6,2	31,3	5,6	37,6	23,7
21307	Yolillal	8,0	47,1	30,2	36,1	36,1
21401	Los Chiles	10,6	43,9	43,9	28,9	37,9
21402	Caño Negro	11,4	46,2	28,4	32,3	35,2
21403	El Amparo	10,2	31,0	16,3	36,1	27,7
21404	San Jorge	9,7	31,6	32,0	28,2	30,1
21501	San Rafael	13,5	44,5	44,0	43,3	43,4
21502	Buenavista	10,5	36,2	27,3	42,7	34,7
21503	Cote	7,0	52,4	53,7	47,4	48,0
30101	Oriental	30,8	32,1	54,0	87,2	61,3
30102	Occidental	25,7	32,4	59,8	73,3	57,4
30103	Carmen	22,4	27,7	55,0	71,4	52,9
30104	San Nicolás	23,9	25,7	51,5	84,7	55,7
30105	Aguacaliente o San Francisco	22,0	25,0	46,2	80,4	52,0

Código	Distrito	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS 2007
30106	Guadalupe o Arenilla	31,9	30,3	59,6	77,5	59,9
30107	Corralillo	13,1	42,2	56,0	85,6	59,1
30108	Tierra Blanca	31,4	40,9	55,5	76,9	61,5
30109	Dulce Nombre	32,8	33,7	58,7	90,1	64,8
30110	Llano Grande	37,9	23,9	48,5	72,9	55,0
30111	Quebradilla	24,9	37,8	46,8	80,1	56,9
30201	Paraíso	27,5	34,0	47,7	85,0	58,3
30202	Santiago	20,5	31,2	48,9	57,5	47,3
30203	Orosi	17,3	30,3	50,7	68,5	50,0
30204	Cachí	19,3	29,7	53,4	71,4	52,1
30205	Llanos de Santa Lucía	18,7	18,9	40,3	71,4	44,6
30301	Tres Ríos	45,2	38,1	57,8	97,1	71,7
30302	San Diego	24,3	21,1	52,6	79,8	53,3
30303	San Juan	26,9	26,3	85,1	87,5	67,9
30304	San Rafael	24,3	29,4	51,2	79,1	55,2
30305	Concepción	27,2	23,0	51,6	77,5	53,8
30306	Dulce Nombre	28,2	23,4	52,0	67,2	51,2
30307	San Ramón	51,5	23,3	82,4	72,0	69,0
30308	Río Azul	18,0	15,8	61,3	76,8	51,5
30401	Juan Viñas	9,4	44,3	52,2	69,2	52,5
30402	Tucurrique	13,7	54,4	49,7	65,6	55,0
30403	Pejibaye	10,7	45,1	57,3	63,9	53,0
30501	Turrialba	19,8	34,0	48,1	72,6	52,3
30502	La Suiza	15,0	26,2	48,2	67,5	46,9
30503	Peralta	9,3	52,6	51,2	36,2	44,6
30504	Santa Cruz	17,3	25,7	48,7	46,9	41,4
30505	Santa Teresita	9,9	28,3	41,4	45,7	37,3
30506	Pavones	14,5	23,9	47,5	69,3	46,4
30507	Tuis	10,0	30,4	43,1	44,1	38,0
30508	Tayutic	9,1	34,6	37,1	28,1	32,3
30509	Santa Rosa	16,0	35,6	57,1	57,2	49,7
30510	Tres Equis	9,6	19,5	44,1	38,2	33,1
30511	La Isabel	9,6	34,8	39,6	50,9	40,2
30512	Chirripó	0,0	0,1	2,7	0,0	0,0
30601	Pacayas	28,8	38,8	55,8	77,6	60,3
30602	Cervantes	26,1	43,9	55,1	89,7	64,6
30603	Capellades	26,8	29,5	62,4	92,2	63,4
30701	San Rafael	30,3	33,4	54,7	67,3	55,7
30702	Cot	31,3	37,7	44,9	89,9	61,3
30703	Potrero Cerrado	24,4	26,1	50,1	50,6	45,2
30704	Cipreses	32,0	36,5	56,9	89,1	64,5
30705	Santa Rosa	25,5	12,9	55,2	72,5	49,7
30801	El Tejar	23,2	32,9	57,2	82,4	58,8
30802	San Isidro	22,1	37,8	53,0	60,6	52,0
30803	Tobosi	24,3	37,7	56,8	79,5	59,5
30804	Patio de Agua	10,7	62,0	23,7	47,2	42,9
40101	Heredia	43,2	23,8	91,3	84,3	73,1
40102	Mercedes	36,2	30,9	92,1	91,4	75,5

Código	Distrito	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS 2007
40103	San Francisco	32,7	16,9	79,0	79,8	62,6
40104	Ulloa	38,4	19,7	83,7	68,0	63,1
40105	Varablanca	33,2	46,3	84,0	45,9	62,9
40201	Barva	32,6	48,6	85,1	90,9	77,5
40202	San Pedro	22,6	32,5	79,2	60,3	58,4
40203	San Pablo	25,9	43,5	84,2	78,9	70,0
40204	San Roque	40,6	45,0	93,7	75,6	76,8
40205	Santa Lucía	52,5	36,8	92,5	68,1	75,3
40206	San José de la Montaña	23,4	42,2	79,8	57,0	60,8
40301	Santo Domingo	62,6	35,0	90,3	94,1	85,0
40302	San Vicente	48,0	36,8	93,2	86,8	79,8
40303	San Miguel	36,0	29,4	84,4	72,2	66,8
40304	Paracito	20,2	32,1	82,3	83,3	65,5
40305	Santo Tomás	39,6	37,1	81,8	74,3	70,1
40306	Santa Rosa	32,4	25,5	79,3	70,8	62,5
40307	Tures	37,2	31,3	93,0	83,3	73,7
40308	Pará	22,0	30,2	86,8	99,3	71,7
40401	Santa Bárbara	34,5	34,4	87,8	84,3	72,5
40402	San Pedro	26,8	34,5	80,3	96,8	71,8
40403	San Juan	30,2	27,1	86,6	92,4	71,2
40404	Jesús	18,8	29,2	80,0	83,5	63,6
40405	Santo Domingo	18,0	28,9	83,5	77,2	62,4
40406	Purabá	37,9	27,1	72,0	87,6	67,5
40501	San Rafael	35,5	31,0	84,2	93,6	73,6
40502	San Josecito	29,7	21,6	80,3	85,2	65,2
40503	Santiago	30,1	27,3	84,1	77,2	65,8
40504	Ángeles	44,3	20,5	83,7	74,7	67,1
40505	Concepción	47,9	19,3	86,5	74,4	68,6
40601	San Isidro	48,4	30,7	90,4	86,1	77,0
40602	San José	43,3	26,3	85,1	85,2	72,2
40603	Concepción	32,3	35,8	71,2	71,0	63,2
40604	San Francisco	21,5	34,0	92,8	51,5	60,0
40701	San Antonio	53,2	42,6	87,6	91,3	82,8
40702	La Ribera	48,2	38,9	90,1	88,8	80,2
40703	La Asunción	94,3	46,9	89,8	100,0	100,0
40801	San Joaquín	49,7	39,8	79,3	95,7	79,7
40802	Barrantes	45,8	44,1	95,9	94,6	84,6
40803	Llorente	31,0	37,7	96,1	72,1	71,3
40901	San Pablo	37,3	36,2	81,8	87,1	73,0
41001	Puerto Viejo	11,0	17,9	35,5	38,1	30,4
41002	La Virgen	15,6	30,9	57,2	41,3	43,3
41003	Horquetas	12,5	33,2	57,0	49,1	45,4
41004	Llanuras del Gaspar	7,6	43,4	4,7	7,5	18,4
41005	Cureña	0,0	39,9	9,3	23,0	21,1
50101	Liberia	25,3	17,3	67,7	73,2	55,1
50102	Cañas Dulces	26,2	50,5	60,1	63,7	60,2
50103	Mayorga	17,9	42,5	60,4	42,2	48,8

Código	Distrito	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS 2007
50104	Nacascolo	30,9	26,9	66,7	51,2	52,7
50105	Curubandé	24,8	32,8	42,3	64,5	49,2
50201	Nicoya	17,3	41,9	66,9	51,2	53,2
50202	Mansión	19,9	43,9	73,4	49,9	56,1
50203	San Antonio	16,4	55,1	72,5	41,5	55,7
50204	Quebrada Honda	16,0	53,1	49,4	39,5	47,3
50205	Sámara	39,9	28,9	45,4	31,0	43,4
50206	Nosara	55,3	37,0	40,2	47,8	54,1
50207	Belén de Nosarita	19,8	64,6	48,5	28,4	48,3
50301	Santa Cruz	32,9	43,3	73,7	66,3	65,0
50302	Bolsón	22,5	52,5	81,2	57,6	64,3
50303	Veintisiete de Abril	30,8	44,7	65,7	42,3	55,0
50304	Tempate	39,5	37,5	77,8	61,7	65,1
50305	Cartagena	17,5	41,3	76,5	64,9	60,1
50306	Cuajiniquil	70,3	46,6	37,4	22,7	53,1
50307	Diriá	14,8	57,4	80,3	69,3	66,7
50308	Cabo Velas	45,8	33,3	71,5	52,0	60,8
50309	Tamarindo	58,2	34,1	70,8	58,2	66,6
50401	Bagaces	21,6	28,8	55,8	53,5	47,8
50402	La Fortuna	17,2	31,6	45,3	52,0	43,6
50403	Mogote	20,4	27,3	42,2	58,9	44,5
50404	Río Naranjo	10,9	47,3	45,4	55,6	47,7
50501	Filadelfia	26,7	39,8	60,2	74,8	60,5
50502	Palmira	25,9	33,6	70,4	77,4	62,3
50503	Sardinal	47,0	32,6	64,8	67,9	63,8
50504	Belén	21,9	45,3	70,4	64,0	60,6
50601	Cañas	21,6	29,3	72,5	61,7	55,5
50602	Palmira	10,5	48,4	39,0	29,2	37,8
50603	San Miguel	10,7	39,4	39,9	46,6	40,8
50604	Bebedero	44,6	25,1	32,5	65,7	50,3
50605	Poroza	12,9	56,3	39,3	32,7	42,1
50701	Las Juntas	18,8	44,3	41,5	56,3	48,1
50702	Sierra	14,1	43,3	47,9	38,6	43,0
50703	San Juan	30,9	36,8	57,6	44,6	50,9
50704	Colorado	15,3	56,1	35,3	46,1	45,7
50801	Tilarán	24,6	46,7	77,3	82,0	69,4
50802	Quebrada Grande	15,6	54,3	37,0	47,9	46,3
50803	Tronadora	49,8	52,6	51,4	49,2	61,0
50804	Santa Rosa	16,0	41,8	49,0	63,4	51,0
50805	Líbano	10,8	78,4	63,4	39,0	57,5
50806	Tierras Morenas	22,9	47,6	54,8	57,7	54,9
50807	Arenal	42,3	40,2	47,9	60,9	57,4
50901	Carmona	20,4	75,9	54,8	62,0	64,0
50902	Santa Rita	36,7	70,1	53,5	41,8	60,7
50903	Zapotat	19,1	62,6	56,5	31,9	51,0
50904	San Pablo	13,9	50,7	33,5	37,9	40,6
50905	Porvenir	8,1	71,0	59,8	36,4	52,5
50906	Bejuco	17,2	43,0	38,9	26,3	37,4

Código	Distrito	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS 2007
51001	La Cruz	20,8	51,9	55,4	70,2	59,5
51002	Santa Cecilia	12,6	27,4	27,1	28,7	28,3
51003	La Garita	23,6	46,0	26,5	37,6	39,9
51004	Santa Elena	13,9	55,2	19,0	65,6	46,0
51101	Hojancha	22,6	52,8	54,8	51,9	54,6
51102	Monte Romo	9,2	64,3	35,8	51,6	48,1
51103	Puerto Carrillo	8,4	49,6	59,7	53,8	51,4
51104	Huacas	19,3	64,7	66,5	69,6	66,2
60101	Puntarenas	31,9	23,3	74,5	62,1	57,6
60102	Pitahaya	28,6	50,9	60,8	37,0	53,1
60103	Chomes	13,9	27,5	36,1	39,0	34,6
60104	Lepanto	12,8	31,3	67,1	42,9	46,1
60105	Paquera	24,8	28,1	38,3	41,7	39,6
60106	Manzanillo	12,9	29,5	34,7	63,0	41,8
60107	Guacimal	9,3	37,5	26,6	31,3	31,1
60108	Barranca	18,3	9,8	68,2	64,0	48,0
60109	Monte Verde	52,8	42,2	41,4	49,4	55,8
60111	Cóbano	54,0	36,4	64,3	44,6	59,9
60112	Chacarita	21,3	11,2	67,9	70,0	51,0
60113	Chira	7,1	34,7	42,0	56,3	41,8
60114	Acapulco	18,5	41,9	13,8	47,2	36,1
60115	El Roble	21,2	19,9	75,8	81,1	59,5
60116	Arancibia	2,6	48,9	70,0	63,4	55,5
60201	Espíritu Santo	22,3	45,0	78,0	76,3	66,7
60202	San Juan Grande	24,3	47,5	52,3	53,9	53,4
60203	Macacona	30,2	46,1	86,2	75,9	71,8
60204	San Rafael	17,0	61,4	51,8	71,5	60,6
60205	San Jerónimo	10,9	62,0	72,6	45,2	57,2
60301	Buenos Aires	15,3	22,5	56,7	49,2	42,9
60302	Volcán	10,8	29,5	43,7	63,0	43,9
60303	Potrero Grande	6,0	27,3	28,2	20,5	24,1
60304	Boruca	6,3	30,5	42,3	41,9	36,0
60305	Pilas	6,8	29,0	32,9	27,1	28,3
60306	Colinas	7,5	12,5	45,1	38,2	30,6
60307	Chánguena	5,4	26,9	26,7	24,2	24,5
60308	Biolley	5,6	18,4	37,1	47,0	32,1
60309	Brunka	10,0	34,5	54,4	55,9	46,3
60401	Miramar	22,2	57,2	52,8	78,1	63,2
60402	La Unión	6,3	66,9	71,3	65,3	63,0
60403	San Isidro	19,3	58,5	41,1	59,8	53,6
60501	Puerto Cortés	30,9	27,3	73,4	47,9	53,9
60502	Palmar	16,1	18,4	42,2	43,1	35,6
60503	Sierpe	14,6	18,2	36,6	13,2	24,3
60504	Bahía Ballena	27,7	27,8	30,7	42,3	38,3
60505	Piedras Blancas	9,9	12,3	35,1	31,6	26,2
60601	Quepos	43,2	22,1	61,2	49,8	52,8
60602	Savegre	19,2	36,2	39,5	38,8	39,9
60603	Naranjito	17,2	28,1	43,9	41,3	38,9

Código	Distrito	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS 2007
60701	Golfito	23,1	8,7	44,2	54,8	39,0
60702	Puerto Jiménez	15,9	18,3	45,6	32,6	33,4
60703	Guaycará	15,5	14,3	58,1	46,7	40,1
60704	Pavón	14,6	18,2	21,9	17,6	21,2
60801	San Vito	14,1	24,8	66,1	67,5	51,7
60802	Sabalito	8,9	9,5	55,3	55,0	38,3
60803	Aguabuena	9,4	18,9	63,1	46,6	41,2
60804	Limoncito	7,1	27,8	17,7	27,5	23,6
60805	Pittier	5,4	22,3	37,8	44,5	32,6
60901	Parrita	25,7	46,9	48,0	45,7	49,8
61001	Corredor	20,1	20,4	49,5	46,1	40,6
61002	La Cuesta	17,6	15,2	60,6	59,5	45,7
61003	Canoas	15,5	15,4	57,0	40,0	38,1
61004	Laurel	12,5	23,5	50,9	33,0	35,7
61101	Jacó	68,3	44,2	43,8	71,3	68,5
61102	Tárcoles	35,3	46,3	40,5	59,3	54,4
70101	Limón	22,1	10,0	69,1	76,4	53,2
70102	Valle de La Estrella	9,8	8,5	24,1	19,2	17,9
70103	Río Blanco	12,6	14,0	45,6	55,7	38,1
70104	Matama	15,5	15,3	31,2	40,1	30,2
70201	Guápiles	18,3	24,1	68,4	75,2	55,8
70202	Jiménez	17,4	33,6	70,3	68,8	57,1
70203	Rita	12,2	17,2	46,2	34,5	32,7
70204	Roxana	12,8	11,1	44,2	43,1	33,0
70205	Cariari	13,6	15,2	48,1	48,8	37,4
70206	Colorado	13,6	9,2	21,7	10,5	15,9
70301	Siquirres	16,7	16,4	55,2	57,1	43,4
70302	Pacuarito	12,3	12,8	29,2	34,4	26,2
70303	Florida	13,7	49,5	32,2	56,4	45,4
70304	Germania	16,2	24,6	35,7	49,0	37,4
70305	El Cairo	14,0	23,6	37,6	40,3	34,3
70306	La Alegría	12,5	34,8	54,3	66,9	50,5
70401	Bratsi	11,9	47,7	10,3	23,4	27,6
70402	Sixaola	14,1	42,3	20,3	43,8	35,9
70403	Cahuíta	28,6	39,3	37,7	40,3	43,6
70404	Telire	0,0	44,7	0,0	15,5	17,5
70501	Matina	11,7	33,8	38,2	48,4	39,4
70502	Batán	13,8	35,5	51,8	49,1	44,9
70503	Carrandi	13,3	30,0	45,4	41,7	38,9
70601	Guácimo	15,0	22,5	62,5	67,8	50,2
70602	Mercedes	32,5	42,7	60,3	41,9	53,2
70603	Pocora	14,2	22,9	55,0	59,2	45,2
70604	Río Jiménez	12,7	21,8	45,5	44,7	37,1
70605	Duacaré	11,9	12,2	26,6	47,3	29,0

Fuente: MIDEPLAN, con información de instituciones.

Anexo 3
Índice de Desarrollo Social Distrital 2007, según quintiles

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
Quinto					
40703	La Asunción	100,0	4.147	4,5	927,7
11803	Sánchez	96,2	3.444	4,2	825,9
10203	San Rafael	92,8	21.533	13,1	1.641,2
10108	Mata Redonda	89,8	9.977	3,7	2.711,1
10201	Escazú	89,6	14.438	4,4	3.296,3
10101	Carmen	89,3	3.892	1,5	2.612,1
20707	Granja	88,0	3.490	4,6	763,7
10901	Santa Ana	86,9	9.740	5,2	1.883,9
40301	Santo Domingo	85,0	6.088	0,7	8.227,0
10903	Pozos	84,6	10.301	13,4	767,6
40802	Barrantes	84,6	2.985	2,3	1.303,5
20701	Palmares	83,6	4.633	1,1	4.250,5
40701	San Antonio	82,8	11.647	3,5	3.318,2
11502	Sabanilla	82,5	12.759	1,8	7.127,9
11501	San Pedro	81,5	28.880	4,8	5.991,7
40702	La Ribera	80,2	6.258	4,2	1.500,7
40302	San Vicente	79,8	5.497	2,8	1.963,2
40801	San Joaquín	79,7	7.736	2,9	2.686,1
11401	San Vicente	79,4	34.305	5,4	6.388,3
40201	Barva	77,5	5.786	0,6	9.184,1
40601	San Isidro	77,0	6.051	3,0	2.010,3
40204	San Roque	76,8	3.390	1,2	2.922,4
10905	Piedades	76,4	6.851	12,2	560,6
20501	Atenas	76,1	8.213	8,9	919,7
40102	Mercedes	75,5	21.742	4,2	5.213,9
10106	San Francisco de Dos Ríos	75,4	23.533	2,7	8.781,0
40205	Santa Lucía	75,3	6.007	3,0	2.015,8
10802	San Francisco	75,0	2.638	0,5	5.276,0
11801	Curridabat	74,9	33.593	6,5	5.184,1
11303	Anselmo Llorente	74,6	10.930	1,4	7.863,3
20703	Buenos Aires	74,1	7.475	6,9	1.089,7
10105	Zapote	73,9	22.520	2,9	7.901,8
40307	Tures	73,7	3.001	3,6	838,3
40501	San Rafael	73,6	10.596	1,4	7.848,9
10801	Guadalupe	73,3	26.792	2,5	10.803,2
11301	San Juan	73,3	27.175	3,4	8.039,9
40101	Heredia	73,1	22.578	2,8	7.978,1
40901	San Pablo	73,0	23.040	7,5	3.059,8
10305	San Antonio	72,8	10.806	2,1	5.170,3
40401	Santa Bárbara	72,5	6.751	1,3	5.233,3
20702	Zaragoza	72,5	8.267	8,1	1.027,0
40602	San José	72,2	5.378	11,3	476,4
21101	Zarcero	72,0	4.293	12,0	357,5
10104	Catedral	71,8	16.916	2,3	7.322,9
40402	San Pedro	71,8	4.051	2,5	1.633,5
60203	Macacona	71,8	2.987	38,2	78,1

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
30301	Tres Ríos	71,7	12.857	2,4	5.379,5
40308	Pará	71,7	3.111	2,7	1.148,0
11101	San Isidro	71,6	17.544	5,3	3.316,4
40803	Llorente	71,3	6.183	1,8	3.454,2
40403	San Juan	71,2	6.826	4,4	1.540,9
10904	Uruca	71,0	6.334	7,0	910,1
20201	San Ramón	70,7	10.807	1,3	8.377,5
40305	Santo Tomás	70,1	5.653	3,5	1.615,1
20505	Concepción	70,0	3.293	24,0	137,3
40203	San Pablo	70,0	7.228	6,8	1.061,4
11602	San Pedro	69,9	551	39,1	14,1
10804	Mata de Plátano	69,9	17.363	7,9	2.211,8
11104	Patalillo	69,8	19.758	1,9	10.454,0
10906	Brasil	69,8	1.948	3,3	593,9
11503	Mercedes	69,7	5.067	1,4	3.645,3
50801	Tilarán	69,4	8.690	138,8	62,6
30307	San Ramón	69,0	5.100	4,2	1.223,0
11102	San Rafael	68,7	6.940	17,3	400,5
40505	Concepción	68,6	4.476	22,2	201,3
61101	Jacó	68,5	8.103	140,4	57,7
11504	San Rafael	68,0	8.443	7,2	1.179,2
30303	San Juan	67,9	8.642	3,6	2.414,0
40406	Purabá	67,5	3.838	6,2	623,1
10401	Santiago	67,3	12.387	34,6	358,2
40504	Ángeles	67,1	7.513	22,1	340,4
40303	San Miguel	66,8	6.226	5,9	1.062,5
20502	Jesús	66,7	2.799	16,9	165,9
50307	Diriá	66,7	3.460	63,8	54,2
21107	Brisas	66,7	1.789	18,2	98,5
60201	Espíritu Santo	66,7	17.842	40,5	441,1
50309	Tamarindo	66,6	3.972	123,5	32,2
11302	Cinco Esquinas	66,5	8.008	0,7	12.133,3
20209	Alfaro	66,5	5.227	17,5	298,9
10803	Calle Blancos	66,4	20.705	2,4	8.663,2
11103	Dulce Nombre de Jesús	66,3	10.493	66,3	158,3
10407	Desamparaditos	66,3	612	6,6	92,2
51104	Huacas	66,2	733	31,5	23,3
11403	Trinidad	66,1	15.467	4,8	3.208,9
10103	Hospital	66,0	27.076	3,4	8.010,7
10310	Damas	66,0	13.797	2,6	5.368,5
20706	Esquipulas	65,8	4.186	5,4	779,5
40503	Santiago	65,8	7.386	1,5	4.891,4
20801	San Pedro	65,7	8.012	14,6	547,3
10202	San Antonio	65,6	23.120	17,0	1.360,8
40304	Paracito	65,5	1.784	1,3	1.393,8
10102	Merced	65,4	14.997	2,3	6.548,9
11001	Alajuelita	65,3	14.355	1,3	11.042,3
10806	Rancho Redondo	65,3	2.905	12,5	232,0
Cuarto					
11802	Granadilla	65,2	12.985	3,4	3.807,9

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
40502	San Josecito	65,2	11.723	1,2	9.530,9
20803	San Rafael	65,1	5.441	14,3	380,0
21106	Zapote	65,1	802	43,0	18,6
50304	Tempate	65,1	3.777	140,8	26,8
21102	Laguna	65,0	1.750	23,1	75,8
50301	Santa Cruz	65,0	19.594	272,1	72,0
30109	Dulce Nombre	64,8	7.435	39,2	189,9
10312	Gravilias	64,6	16.861	3,0	5.677,1
30602	Cervantes	64,6	5.230	15,4	339,6
30704	Cipreses	64,5	3.274	8,7	376,3
10109	Pavas	64,4	86.505	9,3	9.261,8
50302	Bolsón	64,3	1.734	30,4	57,0
10311	San Rafael Abajo	64,2	25.187	2,0	12.656,8
10701	Colón	64,1	15.089	57,8	261,0
50901	Carmona	64,0	2.266	34,2	66,3
20401	San Mateo	64,0	2.784	64,9	42,9
11305	Colima	64,0	15.389	1,9	7.973,6
21105	Palmira	63,9	1.465	30,3	48,4
50503	Sardinal	63,8	11.769	240,5	48,9
21103	Tapezco	63,7	1.193	6,2	192,4
20503	Mercedes	63,7	2.808	8,3	338,3
40404	Jesús	63,6	8.316	12,6	659,5
10408	San Antonio	63,5	3.035	16,9	179,3
30603	Capellades	63,4	2.387	36,9	64,7
20203	San Juan	63,3	11.103	5,1	2.189,9
60401	Miramar	63,2	7.678	125,9	61,0
40603	Concepción	63,2	2.212	8,1	274,1
20105	Guácima	63,1	17.296	27,9	619,5
40104	Ulloa	63,1	25.374	11,6	2.191,2
20507	Santa Eulalia	63,1	1.868	14,2	131,6
11201	San Ignacio	63,1	8.832	23,2	380,9
21003	Buenavista	63,0	409	37,4	10,9
60402	La Unión	63,0	1.562	60,4	25,9
20303	San José	63,0	7.073	12,4	569,5
20204	Piedades Norte	62,9	7.592	46,0	165,1
20301	Grecia	62,9	16.585	6,9	2.417,6
40105	Varablanca	62,9	799	257,6	3,1
40103	San Francisco	62,6	46.271	6,4	7.229,8
40306	Santa Rosa	62,5	7.060	4,4	1.615,6
40405	Santo Domingo	62,4	2.984	26,2	113,7
50502	Palmira	62,3	4.511	37,2	121,4
10902	Salitral	62,2	3.904	20,4	191,7
11402	San Jerónimo	62,1	5.423	18,4	294,2
10301	Desamparados	61,6	41.473	3,0	13.687,5
30108	Tierra Blanca	61,5	5.287	12,8	413,4
20113	Garita	61,4	7.501	33,4	224,5
20211	Concepción	61,4	2.039	9,0	226,6
30101	Oriental	61,3	14.753	2,4	6.172,8
11601	San Pablo	61,3	1.373	25,9	53,0
30702	Cot	61,3	8.919	15,1	592,2

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
10111	San Sebastián	61,2	48.066	4,0	12.076,9
10107	Uruca	61,1	32.559	8,4	3.899,3
50803	Tronadora	61,0	1.940	122,3	15,9
50308	Cabo Velas	60,8	2.398	73,1	32,8
40206	San José de la Montaña	60,8	4.389	34,7	126,4
10110	Hatillo	60,8	60.758	4,3	14.229,0
50902	Santa Rita	60,7	1.644	50,1	32,8
60204	San Rafael	60,6	1.224	32,0	38,3
50504	Belén	60,6	6.815	174,9	39,0
50501	Filadelfia	60,5	8.127	125,0	65,0
10406	Candelarita	60,5	1.539	24,6	62,5
20206	San Rafael	60,4	9.196	30,8	298,3
30601	Pacayas	60,3	6.031	28,8	209,6
50102	Cañas Dulces	60,2	2.944	243,9	12,1
21205	Rodríguez	60,2	2.042	9,8	208,4
50305	Cartagena	60,1	3.310	74,9	44,2
40604	San Francisco	60,0	4.081	4,6	889,1
11903	Daniel Flores	60,0	29.652	62,1	477,4
20901	Orotina	60,0	9.043	20,0	452,4
20603	San José	60,0	3.461	20,5	169,0
20304	San Roque	59,9	10.052	26,1	384,5
20302	San Isidro	59,9	5.741	18,1	317,4
20101	Alajuela	59,9	49.765	8,9	5.604,2
30106	Guadalupe o Arenilla	59,9	14.083	13,2	1.063,7
60111	Cóbano	59,9	5.277	316,6	16,7
10403	Barbacoas	59,8	3.559	19,1	186,4
10306	Frailes	59,8	3.871	19,5	198,7
51001	La Cruz	59,5	9.307	346,2	26,9
30803	Tobosi	59,5	6.141	21,1	290,8
20804	Carrillos	59,5	7.744	9,3	832,7
60115	El Roble	59,5	14.042	7,9	1.768,5
21204	San Pedro	59,2	3.544	15,8	224,3
11804	Tirrases	59,2	18.295	1,9	9.679,9
30107	Corralillo	59,1	10.343	33,1	312,6
10308	San Cristóbal	59,1	3.767	25,2	149,2
10805	Ipís	59,0	29.227	2,8	10.551,3
10304	San Rafael Arriba	59,0	14.594	3,1	4.692,6
11002	San Josecito	58,9	9.702	2,2	4.471,0
20111	Turrúcares	58,8	6.713	35,9	186,8
30801	El Tejar	58,8	21.368	6,1	3.526,1
20102	San José	58,7	39.172	14,6	2.688,5
40202	San Pedro	58,4	9.569	7,5	1.275,9
30201	Paraíso	58,3	16.125	27,5	586,8
Tercero					
20402	Desmonte	58,0	926	21,7	42,8
20508	Escobal	57,8	1.092	26,4	41,3
21201	Sarchí Norte	57,8	7.279	15,1	481,7
11901	San Isidro de El General	57,7	46.852	196,9	238,0
60101	Puntarenas	57,6	11.044	35,6	310,0
50805	Líbano	57,5	919	71,2	12,9

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
50807	Arenal	57,4	2.391	75,5	31,7
12001	San Pablo	57,4	4.352	20,9	207,9
10405	San Rafael	57,4	1.633	13,9	117,1
10307	Patarrá	57,4	11.211	15,9	706,0
30102	Occidental	57,4	12.093	2,0	6.076,9
11304	León XIII	57,3	18.850	0,8	23.860,8
60205	San Jerónimo	57,2	842	49,5	17,0
70202	Jiménez	57,1	7.571	107,7	70,3
30111	Quebradilla	56,9	5.265	18,7	281,4
11605	Carara	56,9	1.915	221,3	8,7
20802	San Juan	56,7	4.063	15,1	268,9
20108	San Rafael	56,6	21.786	19,2	1.132,3
20109	Río Segundo	56,5	12.281	5,4	2.287,0
20601	Naranjo	56,4	20.656	25,8	802,2
20305	Tacares	56,4	7.602	24,8	306,0
12006	San Antonio	56,2	1.016	10,0	101,8
20308	Bolívar	56,2	6.921	30,3	228,3
10807	Purral	56,1	30.062	3,0	10.054,2
50202	Mansión	56,1	5.108	211,7	24,1
10704	Piedras Negras	56,0	355	17,9	19,8
70201	Guápiles	55,8	32.048	260,0	123,3
20903	Hacienda Vieja	55,8	956	16,4	58,3
60109	Monte Verde	55,8	3.770	53,0	71,2
30104	San Nicolás	55,7	24.929	28,2	883,1
30701	San Rafael	55,7	26.329	10,1	2.612,0
11105	Cascajal	55,7	7.323	131,4	55,7
50203	San Antonio	55,7	7.132	338,2	21,1
50601	Cañas	55,5	21.493	193,2	111,2
60116	Arancibia	55,5	890	45,0	19,8
20403	Jesús María	55,3	2.142	39,4	54,4
20704	Santiago	55,3	2.910	8,1	361,5
30304	San Rafael	55,2	11.646	8,8	1.317,4
50101	Liberia	55,1	45.821	561,6	81,6
50303	Veintisiete de Abril	55,0	5.513	300,7	18,3
30402	Tucurrique	55,0	4.829	36,1	133,9
30110	Llano Grande	55,0	4.218	29,8	141,5
50806	Tierras Morenas	54,9	1.304	83,5	15,6
21001	Quesada	54,8	41.536	145,3	285,8
20207	San Isidro	54,8	3.903	8,6	454,4
20506	San José	54,7	1.902	14,0	136,1
51101	Hojancha	54,6	4.196	79,6	52,7
11005	San Felipe	54,5	29.976	5,2	5.809,3
10302	San Miguel	54,5	32.306	21,2	1.527,5
21005	Venecia	54,5	8.498	145,2	58,5
61102	Tárcoles	54,4	4.498	175,9	25,6
20103	Carrizal	54,3	7.276	15,9	457,6
21202	Sarchí Sur	54,2	4.891	6,5	751,3
21009	La Palmera	54,2	5.149	125,4	41,1
50206	Nosara	54,1	3.327	134,9	24,7
11004	Concepción	53,9	22.631	2,9	7.830,8

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
60501	Puerto Cortés	53,9	7.104	226,2	31,4
20110	Desamparados	53,8	23.000	12,7	1.808,2
30305	Concepción	53,8	14.262	3,7	3.875,5
20805	Sabana Redonda	53,7	2.579	20,5	126,0
60403	San Isidro	53,6	3.067	58,5	52,5
60202	San Juan Grande	53,4	3.821	56,6	67,5
30302	San Diego	53,3	18.313	8,8	2.092,9
70101	Limón	53,2	68.787	59,8	1.151,1
50201	Nicoya	53,2	23.605	311,1	75,9
70602	Mercedes	53,2	1.850	89,2	20,7
60102	Pitahaya	53,1	2.092	115,9	18,1
11604	San Luis	53,1	494	44,5	11,1
50306	Cuajiniquil	53,1	1.732	232,9	7,4
30403	Pejibaye	53,0	3.714	209,2	17,8
20112	Tambor	53,0	10.411	13,7	759,4
30103	Carmen	52,9	17.452	4,2	4.135,5
10604	San Gabriel	52,8	5.514	11,8	468,5
60601	Quepos	52,8	17.317	222,9	77,7
20104	San Antonio	52,8	24.869	8,7	2.865,1
10402	Mercedes Sur	52,7	5.473	190,9	28,7
50104	Nacascolo	52,7	2.021	323,6	6,2
50905	Porvenir	52,5	1.075	39,6	27,2
30401	Juan Viñas	52,5	7.084	41,2	172,0
30501	Turrialba	52,3	25.522	56,7	450,0
20210	Volio	52,2	1.880	20,9	89,9
30204	Cachí	52,1	5.741	36,8	156,1
30105	Aguacaliente o San Francisco	52,0	31.472	104,2	302,2
30802	San Isidro	52,0	10.335	129,7	79,7
11003	San Antonio	51,9	3.353	9,7	347,5
21203	Toro Amarillo	51,8	339	73,0	4,6
60801	San Vito	51,7	17.931	142,4	125,9
30308	Río Azul	51,5	11.330	5,1	2.234,7
51103	Puerto Carrillo	51,4	1.393	75,5	18,5
30306	Dulce Nombre	51,2	7.375	8,4	883,2
60112	Chacarita	51,0	19.553	4,8	4.039,9
50804	Santa Rosa	51,0	1.861	71,1	26,2
50903	Zapotal	51,0	1.367	103,5	13,2
Segundo					
20606	San Juan	50,9	3.015	7,0	429,5
50703	San Juan	50,9	1.413	109,2	12,9
20705	Candelaria	50,9	1.931	4,1	474,4
12005	Santa Cruz	50,6	1.772	21,5	82,5
10603	Vuelta de Jorco	50,5	6.714	22,3	300,8
20114	Sarapiquí	50,5	2.788	112,9	24,7
70306	La Alegría	50,5	4.012	37,2	107,8
20605	San Jerónimo	50,5	3.025	9,4	320,4
50604	Bebedero	50,3	2.412	58,0	41,6
20607	El Rosario	50,3	3.645	16,8	216,6
70601	Guácimo	50,2	15.973	222,0	72,0
20307	Puente de Piedra	50,2	10.248	22,9	448,3

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
10501	San Marcos	50,1	9.487	42,1	225,5
20504	San Isidro	50,1	2.727	14,5	187,9
20202	Santiago	50,1	4.498	60,2	74,7
30203	Orosi	50,0	9.946	315,3	31,5
60901	Parrita	49,8	13.584	478,8	28,4
21008	La Tigra	49,7	6.223	60,3	103,2
30705	Santa Rosa	49,7	2.891	149,8	19,3
30509	Santa Rosa	49,7	5.176	22,7	228,4
10705	Picagres	49,4	694	27,3	25,4
10601	Aserri	49,4	27.651	15,1	1.832,4
50105	Curubandé	49,2	2.012	80,8	24,9
21002	Florencia	49,1	14.183	182,2	77,9
50103	Mayorga	48,8	1.483	226,7	6,5
20604	Cirri Sur	48,8	4.224	32,1	131,6
20106	San Isidro	48,7	18.344	35,9	511,4
20213	Peñas Blancas	48,6	7.545	249,9	30,2
11904	Rivas	48,6	7.234	307,9	23,5
10303	San Juan de Dios	48,4	19.048	3,0	6.391,9
20107	Sabanilla	48,3	9.612	43,3	221,9
10404	Grifo Alto	48,3	1.159	25,8	44,9
50207	Belén de Nosarita	48,3	2.354	121,4	19,4
11902	El General	48,2	6.606	78,9	83,7
51102	Monte Romo	48,1	843	74,9	11,3
50701	Las Juntas	48,1	9.759	229,4	42,6
21503	Cote	48,0	1.076	183,7	5,9
60108	Barranca	48,0	31.095	35,1	886,7
20602	San Miguel	48,0	3.961	15,0	264,1
11703	Copey	47,9	1.944	281,8	6,9
50401	Bagaces	47,8	10.448	886,7	11,8
50404	Río Naranjo	47,7	1.094	42,9	25,5
10702	Guayabo	47,6	3.489	10,7	327,6
10602	Tarbaca	47,5	1.449	13,9	103,9
10313	Los Guido	47,3	21.656	3,1	7.008,4
30202	Santiago	47,3	5.436	25,3	214,5
50204	Quebrada Honda	47,3	2.514	106,9	23,5
20205	Piedades Sur	47,2	3.829	116,5	32,9
12004	San Isidro	47,1	1.610	18,7	86,2
21012	Monterrey	46,9	3.560	220,1	16,2
30502	La Suiza	46,9	10.318	159,8	64,6
11202	Guaitil	46,9	2.729	43,9	62,2
10703	Tabarcia	46,7	4.363	48,4	90,1
10607	Salitrillos	46,4	12.007	14,3	840,2
30506	Pavones	46,4	4.928	40,9	120,4
21004	Aguas Zarcas	46,4	16.174	159,4	101,5
50802	Quebrada Grande	46,3	2.863	76,0	37,7
60309	Brunka	46,3	2.382	163,8	14,5
11203	Palmichal	46,2	4.215	34,6	121,9
12002	San Andrés	46,2	1.966	16,0	123,3
60104	Lepanto	46,1	9.895	420,5	23,5
51004	Santa Elena	46,0	2.037	507,3	4,0

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
12003	Llano Bonito	45,9	2.367	33,8	70,1
61002	La Cuesta	45,7	4.237	40,3	105,3
50704	Colorado	45,7	4.487	195,8	22,9
21104	Guadalupe	45,6	843	22,4	37,7
10503	San Carlos	45,5	2.182	61,3	35,6
70303	Florida	45,4	2.177	93,0	23,4
41003	Horquetas	45,4	22.462	566,4	39,7
10309	Rosario	45,3	2.991	14,7	203,7
21007	La Fortuna	45,3	11.785	225,0	52,4
70603	Pocora	45,2	6.621	72,2	91,8
30703	Potrero Cerrado	45,2	2.231	18,7	119,2
10606	Monterrey	45,0	524	8,1	64,7
11603	San Juan de Mata	45,0	1.052	84,5	12,5
70502	Batán	44,9	16.993	213,3	79,7
30503	Peralta	44,6	624	9,9	63,4
30205	Llanos de Santa Lucía	44,6	21.746	7,0	3.106,6
50403	Mogote	44,5	3.321	184,5	18,0
20902	El Mastate	44,4	1.793	9,2	196,0
60302	Volcán	43,9	5.047	188,5	26,8
11701	Santa María	43,8	4.872	83,1	58,6
21010	Venado	43,7	1.907	167,8	11,4
50402	La Fortuna	43,6	3.115	159,3	19,6
70403	Cahuita	43,6	6.332	235,6	26,9
21501	San Rafael	43,4	7.683	304,1	25,3
70301	Siquirres	43,4	35.943	373,3	96,3
50205	Sámara	43,4	2.942	109,5	26,9
41002	La Virgen	43,3	8.648	513,7	16,8
20904	Coyolar	43,1	4.068	36,7	110,8
50702	Sierra	43,0	2.390	141,5	16,9
60301	Buenos Aires	42,9	19.904	552,5	36,0
30804	Patio de Agua	42,9	596	10,8	55,0
20208	Ángeles	42,3	7.902	385,2	20,5
Primero					
50605	Porozal	42,1	784	105,7	7,4
21304	Bijagua	41,9	4.478	178,7	25,1
60113	Chira	41,8	1.744	43,0	40,6
60106	Manzanillo	41,8	3.628	58,9	61,6
10605	Legua	41,5	1.652	81,6	20,2
30504	Santa Cruz	41,4	3.849	127,4	30,2
60803	Aguabuena	41,2	7.872	61,2	128,7
21006	Pital	41,1	14.551	375,4	38,8
11909	Barú	41,0	2.659	189,1	14,1
20905	La Ceiba	40,9	1.676	59,7	28,1
20212	Zapotál	40,8	504	67,7	7,4
50603	San Miguel	40,8	1.640	120,5	13,6
61001	Corredor	40,6	19.547	272,2	71,8
50904	San Pablo	40,6	1.912	76,1	25,1
30511	La Isabel	40,2	5.475	20,0	273,6
11906	Platanares	40,2	8.200	90,1	91,0
11911	Páramo	40,2	4.801	206,9	23,2

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
60703	Guaycará	40,1	12.800	324,7	39,4
11910	Río Nuevo	40,1	3.581	240,1	14,9
21301	Upala	40,1	14.671	245,6	59,7
11908	Cajón	39,9	8.680	118,2	73,5
21011	Cutris	39,9	9.217	873,0	10,6
51003	La Garita	39,9	1.795	272,7	6,6
60602	Savegre	39,9	3.097	216,2	14,3
60105	Paquera	39,6	6.319	337,9	18,7
10502	San Lorenzo	39,6	4.386	194,1	22,6
70501	Matina	39,4	10.129	354,4	28,6
11905	San Pedro	39,0	10.194	209,3	48,7
60701	Golfito	39,0	12.709	345,6	36,8
60603	Naranjito	38,9	2.775	104,6	26,5
10409	Chires	38,9	2.967	221,2	13,4
70503	Carrandi	38,9	11.779	205,0	57,5
11204	Cangrejal	38,5	2.122	64,0	33,2
60802	Sabalito	38,3	12.811	356,7	35,9
60504	Bahía Ballena	38,3	2.318	160,8	14,4
70103	Río Blanco	38,1	7.499	133,4	56,2
61003	Canoas	38,1	9.815	122,3	80,2
30507	Tuis	38,0	2.906	37,6	77,4
21401	Los Chiles	37,9	12.280	535,9	22,9
50602	Palmira	37,8	997	204,8	4,9
21305	Delicias	37,5	4.200	97,7	43,0
70205	Cariari	37,4	32.672	224,3	145,7
70304	Germania	37,4	2.690	32,5	82,9
50906	Bejuco	37,4	2.758	262,1	10,5
30505	Santa Teresita	37,3	5.611	52,9	106,1
70604	Río Jiménez	37,1	9.168	110,7	82,8
11907	Pejibaye	36,9	9.687	206,1	47,0
21307	Yolillal	36,1	3.407	147,6	23,1
60114	Acapulco	36,1	1.400	110,5	12,7
60304	Boruca	36,0	3.274	138,0	23,7
70402	Sixaola	35,9	12.076	171,8	70,3
61004	Laurel	35,7	9.612	185,8	51,7
60502	Palmar	35,6	11.067	264,4	41,9
21402	Caño Negro	35,2	1.770	298,5	5,9
21302	Aguas Claras	34,7	5.604	407,6	13,7
21502	Buenavista	34,7	5.980	270,5	22,1
60103	Chomes	34,6	4.688	127,6	36,7
20306	Río Cuarto	34,6	9.219	254,2	36,3
70305	El Cairo	34,3	4.982	106,2	46,9
60702	Puerto Jiménez	33,4	7.003	720,5	9,7
30510	Tres Equis	33,1	2.238	36,9	60,6
70204	Roxana	33,0	17.792	177,1	100,5
70203	Rita	32,7	24.805	469,1	52,9
60805	Pittier	32,6	3.460	255,1	13,6
30508	Tayutic	32,3	5.073	111,4	45,5
21013	Pocosol	32,2	14.110	631,6	22,3
60308	Biolley	32,1	3.429	208,3	16,5

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
60107	Guacimal	31,1	1.061	106,2	10,0
60306	Colinas	30,6	1.615	122,0	13,2
41001	Puerto Viejo	30,4	20.496	426,7	48,0
70104	Matama	30,2	7.566	339,8	22,3
21404	San Jorge	30,1	3.125	213,8	14,6
11702	Jardín	30,0	507	35,3	14,4
70605	Duacaré	29,0	6.601	82,4	80,1
51002	Santa Cecilia	28,3	6.275	257,7	24,4
60305	Pilas	28,3	1.802	110,7	16,3
21403	El Amparo	27,7	6.107	310,7	19,7
70401	Bratsi	27,6	5.363	179,3	29,9
60505	Piedras Blancas	26,2	3.924	257,9	15,2
70302	Pacuarito	26,2	9.832	218,0	45,1
11205	Sabanillas	25,5	2.780	176,6	15,7
21303	San José o Pizote	24,6	7.910	285,5	27,7
60307	Chánguena	24,5	3.105	272,9	11,4
60503	Sierpe	24,3	4.551	1.021,0	4,5
60303	Potrero Grande	24,1	5.920	627,4	9,4
21306	Dos Ríos	23,7	3.254	217,9	14,9
60804	Limoncito	23,6	4.212	118,6	35,5
60704	Pavón	21,2	6.308	363,2	17,4
41005	Cureña	21,1	802	367,5	2,2
41004	Llanuras del Gaspar	18,4	726	266,2	2,7
70102	Valle de la Estrella	17,9	20.155	1.232,9	16,3
70404	Telire	17,5	7.301	2.223,3	3,3
70206	Colorado	15,9	3.899	1.165,4	3,3
30512	Chirripó	0,0	5.258	966,5	5,4

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones.

Anexo 4
Indicadores socioeconómicos, según distritos

Código	Distrito	Población	Extensión en Km ²	Densidad poblacional	Tasa general defunciones	% cobertura eléctrica	Asociaciones Desarrollo Comunal
10101	Carmen	3.892	1,5	2.612,1	33,6	100,0	1
10102	Merced	14.997	2,3	6.548,9	5,7	100,0	7
10103	Hospital	27.076	3,4	8.010,7	6,3	100,0	7
10104	Catedral	16.916	2,3	7.322,9	7,2	100,0	1
10105	Zapote	22.520	2,9	7.901,8	4,9	100,0	8
10106	San Francisco de Dos Ríos	23.533	2,7	8.781,0	4,5	100,0	4
10107	Uruca	32.559	8,4	3.899,3	3,8	100,0	8
10108	Mata Redonda	9.977	3,7	2.711,1	6,2	100,0	2
10109	Pavas	86.505	9,3	9.261,8	3,5	100,0	16
10110	Hatillo	60.758	4,3	14.229,0	4,8	100,0	13
10111	San Sebastián	48.066	4,0	12.076,9	3,7	100,0	14
10201	Escazú	14.438	4,4	3.296,3	6,3	100,0	1
10202	San Antonio	23.120	17,0	1.360,8	3,0	100,0	5
10203	San Rafael	21.533	13,1	1.641,2	3,7	100,0	3
10301	Desamparados	41.473	3,0	13.687,5	5,3	100,0	18
10302	San Miguel	32.306	21,2	1.527,5	4,3	100,0	11
10303	San Juan de Dios	19.048	3,0	6.391,9	3,3	100,0	3
10304	San Rafael Arriba	14.594	3,1	4.692,6	4,5	100,0	5
10305	San Antonio	10.806	2,1	5.170,3	5,0	100,0	4
10306	Frailes	3.871	19,5	198,7	3,5	100,0	5
10307	Patarrá	11.211	15,9	706,0	4,5	100,0	3
10308	San Cristóbal	3.767	25,2	149,2	3,8	100,0	4
10309	Rosario	2.991	14,7	203,7	4,5	100,0	5
10310	Damas	13.797	2,6	5.368,5	3,2	100,0	5
10311	San Rafael Abajo	25.187	2,0	12.656,8	3,2	100,0	3
10312	Gravilias	16.861	3,0	5.677,1	4,3	100,0	2
10313	Los Guido	21.656	3,1	7.008,4	1,7	100,0	1
10401	Santiago	12.387	34,6	358,2	4,7	100,0	18
10402	Mercedes Sur	5.473	190,9	28,7	1,6	99,2	15
10403	Barbacoas	3.559	19,1	186,4	3,7	100,0	8
10404	Grifo Alto	1.159	25,8	44,9	7,5	96,5	3
10405	San Rafael	1.633	13,9	117,1	4,3	97,9	2
10406	Candelarita	1.539	24,6	62,5	5,5	100,0	6
10407	Desamparaditos	612	6,6	92,2	5,5	100,0	2
10408	San Antonio	3.035	16,9	179,3	3,2	100,0	4
10409	Chires	2.967	221,2	13,4	2,3	100,0	10
10501	San Marcos	9.487	42,1	225,5	4,7	100,0	9
10502	San Lorenzo	4.386	194,1	22,6	2,5	100,0	3
10503	San Carlos	2.182	61,3	35,6	1,5	100,0	4
10601	Aserri	27.651	15,1	1.832,4	4,3	100,0	10
10602	Tarbaca	1.449	13,9	103,9	7,0	100,0	2
10603	Vuelta de Jorco	6.714	22,3	300,8	2,7	99,9	11
10604	San Gabriel	5.514	11,8	468,5	3,3	100,0	5
10605	Legua	1.652	81,6	20,2	3,7	97,4	4
10606	Monterrey	524	8,1	64,7	2,0	100,0	2
10607	Salitrillos	12.007	14,3	840,2	2,0	99,6	3
10701	Colón	15.089	57,8	261,0	3,9	100,0	13
10702	Guayabo	3.489	10,7	327,6	2,8	95,7	5
10703	Tabarcia	4.363	48,4	90,1	3,4	99,8	7

Código	Distrito	Población	Extensión en Km ²	Densidad poblacional	Tasa general defunciones	% cobertura eléctrica	Asociaciones Desarrollo Comunal
10704	Piedras Negras	355	17,9	19,8	2,8	70,2	2
10705	Picagres	694	27,3	25,4	4,3	97,9	1
10801	Guadalupe	26.792	2,5	10.803,2	8,4	100,0	12
10802	San Francisco	2.638	0,5	5.276,0	3,8	100,0	1
10803	Calle Blancos	20.705	2,4	8.663,2	3,4	100,0	4
10804	Mata de Plátano	17.363	7,9	2.211,8	2,8	100,0	3
10805	Ipís	29.227	2,8	10.551,3	4,1	100,0	6
10806	Rancho Redondo	2.905	12,5	232,0	2,8	100,0	1
10807	Purral	30.062	3,0	10.054,2	2,6	100,0	7
10901	Santa Ana	9.740	5,2	1.883,9	5,1	100,0	2
10902	Salitral	3.904	20,4	191,7	4,1	100,0	2
10903	Pozos	10.301	13,4	767,6	3,7	100,0	5
10904	Uruca	6.334	7,0	910,1	3,8	100,0	1
10905	Piedades	6.851	12,2	560,6	3,8	100,0	2
10906	Brasil	1.948	3,3	593,9	1,2	100,0	3
11001	Alajuelita	14.355	1,3	11.042,3	4,0	100,0	8
11002	San Josecito	9.702	2,2	4.471,0	4,1	100,0	2
11003	San Antonio	3.353	9,7	347,5	2,0	100,0	1
11004	Concepción	22.631	2,9	7.830,8	3,0	100,0	4
11005	San Felipe	29.976	5,2	5.809,3	2,7	100,0	8
11101	San Isidro	17.544	5,3	3.316,4	5,5	100,0	3
11102	San Rafael	6.940	17,3	400,5	3,3	100,0	2
11103	Dulce Nombre de Jesús	10.493	66,3	158,3	3,2	100,0	2
11104	Patalillo	19.758	1,9	10.454,0	2,7	100,0	3
11105	Cascajal	7.323	131,4	55,7	2,3	100,0	2
11201	San Ignacio	8.832	23,2	380,9	4,1	100,0	13
11202	Guaitil	2.729	43,9	62,2	3,3	98,1	4
11203	Palmichal	4.215	34,6	121,9	3,0	96,7	6
11204	Cangrejal	2.122	64,0	33,2	3,2	92,1	5
11205	Sabanillas	2.780	176,6	15,7	2,8	81,2	4
11301	San Juan	27.175	3,4	8.039,9	5,5	100,0	9
11302	Cinco Esquinas	8.008	0,7	12.133,3	6,7	100,0	4
11303	Anselmo Llorente	10.930	1,4	7.863,3	4,6	100,0	2
11304	León XIII	18.850	0,8	23.860,8	3,3	100,0	3
11305	Colima	15.389	1,9	7.973,6	2,2	100,0	5
11401	San Vicente	34.305	5,4	6.388,3	5,0	100,0	11
11402	San Jerónimo	5.423	18,4	294,2	3,6	100,0	2
11403	Trinidad	15.467	4,8	3.208,9	3,0	100,0	6
11501	San Pedro	28.880	4,8	5.991,7	5,7	100,0	5
11502	Sabanilla	12.759	1,8	7.127,9	4,9	100,0	3
11503	Mercedes	5.067	1,4	3.645,3	2,0	100,0	1
11504	San Rafael	8.443	7,2	1.179,2	2,4	100,0	1
11601	San Pablo	1.373	25,9	53,0	4,0	100,0	4
11602	San Pedro	551	39,1	14,1	3,1	96,2	3
11603	San Juan de Mata	1.052	84,5	12,5	5,1	93,6	6
11604	San Luis	494	44,5	11,1	2,7	100,0	2
11605	Carara	1.915	221,3	8,7	0,9	90,8	6
11701	Santa María	4.872	83,1	58,6	4,8	98,6	2
11702	Jardín	507	35,3	14,4	2,0	94,9	1
11703	Copey	1.944	281,8	6,9	1,7	96,5	4
11801	Curridabat	33.593	6,5	5.184,1	3,8	100,0	4
11802	Granadilla	12.985	3,4	3.807,9	3,0	100,0	2

Código	Distrito	Población	Extensión en Km ²	Densidad poblacional	Tasa general defunciones	% cobertura eléctrica	Asociaciones Desarrollo Comunal
11803	Sánchez	3.444	4,2	825,9	2,5	100,0	2
11804	Tirrases	18.295	1,9	9.679,9	2,9	100,0	3
11901	San Isidro de El General	46.852	196,9	238,0	4,1	100,0	38
11902	El General	6.606	78,9	83,7	3,2	100,0	6
11903	Daniel Flores	29.652	62,1	477,4	3,7	100,0	20
11904	Rivas	7.234	307,9	23,5	2,7	99,4	15
11905	San Pedro	10.194	209,3	48,7	2,6	98,4	11
11906	Platanares	8.200	90,1	91,0	2,5	100,0	14
11907	Pejibaye	9.687	206,1	47,0	2,9	95,3	10
11908	Cajón	8.680	118,2	73,5	2,5	99,5	16
11909	Barú	2.659	189,1	14,1	2,7	82,4	4
11910	Río Nuevo	3.581	240,1	14,9	2,3	100,0	6
11911	Páramo	4.801	206,9	23,2	4,1	99,5	9
12001	San Pablo	4.352	20,9	207,9	3,3	98,6	4
12002	San Andrés	1.966	16,0	123,3	2,0	98,7	4
12003	Llano Bonito	2.367	33,8	70,1	2,6	97,4	5
12004	San Isidro	1.610	18,7	86,2	1,1	98,4	3
12005	Santa Cruz	1.772	21,5	82,5	3,0	98,6	4
12006	San Antonio	1.016	10,0	101,8	3,6	99,2	3
20101	Alajuela	49.765	8,9	5.604,2	7,1	100,0	24
20102	San José	39.172	14,6	2.688,5	3,5	100,0	8
20103	Carrizal	7.276	15,9	457,6	3,1	100,0	4
20104	San Antonio	24.869	8,7	2.865,1	3,6	100,0	7
20105	Guácima	17.296	27,9	619,5	2,9	100,0	11
20106	San Isidro	18.344	35,9	511,4	3,4	100,0	13
20107	Sabanilla	9.612	43,3	221,9	2,3	100,0	7
20108	San Rafael	21.786	19,2	1.132,3	3,0	100,0	3
20109	Río Segundo	12.281	5,4	2.287,0	4,5	100,0	6
20110	Desamparados	23.000	12,7	1.808,2	2,7	100,0	7
20111	Turrúcares	6.713	35,9	186,8	4,0	100,0	5
20112	Tambor	10.411	13,7	759,4	3,3	100,0	4
20113	Garita	7.501	33,4	224,5	3,3	100,0	5
20114	Sarapiquí	2.788	112,9	24,7	2,1	100,0	5
20201	San Ramón	10.807	1,3	8.377,5	8,6	100,0	9
20202	Santiago	4.498	60,2	74,7	2,2	99,7	7
20203	San Juan	11.103	5,1	2.189,9	5,0	99,7	4
20204	Piedades Norte	7.592	46,0	165,1	2,1	99,1	7
20205	Piedades Sur	3.829	116,5	32,9	4,4	95,9	10
20206	San Rafael	9.196	30,8	298,3	2,6	99,7	13
20207	San Isidro	3.903	8,6	454,4	2,2	99,3	4
20208	Ángeles	7.902	385,2	20,5	1,8	95,5	12
20209	Alfaro	5.227	17,5	298,9	2,1	99,4	4
20210	Volio	1.880	20,9	89,9	2,2	99,1	2
20211	Concepción	2.039	9,0	226,6	2,7	99,0	3
20212	Zapotal	504	67,7	7,4	0,7	92,3	2
20213	Peñas Blancas	7.545	249,9	30,2	2,6	93,3	12
20301	Grecia	16.585	6,9	2.417,6	5,6	100,0	15
20302	San Isidro	5.741	18,1	317,4	3,5	100,0	7
20303	San José	7.073	12,4	569,5	3,5	99,5	6
20304	San Roque	10.052	26,1	384,5	3,5	99,9	10
20305	Tacares	7.602	24,8	306,0	4,2	99,2	5
20306	Río Cuarto	9.219	254,2	36,3	2,2	95,2	15

Código	Distrito	Población	Extensión en Km ²	Densidad poblacional	Tasa general defunciones	% cobertura eléctrica	Asociaciones Desarrollo Comunal
20307	Puente de Piedra	10.248	22,9	448,3	2,4	100,0	6
20308	Bolívar	6.921	30,3	228,3	3,3	99,8	6
20401	San Mateo	2.784	64,9	42,9	4,4	100,0	7
20402	Desmonte	926	21,7	42,8	0,7	100,0	2
20403	Jesús María	2.142	39,4	54,4	3,8	98,1	3
20501	Atenas	8.213	8,9	919,7	6,2	100,0	17
20502	Jesús	2.799	16,9	165,9	5,1	100,0	3
20503	Mercedes	2.808	8,3	338,3	3,0	98,6	2
20504	San Isidro	2.727	14,5	187,9	2,5	100,0	5
20505	Concepción	3.293	24,0	137,3	4,5	100,0	4
20506	San José	1.902	14,0	136,1	2,1	100,0	2
20507	Santa Eulalia	1.868	14,2	131,6	3,4	98,7	2
20508	Escobal	1.092	26,4	41,3	1,5	97,3	1
20601	Naranjo	20.656	25,8	802,2	4,8	100,0	14
20602	San Miguel	3.961	15,0	264,1	2,7	100,0	2
20603	San José	3.461	20,5	169,0	3,5	100,0	6
20604	Cirrí Sur	4.224	32,1	131,6	3,5	100,0	6
20605	San Jerónimo	3.025	9,4	320,4	3,6	99,4	3
20606	San Juan	3.015	7,0	429,5	2,9	99,9	3
20607	El Rosario	3.645	16,8	216,6	3,2	99,1	3
20701	Palmares	4.633	1,1	4.250,5	6,6	100,0	8
20702	Zaragoza	8.267	8,1	1.027,0	4,4	100,0	8
20703	Buenos Aires	7.475	6,9	1.089,7	3,5	100,0	4
20704	Santiago	2.910	8,1	361,5	3,2	100,0	6
20705	Candelaria	1.931	4,1	474,4	3,7	100,0	3
20706	Esquipulas	4.186	5,4	779,5	3,8	100,0	4
20707	Granja	3.490	4,6	763,7	5,8	100,0	2
20801	San Pedro	8.012	14,6	547,3	5,4	99,6	7
20802	San Juan	4.063	15,1	268,9	2,2	99,4	2
20803	San Rafael	5.441	14,3	380,0	2,7	99,2	7
20804	Carrillos	7.744	9,3	832,7	3,4	99,7	4
20805	Sabana Redonda	2.579	20,5	126,0	2,5	98,5	1
20901	Orotina	9.043	20,0	452,4	5,5	100,0	8
20902	El Mastate	1.793	9,2	196,0	5,1	100,0	2
20903	Hacienda Vieja	956	16,4	58,3	3,8	100,0	1
20904	Coyolar	4.068	36,7	110,8	3,7	100,0	4
20905	La Ceiba	1.676	59,7	28,1	2,4	90,3	5
21001	Quesada	41.536	145,3	285,8	3,8	99,4	25
21002	Florencia	14.183	182,2	77,9	2,9	98,2	13
21003	Buenavista	409	37,4	10,9	4,9	95,6	1
21004	Aguas Zarcas	16.174	159,4	101,5	3,1	98,4	13
21005	Venecia	8.498	145,2	58,5	3,3	98,2	8
21006	Pital	14.551	375,4	38,8	3,0	98,3	15
21007	La Fortuna	11.785	225,0	52,4	3,1	97,2	9
21008	La Tigra	6.223	60,3	103,2	2,3	97,1	6
21009	La Palmera	5.149	125,4	41,1	2,9	97,5	3
21010	Venado	1.907	167,8	11,4	2,3	83,5	4
21011	Cutris	9.217	873,0	10,6	2,3	91,0	10
21012	Monterrey	3.560	220,1	16,2	2,5	92,0	4
21013	Pocosol	14.110	631,6	22,3	2,1	93,0	8
21101	Zarcero	4.293	12,0	357,5	6,4	100,0	3
21102	Laguna	1.750	23,1	75,8	2,9	100,0	3

Código	Distrito	Población	Extensión en Km ²	Densidad poblacional	Tasa general defunciones	% cobertura eléctrica	Asociaciones Desarrollo Comunal
21103	Tapezco	1.193	6,2	192,4	2,3	100,0	5
21104	Guadalupe	843	22,4	37,7	2,0	100,0	1
21105	Palmira	1.465	30,3	48,4	3,7	100,0	3
21106	Zapote	802	43,0	18,6	2,1	100,0	2
21107	Brisas	1.789	18,2	98,5	1,1	100,0	2
21201	Sarchí Norte	7.279	15,1	481,7	4,2	100,0	6
21202	Sarchí Sur	4.891	6,5	751,3	3,2	100,0	4
21203	Toro Amarillo	339	73,0	4,6	3,0	100,0	1
21204	San Pedro	3.544	15,8	224,3	4,3	100,0	4
21205	Rodríguez	2.042	9,8	208,4	2,3	100,0	2
21301	Upala	14.671	245,6	59,7	3,4	99,0	21
21302	Aguas Claras	5.604	407,6	13,7	3,0	91,6	8
21303	San José o Pizote	7.910	285,5	27,7	2,5	72,4	8
21304	Bijagua	4.478	178,7	25,1	3,1	96,9	7
21305	Delicias	4.200	97,7	43,0	3,0	91,5	4
21306	Dos Ríos	3.254	217,9	14,9	1,5	53,3	6
21307	Yolillal	3.407	147,6	23,1	2,3	73,6	7
21401	Los Chiles	12.280	535,9	22,9	3,1	91,4	10
21402	Caño Negro	1.770	298,5	5,9	2,3	67,2	3
21403	El Amparo	6.107	310,7	19,7	1,7	93,5	8
21404	San Jorge	3.125	213,8	14,6	1,8	78,2	6
21501	San Rafael	7.683	304,1	25,3	3,2	94,2	11
21502	Buenavista	5.980	270,5	22,1	1,4	91,2	9
21503	Cote	1.076	183,7	5,9	1,6	85,9	3
30101	Oriental	14.753	2,4	6.172,8	9,6	100,0	7
30102	Occidental	12.093	2,0	6.076,9	4,9	100,0	5
30103	Carmen	17.452	4,2	4.135,5	3,9	100,0	3
30104	San Nicolás	24.929	28,2	883,1	3,9	100,0	8
30105	Aguacaliente o San Francisco	31.472	104,2	302,2	2,4	100,0	6
30106	Guadalupe o Arenilla	14.083	13,2	1.063,7	3,9	100,0	4
30107	Corralillo	10.343	33,1	312,6	3,3	100,0	18
30108	Tierra Blanca	5.287	12,8	413,4	3,8	100,0	2
30109	Dulce Nombre	7.435	39,2	189,9	4,4	100,0	5
30110	Llano Grande	4.218	29,8	141,5	3,6	100,0	3
30111	Quebradilla	5.265	18,7	281,4	2,3	100,0	3
30201	Paraíso	16.125	27,5	586,8	4,6	100,0	7
30202	Santiago	5.436	25,3	214,5	2,2	100,0	4
30203	Orosi	9.946	315,3	31,5	2,9	100,0	10
30204	Cachí	5.741	36,8	156,1	3,8	100,0	6
30205	Llanos de Santa Lucía	21.746	7,0	3.106,6	3,0	100,0	3
30301	Tres Ríos	12.857	2,4	5.379,5	7,2	100,0	5
30302	San Diego	18.313	8,8	2.092,9	3,2	100,0	4
30303	San Juan	8.642	3,6	2.414,0	1,7	100,0	1
30304	San Rafael	11.646	8,8	1.317,4	2,0	100,0	8
30305	Concepción	14.262	3,7	3.875,5	3,0	100,0	4
30306	Dulce Nombre	7.375	8,4	883,2	3,7	100,0	2
30307	San Ramón	5.100	4,2	1.223,0	1,8	100,0	2
30308	Río Azul	11.330	5,1	2.234,7	2,7	100,0	3
30401	Juan Viñas	7.084	41,2	172,0	4,0	100,0	6
30402	Tucurrique	4.829	36,1	133,9	2,8	98,7	5
30403	Pejibaye	3.714	209,2	17,8	1,9	100,0	4

Código	Distrito	Población	Extensión en Km ²	Densidad poblacional	Tasa general defunciones	% cobertura eléctrica	Asociaciones Desarrollo Comunal
30501	Turrialba	25.522	56,7	450,0	6,2	100,0	22
30502	La Suiza	10.318	159,8	64,6	2,8	99,8	8
30503	Peralta	624	9,9	63,4	2,7	100,0	1
30504	Santa Cruz	3.849	127,4	30,2	4,8	99,0	6
30505	Santa Teresita	5.611	52,9	106,1	2,7	100,0	5
30506	Pavones	4.928	40,9	120,4	3,4	100,0	5
30507	Tuis	2.906	37,6	77,4	2,0	100,0	3
30508	Tayutic	5.073	111,4	45,5	2,0	98,7	2
30509	Santa Rosa	5.176	22,7	228,4	4,1	100,0	5
30510	Tres Equis	2.238	36,9	60,6	2,6	100,0	2
30511	La Isabel	5.475	20,0	273,6	2,1	100,0	5
30512	Chirripó	5.258	966,5	5,4	0,5	62,5	3
30601	Pacayas	6.031	28,8	209,6	3,9	99,1	2
30602	Cervantes	5.230	15,4	339,6	2,6	99,2	2
30603	Capellades	2.387	36,9	64,7	4,4	99,3	2
30701	San Rafael	26.329	10,1	2.612,0	3,5	100,0	5
30702	Cot	8.919	15,1	592,2	3,3	100,0	2
30703	Potrero Cerrado	2.231	18,7	119,2	3,5	100,0	2
30704	Cipreses	3.274	8,7	376,3	2,7	100,0	2
30705	Santa Rosa	2.891	149,8	19,3	3,0	100,0	2
30801	El Tejar	21.368	6,1	3.526,1	3,2	100,0	4
30802	San Isidro	10.335	129,7	79,7	3,1	98,9	13
30803	Tobosi	6.141	21,1	290,8	2,6	98,7	3
30804	Patio de Agua	596	10,8	55,0	1,1	97,8	2
40101	Heredia	22.578	2,8	7.978,1	7,1	100,0	12
40102	Mercedes	21.742	4,2	5.213,9	3,6	100,0	4
40103	San Francisco	46.271	6,4	7.229,8	2,8	100,0	10
40104	Ulloa	25.374	11,6	2.191,2	2,7	100,0	6
40105	Varablanca	799	257,6	3,1	4,6	100,0	2
40201	Barva	5.786	0,6	9.184,1	6,6	100,0	3
40202	San Pedro	9.569	7,5	1.275,9	3,4	100,0	3
40203	San Pablo	7.228	6,8	1.061,4	2,8	100,0	2
40204	San Roque	3.390	1,2	2.922,4	3,1	100,0	1
40205	Santa Lucía	6.007	3,0	2.015,8	3,5	100,0	1
40206	San José de la Montaña	4.389	34,7	126,4	3,8	100,0	3
40301	Santo Domingo	6.088	0,7	8.227,0	9,4	100,0	4
40302	San Vicente	5.497	2,8	1.963,2	2,1	100,0	1
40303	San Miguel	6.226	5,9	1.062,5	4,3	100,0	2
40304	Paracito	1.784	1,3	1.393,8	4,4	100,0	1
40305	Santo Tomás	5.653	3,5	1.615,1	2,8	100,0	2
40306	Santa Rosa	7.060	4,4	1.615,6	3,1	100,0	2
40307	Tures	3.001	3,6	838,3	3,0	100,0	3
40308	Pará	3.111	2,7	1.148,0	3,0	100,0	1
40401	Santa Bárbara	6.751	1,3	5.233,3	4,8	100,0	4
40402	San Pedro	4.051	2,5	1.633,5	3,1	100,0	2
40403	San Juan	6.826	4,4	1.540,9	4,2	100,0	1
40404	Jesús	8.316	12,6	659,5	3,3	100,0	3
40405	Santo Domingo	2.984	26,2	113,7	4,1	100,0	2
40406	Purabá	3.838	6,2	623,1	1,1	100,0	1
40501	San Rafael	10.596	1,4	7.848,9	4,2	100,0	5
40502	San Josecito	11.723	1,2	9.530,9	3,0	100,0	3
40503	Santiago	7.386	1,5	4.891,4	2,7	100,0	3

Código	Distrito	Población	Extensión en Km ²	Densidad poblacional	Tasa general defunciones	% cobertura eléctrica	Asociaciones Desarrollo Comunal
40504	Ángeles	7.513	22,1	340,4	4,2	100,0	3
40505	Concepción	4.476	22,2	201,3	4,1	100,0	1
40601	San Isidro	6.051	3,0	2.010,3	6,5	100,0	3
40602	San José	5.378	11,3	476,4	4,0	100,0	1
40603	Concepción	2.212	8,1	274,1	3,0	100,0	2
40604	San Francisco	4.081	4,6	889,1	1,2	100,0	2
40701	San Antonio	11.647	3,5	3.318,2	4,8	100,0	2
40702	La Ribera	6.258	4,2	1.500,7	4,5	100,0	2
40703	La Asunción	4.147	4,5	927,7	3,0	100,0	1
40801	San Joaquín	7.736	2,9	2.686,1	7,6	100,0	4
40802	Barrantes	2.985	2,3	1.303,5	3,8	100,0	2
40803	Llorente	6.183	1,8	3.454,2	2,5	100,0	3
40901	San Pablo	23.040	7,5	3.059,8	4,1	100,0	6
41001	Puerto Viejo	20.496	426,7	48,0	2,5	94,5	10
41002	La Virgen	8.648	513,7	16,8	3,1	94,8	9
41003	Horquetas	22.462	566,4	39,7	2,3	97,7	20
41004	Llanuras del Gaspar	726	266,2	2,7	1,4	31,7	1
41005	Cureña	802	367,5	2,2	0,0	17,3	0
50101	Liberia	45.821	561,6	81,6	4,5	99,5	22
50102	Cañas Dulces	2.944	243,9	12,1	2,4	94,7	3
50103	Mayorga	1.483	226,7	6,5	2,3	83,0	2
50104	Nacascolo	2.021	323,6	6,2	5,5	94,8	2
50105	Curubandé	2.012	80,8	24,9	2,2	95,6	2
50201	Nicoya	23.605	311,1	75,9	5,5	99,3	26
50202	Mansión	5.108	211,7	24,1	5,7	100,0	5
50203	San Antonio	7.132	338,2	21,1	5,6	99,7	20
50204	Quebrada Honda	2.514	106,9	23,5	4,8	100,0	7
50205	Sámara	2.942	109,5	26,9	2,8	100,0	3
50206	Nosara	3.327	134,9	24,7	3,9	96,4	4
50207	Belén de Nosarita	2.354	121,4	19,4	3,6	96,7	3
50301	Santa Cruz	19.594	272,1	72,0	5,0	99,5	22
50302	Bolsón	1.734	30,4	57,0	5,6	100,0	4
50303	Veintisiete de Abril	5.513	300,7	18,3	5,3	97,5	19
50304	Tempate	3.777	140,8	26,8	5,3	100,0	6
50305	Cartagena	3.310	74,9	44,2	4,6	98,9	3
50306	Cuajiniquil	1.732	232,9	7,4	5,3	93,4	5
50307	Diriá	3.460	63,8	54,2	4,8	100,0	4
50308	Cabo Velas	2.398	73,1	32,8	4,2	100,0	4
50309	Tamarindo	3.972	123,5	32,2	4,0	100,0	9
50401	Bagaces	10.448	886,7	11,8	4,4	91,0	7
50402	La Fortuna	3.115	159,3	19,6	1,8	100,0	3
50403	Mogote	3.321	184,5	18,0	2,2	100,0	2
50404	Río Naranjo	1.094	42,9	25,5	2,8	100,0	1
50501	Filadelfia	8.127	125,0	65,0	5,6	100,0	4
50502	Palmira	4.511	37,2	121,4	2,2	100,0	3
50503	Sardinal	11.769	240,5	48,9	4,0	99,4	8
50504	Belén	6.815	174,9	39,0	5,0	99,5	7
50601	Cañas	21.493	193,2	111,2	4,4	99,8	3
50602	Palmira	997	204,8	4,9	3,0	100,0	2
50603	San Miguel	1.640	120,5	13,6	2,7	100,0	1
50604	Bebedero	2.412	58,0	41,6	3,1	100,0	2
50605	Porozal	784	105,7	7,4	3,0	100,0	1

Código	Distrito	Población	Extensión en Km ²	Densidad poblacional	Tasa general defunciones	% cobertura eléctrica	Asociaciones Desarrollo Comunal
50701	Las Juntas	9.759	229,4	42,6	4,4	97,0	7
50702	Sierra	2.390	141,5	16,9	2,0	93,0	5
50703	San Juan	1.413	109,2	12,9	4,0	97,6	1
50704	Colorado	4.487	195,8	22,9	3,5	95,4	5
50801	Tilarán	8.690	138,8	62,6	4,7	99,8	7
50802	Quebrada Grande	2.863	76,0	37,7	3,1	100,0	5
50803	Tronadora	1.940	122,3	15,9	3,1	100,0	3
50804	Santa Rosa	1.861	71,1	26,2	2,2	100,0	2
50805	Líbano	919	71,2	12,9	2,9	100,0	3
50806	Tierras Morenas	1.304	83,5	15,6	2,6	100,0	3
50807	Arenal	2.391	75,5	31,7	3,7	100,0	2
50901	Carmona	2.266	34,2	66,3	5,2	100,0	3
50902	Santa Rita	1.644	50,1	32,8	3,5	100,0	3
50903	Zapotál	1.367	103,5	13,2	4,0	98,6	4
50904	San Pablo	1.912	76,1	25,1	4,6	100,0	3
50905	Porvenir	1.075	39,6	27,2	3,7	97,8	3
50906	Bejuco	2.758	262,1	10,5	3,3	96,2	5
51001	La Cruz	9.307	346,2	26,9	4,7	91,0	6
51002	Santa Cecilia	6.275	257,7	24,4	2,3	91,5	3
51003	La Garita	1.795	272,7	6,6	2,1	98,8	1
51004	Santa Elena	2.037	507,3	4,0	1,8	100,0	2
51101	Hojancha	4.196	79,6	52,7	5,4	100,0	4
51102	Monte Romo	843	74,9	11,3	3,2	100,0	2
51103	Puerto Carrillo	1.393	75,5	18,5	1,4	100,0	3
51104	Huacas	733	31,5	23,3	3,2	100,0	2
60101	Puntarenas	11.044	35,6	310,0	7,0	99,5	7
60102	Pitahaya	2.092	115,9	18,1	4,0	92,2	4
60103	Chomes	4.688	127,6	36,7	4,2	93,9	6
60104	Lepanto	9.895	420,5	23,5	3,4	98,1	14
60105	Paquera	6.319	337,9	18,7	3,2	98,4	7
60106	Manzanillo	3.628	58,9	61,6	1,8	98,0	5
60107	Guacimal	1.061	106,2	10,0	4,1	93,9	2
60108	Barranca	31.095	35,1	886,7	3,6	99,1	6
60109	Monte Verde	3.770	53,0	71,2	3,0	98,9	2
60111	Cóbano	5.277	316,6	16,7	4,0	96,0	7
60112	Chacarita	19.553	4,8	4.039,9	5,3	100,0	5
60113	Chira	1.744	43,0	40,6	1,9	100,0	2
60114	Acapulco	1.400	110,5	12,7	0,5	93,4	2
60115	El Roble	14.042	7,9	1.768,5	2,2	100,0	3
60116	Arancibia	890	45,0	19,8	0,4	98,7	4
60201	Espíritu Santo	17.842	40,5	441,1	4,2	100,0	11
60202	San Juan Grande	3.821	56,6	67,5	4,1	100,0	3
60203	Macacona	2.987	38,2	78,1	5,2	100,0	2
60204	San Rafael	1.224	32,0	38,3	1,9	99,4	3
60205	San Jerónimo	842	49,5	17,0	2,0	95,9	4
60301	Buenos Aires	19.904	552,5	36,0	3,1	88,3	12
60302	Volcán	5.047	188,5	26,8	3,5	93,6	7
60303	Potrero Grande	5.920	627,4	9,4	2,6	74,1	5
60304	Boruca	3.274	138,0	23,7	3,7	91,3	4
60305	Pilas	1.802	110,7	16,3	0,7	62,9	3
60306	Colinas	1.615	122,0	13,2	1,3	66,8	1
60307	Chánguena	3.105	272,9	11,4	0,7	78,5	2

Código	Distrito	Población	Extensión en Km ²	Densidad poblacional	Tasa general defunciones	% cobertura eléctrica	Asociaciones Desarrollo Comunal
60308	Biolley	3.429	208,3	16,5	0,8	99,2	1
60309	Brunka	2.382	163,8	14,5	2,7	92,9	2
60401	Miramar	7.678	125,9	61,0	5,1	99,0	2
60402	La Unión	1.562	60,4	25,9	2,8	100,0	5
60403	San Isidro	3.067	58,5	52,5	2,6	99,0	3
60501	Puerto Cortés	7.104	226,2	31,4	5,0	95,1	7
60502	Palmar	11.067	264,4	41,9	3,6	94,0	7
60503	Sierpe	4.551	1021,0	4,5	2,5	83,2	7
60504	Bahía Ballena	2.318	160,8	14,4	3,1	96,6	1
60505	Piedras Blancas	3.924	257,9	15,2	3,4	85,4	2
60601	Quepos	17.317	222,9	77,7	4,5	99,2	8
60602	Savegre	3.097	216,2	14,3	3,4	87,5	5
60603	Naranjito	2.775	104,6	26,5	3,2	93,0	5
60701	Golfito	12.709	345,6	36,8	5,3	100,0	7
60702	Puerto Jiménez	7.003	720,5	9,7	3,8	84,0	4
60703	Guaycará	12.800	324,7	39,4	2,3	92,7	3
60704	Pavón	6.308	363,2	17,4	1,8	89,6	2
60801	San Vito	17.931	142,4	125,9	3,4	98,6	12
60802	Sabalito	12.811	356,7	35,9	3,2	96,5	12
60803	Aguabuena	7.872	61,2	128,7	2,7	97,7	2
60804	Limoncito	4.212	118,6	35,5	3,0	97,1	6
60805	Pittier	3.460	255,1	13,6	1,4	88,9	1
60901	Parrita	13.584	478,8	28,4	3,9	99,3	13
61001	Corredor	19.547	272,2	71,8	3,9	96,4	10
61002	La Cuesta	4.237	40,3	105,3	4,4	96,3	3
61003	Canoas	9.815	122,3	80,2	2,9	92,5	4
61004	Laurel	9.612	185,8	51,7	3,4	93,3	4
61101	Jacó	8.103	140,4	57,7	4,3	93,3	4
61102	Tárcoles	4.498	175,9	25,6	2,9	100,0	5
70101	Limón	68.787	59,8	1.151,1	5,3	100,0	22
70102	Valle de La Estrella	20.155	1232,9	16,3	1,8	84,8	5
70103	Río Blanco	7.499	133,4	56,2	3,2	100,0	5
70104	Matama	7.566	339,8	22,3	3,5	94,8	9
70201	Guápiles	32.048	260,0	123,3	4,4	99,4	15
70202	Jiménez	7.571	107,7	70,3	3,0	98,3	8
70203	Rita	24.805	469,1	52,9	2,2	97,0	18
70204	Roxana	17.792	177,1	100,5	1,8	94,7	7
70205	Cariari	32.672	224,3	145,7	3,1	98,5	20
70206	Colorado	3.899	1165,4	3,3	1,4	72,3	5
70301	Siquirres	35.943	373,3	96,3	3,2	98,1	15
70302	Pacuarito	9.832	218,0	45,1	2,4	94,2	8
70303	Florida	2.177	93,0	23,4	1,5	94,9	8
70304	Germania	2.690	32,5	82,9	3,6	96,9	5
70305	El Cairo	4.982	106,2	46,9	3,8	94,0	7
70306	La Alegría	4.012	37,2	107,8	2,4	98,9	5
70401	Bratsi	5.363	179,3	29,9	9,1	91,7	5
70402	Sixaola	12.076	171,8	70,3	2,8	98,2	10
70403	Cahuíta	6.332	235,6	26,9	5,0	92,3	7
70404	Telire	7.301	2223,3	3,3	1,4	34,5	4
70501	Matina	10.129	354,4	28,6	2,4	94,8	12
70502	Batán	16.993	213,3	79,7	3,6	96,3	11
70503	Carrandi	11.779	205,0	57,5	2,6	93,7	8

Código	Distrito	Población	Extensión en Km ²	Densidad poblacional	Tasa general defunciones	% cobertura eléctrica	Asociaciones Desarrollo Comunal
70601	Guácimo	15.973	222,0	72,0	3,3	98,4	13
70602	Mercedes	1.850	89,2	20,7	1,8	96,9	3
70603	Pocora	6.621	72,2	91,8	3,2	96,1	4
70604	Río Jiménez	9.168	110,7	82,8	2,8	96,5	8
70605	Duacaré	6.601	82,4	80,1	2,0	96,9	4

Fuente: MIDEPLAN, con información de instituciones.

Anexo 5
Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo,
según población, extensión y densidad 2007

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
Mayor desarrollo relativo*					
20707	Granja	88,0	3.490	4,6	763,7
20701	Palmares	83,6	4.633	1,1	4.250,5
20703	Buenos Aires	74,1	7.475	6,9	1.089,7
20702	Zaragoza	72,5	8.267	8,1	1.027,0
21101	Zarcero	72,0	4.293	12,0	357,5
60203	Macacona	71,8	2.987	38,2	78,1
20201	San Ramón	70,7	10.807	1,3	8.377,5
11602	San Pedro	69,9	551	39,1	14,1
50801	Tilarán	69,4	8.690	138,8	62,6
61101	Jacó	68,5	8.103	140,4	57,7
Menor desarrollo relativo					
Nivel medio					
10401	Santiago	67,3	12.387	34,6	358,2
50307	Diriá	66,7	3.460	63,8	54,2
21107	Brisas	66,7	1.789	18,2	98,5
60201	Espíritu Santo	66,7	17.842	40,5	441,1
50309	Tamarindo	66,6	3.972	123,5	32,2
20209	Alfaro	66,5	5.227	17,5	298,9
10407	Desamparaditos	66,3	612	6,6	92,2
51104	Huacas	66,2	733	31,5	23,3
20706	Esquipulas	65,8	4.186	5,4	779,5
21106	Zapote	65,1	802	43,0	18,6
50304	Tempate	65,1	3.777	140,8	26,8
21102	Laguna	65,0	1.750	23,1	75,8
50301	Santa Cruz	65,0	19.594	272,1	72,0
50302	Bolsón	64,3	1.734	30,4	57,0
50901	Carmona	64,0	2.266	34,2	66,3
20401	San Mateo	64,0	2.784	64,9	42,9
21105	Palmira	63,9	1.465	30,3	48,4
50503	Sardinal	63,8	11.769	240,5	48,9
21103	Tapezco	63,7	1.193	6,2	192,4
10408	San Antonio	63,5	3.035	16,9	179,3
20203	San Juan	63,3	11.103	5,1	2.189,9
60401	Miramar	63,2	7.678	125,9	61,0
20507	Santa Eulalia	63,1	1.868	14,2	131,6
11201	San Ignacio	63,1	8.832	23,2	380,9
21003	Buenavista	63,0	409	37,4	10,9
60402	La Unión	63,0	1.562	60,4	25,9
20303	San José	63,0	7.073	12,4	569,5
20204	Piedades Norte	62,9	7.592	46,0	165,1
20301	Grecia	62,9	16.585	6,9	2.417,6
40105	Vara Blanca	62,9	799	257,6	3,1
50502	Palmira	62,3	4.511	37,2	121,4
20211	Concepción	61,4	2.039	9,0	226,6
11601	San Pablo	61,3	1.373	25,9	53,0
50803	Tronadora	61,0	1.940	122,3	15,9

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
50308	Cabo Velas	60,8	2.398	73,1	32,8
50902	Santa Rita	60,7	1.644	50,1	32,8
60204	San Rafael	60,6	1.224	32,0	38,3
50504	Belén	60,6	6.815	174,9	39,0
50501	Filadelfia	60,5	8.127	125,0	65,0
10406	Candelaria	60,5	1.539	24,6	62,5
20206	San Rafael	60,4	9.196	30,8	298,3
50102	Cañas Dulces	60,2	2.944	243,9	12,1
21205	Rodríguez	60,2	2.042	9,8	208,4
50305	Cartagena	60,1	3.310	74,9	44,2
11903	Daniel Flores	60,0	29.652	62,1	477,4
20901	Orotina	60,0	9.043	20,0	452,4
20603	San José	60,0	3.461	20,5	169,0
20304	San Roque	59,9	10.052	26,1	384,5
20302	San Isidro	59,9	5.741	18,1	317,4
60111	Cóbano	59,9	5.277	316,6	16,7
10403	Barbacoas	59,8	3.559	19,1	186,4
10306	Frailes	59,8	3.871	19,5	198,7
51001	La Cruz	59,5	9.307	346,2	26,9
60115	El Roble	59,5	14.042	7,9	1.768,5
21204	San Pedro	59,2	3.544	15,8	224,3
10308	San Cristóbal	59,1	3.767	25,2	149,2
20402	Desmonte	58,0	926	21,7	42,8
20508	Escobal	57,8	1.092	26,4	41,3
21201	Sarchí Norte	57,8	7.279	15,1	481,7
11901	San Isidro de El General	57,7	46.852	196,9	238,0
60101	Puntarenas	57,6	11.044	35,6	310,0
50805	Líbano	57,5	919	71,2	12,9
50807	Arenal	57,4	2.391	75,5	31,7
12001	San Pablo	57,4	4.352	20,9	207,9
10405	San Rafael	57,4	1.633	13,9	117,1
60205	San Jerónimo	57,2	842	49,5	17,0
70202	Jiménez	57,1	7.571	107,7	70,3
30111	Quebradilla	56,9	5.265	18,7	281,4
11605	Carara	56,9	1.915	221,3	8,7
20601	Naranjo	56,4	20.656	25,8	802,2
20305	Tacares	56,4	7.602	24,8	306,0
12006	San Antonio	56,2	1.016	10,0	101,8
20308	Bolívar	56,2	6.921	30,3	228,3
50202	Mansión	56,1	5.108	211,7	24,1
10704	Piedras Negras	56,0	355	17,9	19,8
70201	Guápiles	55,8	32.048	260,0	123,3
20903	Hacienda Vieja	55,8	956	16,4	58,3
60109	Monte Verde	55,8	3.770	53,0	71,2
11105	Cascajal	55,7	7.323	131,4	55,7
50203	San Antonio	55,7	7.132	338,2	21,1
50601	Cañas	55,5	21.493	193,2	111,2
60116	Arancibia	55,5	890	45,0	19,8
20403	Jesús María	55,3	2.142	39,4	54,4
20704	Santiago	55,3	2.910	8,1	361,5
50101	Liberia	55,1	45.821	561,6	81,6
50303	Veintisiete de Abril	55,0	5.513	300,7	18,3
30402	Tucurrique	55,0	4.829	36,1	133,9
50806	Tierras Morenas	54,9	1.304	83,5	15,6

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
21001	Quesada	54,8	41.536	145,3	285,8
20207	San Isidro	54,8	3.903	8,6	454,4
20506	San José	54,7	1.902	14,0	136,1
51101	Hojancha	54,6	4.196	79,6	52,7
21005	Venecia	54,5	8.498	145,2	58,5
61102	Tárcoles	54,4	4.498	175,9	25,6
21202	Sarchí Sur	54,2	4.891	6,5	751,3
21009	La Palmera	54,2	5.149	125,4	41,1
Nivel bajo					
50206	Nosara	54,1	3.327	134,9	24,7
60501	Puerto Cortés	53,9	7.104	226,2	31,4
60403	San Isidro	53,6	3.067	58,5	52,5
60202	San Juan Grande	53,4	3.821	56,6	67,5
70101	Limón	53,2	68.787	59,8	1151,1
50201	Nicoya	53,2	23.605	311,1	75,9
70602	Mercedes	53,2	1.850	89,2	20,7
60102	Pitahaya	53,1	2.092	115,9	18,1
11604	San Luis	53,1	494	44,5	11,1
50306	Cuajiniquil	53,1	1.732	232,9	7,4
30403	Pejibaye	53,0	3.714	209,2	17,8
10604	San Gabriel	52,8	5.514	11,8	468,5
60601	Quepos	52,8	17.317	222,9	77,7
10402	Mercedes Sur	52,7	5.473	190,9	28,7
50104	Nacascolo	52,7	2.021	323,6	6,2
50905	Porvenir	52,5	1.075	39,6	27,2
30401	Juan Viñas	52,5	7.084	41,2	172,0
30501	Turrialba	52,3	25.522	56,7	450,0
20210	Volio	52,2	1.880	20,9	89,9
21203	Toro Amarillo	51,8	339	73,0	4,6
60801	San Vito	51,7	17.931	142,4	125,9
51103	Puerto Carrillo	51,4	1.393	75,5	18,5
60112	Chacarita	51,0	19.553	4,8	4.039,9
50804	Santa Rosa	51,0	1.861	71,1	26,2
50903	Zapotal	51,0	1.367	103,5	13,2
20606	San Juan	50,9	3.015	7,0	429,5
50703	San Juan	50,9	1.413	109,2	12,9
20705	Candelaria	50,9	1.931	4,1	474,4
12005	Santa Cruz	50,6	1.772	21,5	82,5
10603	Vuelta de Jorco	50,5	6.714	22,3	300,8
20114	Sarapiquí	50,5	2.788	112,9	24,7
70306	La Alegría	50,5	4.012	37,2	107,8
20605	San Jerónimo	50,5	3.025	9,4	320,4
50604	Bebedero	50,3	2.412	58,0	41,6
20607	Rosario	50,3	3.645	16,8	216,6
70601	Guácimo	50,2	15.973	222,0	72,0
20307	Puente de Piedra	50,2	10.248	22,9	448,3
10501	San Marcos	50,1	9.487	42,1	225,5
20202	Santiago	50,1	4.498	60,2	74,7
60901	Parrita	49,8	13.584	478,8	28,4
21008	La Tigra	49,7	6.223	60,3	103,2
30509	Santa Rosa	49,7	5.176	22,7	228,4
10705	Picagres	49,4	694	27,3	25,4
50105	Curubandé	49,2	2.012	80,8	24,9

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
21002	Florencia	49,1	14.183	182,2	77,9
50103	Mayorga	48,8	1.483	226,7	6,5
20604	Cirrí Sur	48,8	4.224	32,1	131,6
20213	Peñas Blancas	48,6	7.545	249,9	30,2
11904	Rivas	48,6	7.234	307,9	23,5
10404	Grifo Alto	48,3	1.159	25,8	44,9
50207	Belén de Nosarita	48,3	2.354	121,4	19,4
11902	El General	48,2	6.606	78,9	83,7
51102	Monte Romo	48,1	843	74,9	11,3
50701	Las Juntas	48,1	9.759	229,4	42,6
21503	Cote	48,0	1.076	183,7	5,9
60108	Barranca	48,0	31.095	35,1	886,7
20602	San Miguel	48,0	3.961	15,0	264,1
11703	Copey	47,9	1.944	281,8	6,9
50401	Bagaces	47,8	10.448	886,7	11,8
50404	Río Naranjo	47,7	1.094	42,9	25,5
10702	Guayabo	47,6	3.489	10,7	327,6
10602	Tarbaca	47,5	1.449	13,9	103,9
50204	Quebrada Honda	47,3	2.514	106,9	23,5
20205	Piedades Sur	47,2	3.829	116,5	32,9
12004	San Isidro	47,1	1.610	18,7	86,2
21012	Monterrey	46,9	3.560	220,1	16,2
30502	La Suiza	46,9	10.318	159,8	64,6
11202	Guaitil	46,9	2.729	43,9	62,2
10703	Tabarcia	46,7	4.363	48,4	90,1
30506	Pavones	46,4	4.928	40,9	120,4
21004	Aguas Zarcas	46,4	16.174	159,4	101,5
50802	Quebrada Grande	46,3	2.863	76,0	37,7
60309	Brunka	46,3	2.382	163,8	14,5
11203	Palmichal	46,2	4.215	34,6	121,9
12002	San Andrés	46,2	1.966	16,0	123,3
60104	Lepanto	46,1	9.895	420,5	23,5
51004	Santa Elena	46,0	2.037	507,3	4,0
12003	Llano Bonito	45,9	2.367	33,8	70,1
61002	La Cuesta	45,7	4.237	40,3	105,3
50704	Colorado	45,7	4.487	195,8	22,9
21104	Guadalupe	45,6	843	22,4	37,7

Nivel muy bajo

10503	San Carlos	45,5	2.182	61,3	35,6
70303	Florida	45,4	2.177	93,0	23,4
41003	Horquetas	45,4	22.462	566,4	39,7
10309	Rosario	45,3	2.991	14,7	203,7
21007	La Fortuna	45,3	11.785	225,0	52,4
70603	Pocora	45,2	6.621	72,2	91,8
10606	Monterrey	45,0	524	8,1	64,7
11603	San Juan de Mata	45,0	1.052	84,5	12,5
70502	Batán	44,9	16.993	213,3	79,7
30503	Peralta	44,6	624	9,9	63,4
50403	Mogote	44,5	3.321	184,5	18,0
20902	El Mastate	44,4	1.793	9,2	196,0
60302	Volcán	43,9	5.047	188,5	26,8
11701	Santa María	43,8	4.872	83,1	58,6
21010	Venado	43,7	1.907	167,8	11,4

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
50402	La Fortuna	43,6	3.115	159,3	19,6
70403	Cahuita	43,6	6.332	235,6	26,9
21501	San Rafael	43,4	7.683	304,1	25,3
70301	Siquirres	43,4	35.943	373,3	96,3
50205	Sámara	43,4	2.942	109,5	26,9
41002	La Virgen	43,3	8.648	513,7	16,8
20904	Coyolar	43,1	4.068	36,7	110,8
50702	Sierra	43,0	2.390	141,5	16,9
60301	Buenos Aires	42,9	19.904	552,5	36,0
20208	Ángeles	42,3	7.902	385,2	20,5
50605	Porozal	42,1	784	105,7	7,4
21304	Bijagua	41,9	4.478	178,7	25,1
60113	Chira	41,8	1.744	43,0	40,6
60106	Manzanillo	41,8	3.628	58,9	61,6
10605	Legua	41,5	1.652	81,6	20,2
30504	Santa Cruz	41,4	3.849	127,4	30,2
60803	Aguabuena	41,2	7.872	61,2	128,7
21006	Pital	41,1	14.551	375,4	38,8
11909	Barú	41,0	2.659	189,1	14,1
20905	Ceiba	40,9	1.676	59,7	28,1
20212	Zapotál	40,8	504	67,7	7,4
50603	San Miguel	40,8	1.640	120,5	13,6
61001	Corredor	40,6	19.547	272,2	71,8
50904	San Pablo	40,6	1.912	76,1	25,1
30511	La Isabel	40,2	5.475	20,0	273,6
11906	Platanares	40,2	8.200	90,1	91,0
11911	Páramo	40,2	4.801	206,9	23,2
60703	Guaycará	40,1	12.800	324,7	39,4
11910	Río Nuevo	40,1	3.581	240,1	14,9
21301	Upala	40,1	14.671	245,6	59,7
11908	Cajón	39,9	8.680	118,2	73,5
21011	Cutris	39,9	9.217	873,0	10,6
51003	Garita	39,9	1.795	272,7	6,6
60602	Savegre	39,9	3.097	216,2	14,3
60105	Paquera	39,6	6.319	337,9	18,7
10502	San Lorenzo	39,6	4.386	194,1	22,6
70501	Matina	39,4	10.129	354,4	28,6
11905	San Pedro	39,0	10.194	209,3	48,7
60701	Golfito	39,0	12.709	345,6	36,8
60603	Naranjito	38,9	2.775	104,6	26,5
10409	Chires	38,9	2.967	221,2	13,4
70503	Carrandi	38,9	11.779	205,0	57,5
11204	Cangrejal	38,5	2.122	64,0	33,2
60802	Sabalito	38,3	12.811	356,7	35,9
60504	Bahía Ballena	38,3	2.318	160,8	14,4
70103	Río Blanco	38,1	7.499	133,4	56,2
61003	Canoas	38,1	9.815	122,3	80,2
30507	Tuis	38,0	2.906	37,6	77,4
21401	Los Chiles	37,9	12.280	535,9	22,9
50602	Palmira	37,8	997	204,8	4,9
21305	Delicias	37,5	4.200	97,7	43,0
70205	Cariari	37,4	32.672	224,3	145,7
70304	Germania	37,4	2.690	32,5	82,9
50906	Bejuco	37,4	2.758	262,1	10,5

Código	Distrito	IDS	Población	Extensión	Densidad
30505	Santa Teresita	37,3	5.611	52,9	106,1
70604	Río Jiménez	37,1	9.168	110,7	82,8
11907	Pejibaye	36,9	9.687	206,1	47,0
21307	Yolillal	36,1	3.407	147,6	23,1
60114	Acapulco	36,1	1.400	110,5	12,7
60304	Boruca	36,0	3.274	138,0	23,7
70402	Sixaola	35,9	12.076	171,8	70,3
61004	Laurel	35,7	9.612	185,8	51,7
60502	Palmar	35,6	11.067	264,4	41,9
21402	Caño Negro	35,2	1.770	298,5	5,9
21302	Aguas Claras	34,7	5.604	407,6	13,7
21502	Buenavista	34,7	5.980	270,5	22,1
60103	Chomes	34,6	4.688	127,6	36,7
20306	Río Cuarto	34,6	9.219	254,2	36,3
70305	El Cairo	34,3	4.982	106,2	46,9
60702	Puerto Jiménez	33,4	7.003	720,5	9,7
30510	Tres Equis	33,1	2.238	36,9	60,6
70204	Roxana	33,0	17.792	177,1	100,5
70203	Rita	32,7	24.805	469,1	52,9
60805	Pittier	32,6	3.460	255,1	13,6
30508	Tayutic	32,3	5.073	111,4	45,5
21013	Pocosol	32,2	14.110	631,6	22,3
60308	Biolley	32,1	3.429	208,3	16,5
60107	Guacimal	31,1	1.061	106,2	10,0
60306	Colinas	30,6	1.615	122,0	13,2
41001	Puerto Viejo	30,4	20.496	426,7	48,0
70104	Matama	30,2	7.566	339,8	22,3
21404	San Jorge	30,1	3.125	213,8	14,6
11702	Jardín	30,0	507	35,3	14,4
70605	Duacaré	29,0	6.601	82,4	80,1
51002	Santa Cecilia	28,3	6.275	257,7	24,4
60305	Pilas	28,3	1.802	110,7	16,3
21403	El Amparo	27,7	6.107	310,7	19,7
70401	Bratsi	27,6	5.363	179,3	29,9
60505	Piedras Blancas	26,2	3.924	257,9	15,2
70302	Pacuarito	26,2	9.832	218,0	45,1
11205	Sabanillas	25,5	2.780	176,6	15,7
21303	San José (Pizote)	24,6	7.910	285,5	27,7
60307	Chánguena	24,5	3.105	272,9	11,4
60503	Sierpe	24,3	4.551	1.021,0	4,5
60303	Potrero Grande	24,1	5.920	627,4	9,4
21306	Dos Ríos	23,7	3.254	217,9	14,9
60804	Limoncito	23,6	4.212	118,6	35,5
60704	Pavón	21,2	6.308	363,2	17,4
41005	Cureña	21,1	802	367,5	2,2
41004	Llanuras del Gaspar	18,4	726	266,2	2,7
70102	Valle La Estrella	17,9	20.155	1.232,9	16,3
70404	Telire	17,5	7.301	2.223,3	3,3
70206	Colorado	15,9	3.899	1.165,4	3,3
30512	Chirripó	0,0	5.258	966,5	5,4

* Este nivel incluye a todos los distritos del GAM

Fuente: MIDEPLAN con información de las instituciones.

Anexo 6
Índice de Desarrollo Social Cantonal 2007, por dimensiones, según cantones,

Código	Cantón	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS 2007
101	San José	21,8	14,6	82,8	86,0	58,6
102	Escazú	100,0	22,8	89,2	86,0	94,1
103	Desamparados	18,0	17,5	67,5	78,9	49,7
104	Puriscal	14,1	41,9	70,8	51,3	48,3
105	Tarrazú	6,4	30,0	44,9	50,1	30,4
106	Aserri	14,5	26,7	48,9	62,6	38,6
107	Mora	25,8	40,2	63,8	52,7	49,9
108	Goicoechea	35,0	15,8	75,4	88,8	62,4
109	Santa Ana	78,1	32,7	90,8	70,9	84,4
110	Alajuelita	21,0	12,3	64,8	80,5	48,5
111	Vásquez de Coronado	34,7	28,4	81,7	78,2	65,4
112	Acosta	0,1	32,6	58,8	27,9	25,8
113	Tibás	39,1	14,1	89,1	89,0	68,6
114	Moravia	52,1	18,4	100,0	92,9	80,9
115	Montes de Oca	71,7	21,7	94,3	95,9	88,6
116	Turubares	4,9	100,0	47,6	33,6	51,3
117	Dota	9,5	27,9	39,5	48,3	28,0
118	Curridabat	67,0	21,9	70,7	79,8	71,7
119	Pérez Zeledón	9,5	26,1	68,3	44,3	36,8
120	León Cortés	0,0	50,1	37,9	58,6	36,2
201	Alajuela	24,8	20,0	58,5	82,2	51,1
202	San Ramón	16,7	32,1	77,3	62,9	52,4
203	Grecia	19,6	29,6	57,1	73,0	48,7
204	San Mateo	14,4	53,7	84,9	58,5	61,0
205	Atenas	22,3	39,4	76,7	78,6	63,1
206	Naranjo	12,3	32,2	56,8	66,9	44,5
207	Palmares	28,4	41,7	91,7	91,4	77,0
208	Poás	21,0	39,0	54,9	85,8	56,9
209	Orotina	27,8	26,7	41,4	55,0	37,9
210	San Carlos	15,4	34,8	53,0	33,9	32,6
211	Alfaro Ruiz	14,4	58,7	70,6	79,3	65,4
212	Valverde Vega	9,1	50,3	54,0	66,0	48,7
213	Upala	1,3	27,0	20,9	21,5	7,1
214	Los Chiles	4,8	32,0	18,9	9,9	5,2
215	Guatuso	3,7	39,1	47,6	28,3	25,6
301	Cartago	24,4	25,3	54,3	81,8	51,2
302	Paraíso	22,2	22,0	42,7	69,7	40,0
303	La Unión	34,5	18,3	58,9	78,4	52,9
304	Jiménez	8,8	43,5	60,2	57,3	45,0
305	Turrialba	12,0	22,0	50,6	33,1	25,2
306	Alvarado	29,2	31,1	60,6	85,3	59,0
307	Oreamuno	33,9	22,5	51,4	73,4	49,5
308	El Guarco	21,3	37,0	60,1	65,5	50,5
401	Heredia	37,5	20,7	91,7	79,0	67,7
402	Barva	41,0	35,7	87,7	64,9	67,8
403	Santo Domingo	49,9	25,5	87,9	88,2	76,3
404	Santa Bárbara	32,4	23,4	88,7	90,3	69,9
405	San Rafael	40,1	17,2	83,9	85,5	66,8
406	San Isidro	50,0	25,0	96,4	77,1	75,2

Código	Cantón	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS 2007
407	Belén	80,2	37,3	96,0	100,0	100,0
408	Flores	55,4	34,6	84,4	96,0	83,5
409	San Pablo	41,8	29,8	78,3	90,0	71,9
410	Sarapiquí	8,4	26,4	44,4	28,1	21,2
501	Liberia	30,1	27,4	37,9	62,7	40,6
502	Nicoya	24,2	41,5	62,7	26,8	39,5
503	Santa Cruz	43,5	38,0	79,0	41,6	57,4
504	Bagaces	45,4	27,1	38,6	50,6	42,0
505	Carrillo	41,0	31,6	62,5	62,6	55,8
506	Cañas	21,2	33,7	45,1	50,1	37,5
507	Abangares	14,8	40,0	31,2	36,5	27,0
508	Tilarán	27,5	48,3	55,2	55,6	51,5
509	Nandayure	13,9	63,2	52,7	20,1	37,5
510	La Cruz	13,3	40,0	17,5	30,1	18,7
511	Hojancha	14,5	56,7	75,2	46,2	53,8
601	Puntarenas	18,7	24,8	43,2	34,9	26,7
602	Esparza	22,4	49,2	73,3	53,6	56,1
603	Buenos Aires	4,1	18,9	38,5	23,3	12,6
604	Montes de Oro	16,2	61,1	57,6	38,4	46,5
605	Osa	16,7	14,2	53,5	8,0	15,5
606	Aguirre	37,4	22,0	44,4	23,1	28,7
607	Golfito	14,0	8,8	35,5	10,2	6,4
608	Coto Brus	2,4	0,0	35,9	25,3	4,5
609	Parrita	25,6	42,1	31,6	18,3	25,1
610	Corredores	12,6	12,2	45,1	20,5	14,7
611	Garabito	82,1	40,2	36,3	35,9	54,6
701	Limón	15,5	6,3	31,6	33,9	13,5
702	Pococí	9,3	12,0	47,1	32,7	18,8
703	Siquirres	10,3	20,2	28,3	37,5	17,0
704	Talamanca	13,7	38,1	0,0	0,0	0,0
705	Matina	6,1	26,4	30,4	29,5	15,5
706	Guácimo	8,5	17,7	46,4	45,6	25,4

Fuente: MIDEPLAN con información de las instituciones,

Anexo 7
Amenazas naturales potenciales, según distritos 2007

Código	Distrito	Infi, Directa Actividad Volcánica	Influencia Vulcanismo	Dinámica de Inundaciones	Inestabilidad en Laderas	Fallas Geológicas	Potencialidad Licuefacción	Potenciales eventos en cada distrito
								756
10101	Carmen		x					1
10102	Merced		x					1
10103	Hospital		x	x				2
10104	Catedral		x	x				2
10105	Zapote		x	x				2
10106	San Francisco de Dos Ríos		x	x				2
10107	Uruca		x		x			2
10108	Mata Redonda		x	x	x			3
10109	Pavas		x	x	x			3
10110	Hatillo		x	x	x			3
10111	San Sebastián		x	x	x			3
10201	Escazú				x			1
10202	San Antonio		x		x	x		3
10203	San Rafael		x	x	x	x		4
10301	Desamparados		x	x				2
10302	San Miguel		x	x				2
10303	San Juan de Dios		x					1
10304	San Rafael Arriba		x			x		2
10305	San Antonio		x	x	x			3
10306	Frailes				x	x		2
10307	Patarrá		x			x		2
10308	San Cristóbal				x			1
10309	Rosario				x	x		2
10310	Damas		x					1
10311	San Rafael Abajo		x	x	x	x		4
10312	Gravilias		x	x		x		3
10313	Los Guido			x		x		2
10401	Santiago				x	x		2
10402	Mercedes Sur				x	x		2
10403	Barbacoas				x	x		2
10404	Grifo Alto				x			1
10405	San Rafael					x		1
10406	Candelaria							0
10407	Desamparitos				x			1
10408	San Antonio				x	x		2
10409	Chires					x		1
10501	San Marcos				x	x		2
10502	San Lorenzo					x		1
10503	San Carlos							0
10601	Aserri		x		x	x		3
10602	Tarbaca				x			1
10603	Vuelta de Jorco							0
10604	San Gabriel				x			1
10605	Legua					x		1

Código	Distrito	Inf, Directa Actividad Volcánica	Influencia Vulcanismo	Dinámica de Inundaciones	Inestabilidad en Laderas	Fallas Geológicas	Potencialidad Licuefacción	Potenciales eventos en cada distrito
10606	Monterrey				x			1
10607	Salitrillos		x		x	x		3
10701	Colón				x	x		2
10702	Guayabo				x	x		2
10703	Tabarcia				x	x		2
10704	Piedras Negras				x	x		2
10705	Picagres				x			1
10801	Guadalupe		x					1
10802	San Francisco		x					1
10803	Calle Blancos		x					1
10804	Mata de Plátano		x					1
10805	Ipís		x					1
10806	Rancho Redondo		x		x	x		3
10807	Purrul		x					1
10901	Santa Ana				x	x		2
10902	Salitral				x			1
10903	Pozos				x			1
10904	Uruca				x			1
10905	Piedades					x		1
10906	Brasil				x			1
11001	Alajuelita		x	x	x			3
11002	San Josecito		x			x		2
11003	San Antonio		x		x	x		3
11004	Concepción		x	x		x		3
11005	San Felipe		x	x		x		3
11101	San Isidro		x		x			2
11102	San Rafael		x		x			2
11103	Dulce Nombre de Jesús		x		x			2
11104	Patalillo		x					1
11105	Cascajal		x		x			2
11201	San Ignacio					x		1
11202	Guaitil					x		1
11203	Palmichal				x	x		2
11204	Cangrejal					x		1
11205	Sabanillas					x		1
11301	San Juan		x					1
11302	Cinco Esquinas		x					1
11303	Anselmo Llorente		x					1
11304	León XIII		x					1
11305	Colima		x					1
11401	San Vicente		x					1
11402	San Jerónimo		x		x			2
11403	Trinidad		x			x		2
11501	San Pedro		x	x				2
11502	Sabanilla		x		x			2
11503	Mercedes		x					1
11504	San Rafael		x		x			2
11601	San Pablo				x			1
11602	San Pedro				x			1

Código	Distrito	Inf, Directa Actividad Volcánica	Influencia Vulcanismo	Dinámica de Inundaciones	Inestabilidad en Laderas	Fallas Geológicas	Potencialidad Licuefacción	Potenciales eventos en cada distrito
11603	San Juan de Mata			x	x		x	3
11604	San Luis				x	x		2
11605	Carara					x		1
11701	Santa María							0
11702	Jardín				x			1
11703	Copey				x	x		2
11801	Curridabat		x	x				2
11802	Granadilla		x	x				2
11803	Sánchez		x	x		x		3
11804	Tirrases		x	x	x	x		4
11901	San Isidro de El General					x		1
11902	El General							0
11903	Daniel Flores							0
11904	Rivas				x	x		2
11905	San Pedro				x			1
11906	Platanares							0
11907	Pejibaye							0
11908	Cajón							0
11909	Barú					x		1
11910	Río Nuevo					x		1
11911	Páramo				x			1
12001	San Pablo							0
12002	San Andrés							0
12003	Llano Bonito							0
12004	San Isidro				x			1
12005	Santa Cruz				x			1
12006	San Antonio				x			1
20101	Alajuela		x					1
20102	San José		x					1
20103	Carrizal		x			x		2
20104	San Antonio		x					1
20105	Guácima		x		x			2
20106	San Isidro	x	x		x	x		4
20107	Sabanilla	x	x		x	x		4
20108	San Rafael		x					1
20109	Río Segundo							0
20110	Desamparados					x		1
20111	Turrúcares				x			1
20112	Tambor		x			x		2
20113	Garita		x		x			2
20114	Sarapiquí	x	x					2
20201	San Ramón							0
20202	Santiago		x			x		2
20203	San Juan		x		x			2
20204	Piedades Norte		x					1
20205	Piedades Sur							0
20206	San Rafael		x					1
20207	San Isidro		x		x			2
20208	Ángeles		x					1

Código	Distrito	Inf, Directa Actividad Volcánica	Influencia Vulcanismo	Dinámica de Inundaciones	Inestabilidad en Laderas	Fallas Geológicas	Potencialidad Licuefacción	Potenciales eventos en cada distrito
20209	Alfaro		x			x		2
20210	Volio		x					1
20211	Concepción		x					1
20212	Zapotál		x					1
20213	Peñas Blancas	x				x		2
20301	Grecia		x					1
20302	San Isidro	x	x					2
20303	San José	x	x					2
20304	San Roque	x	x			x		3
20305	Tacares		x					1
20306	Río Cuarto	x	x			x	x	4
20307	Puente de Piedra		x					1
20308	Bolívar	x	x					2
20401	San Mateo					x		1
20402	Desmonte				x			1
20403	Jesús María							0
20501	Atenas				x			1
20502	Jesús				x			1
20503	Mercedes							0
20504	San Isidro				x			1
20505	Concepción				x			1
20506	San José							0
20507	Santa Eulalia		x					1
20508	Escobal							0
20601	Naranjo		x					1
20602	San Miguel		x					1
20603	San José		x					1
20604	Cirrí Sur		x			x		2
20605	San Jerónimo		x					1
20606	San Juan		x					1
20607	Rosario		x					1
20701	Palmares		x		x			2
20702	Zaragoza							0
20703	Buenos Aires		x		x			2
20704	Santiago							0
20705	Candelaria							0
20706	Esquipulas		x					1
20707	Granja		x		x			2
20801	San Pedro	x	x					2
20802	San Juan	x	x		x	x		4
20803	San Rafael	x	x			x		3
20804	Carrillos		x					1
20805	Sabana Redonda	x	x		x			3
20901	Orotina							0
20902	El Mastate					x		1
20903	Hacienda Vieja				x			1
20904	Coyolar			x			x	2
20905	Ceiba						x	1
21001	Quesada	x	x			x		3
21002	Florencia		x					1

Código	Distrito	Inf, Directa Actividad Volcánica	Influencia Vulcanismo	Dinámica de Inundaciones	Inestabilidad en Laderas	Fallas Geológicas	Potencialidad Licuefacción	Potenciales eventos en cada distrito
21003	Buenavista		x					1
21004	Aguas Zarcas	x	x			x		3
21005	Venecia	x	x			x		3
21006	Pital						x	1
21007	La Fortuna	x	x					2
21008	La Tigra		x					1
21009	La Palmera	x	x			x		3
21010	Venado	x	x			x		3
21011	Cutris							0
21012	Monterrey	x	x					2
21013	Pocosol						x	1
21101	Zarcero		x			x		2
21102	Laguna		x					1
21103	Tapezco		x					1
21104	Guadalupe		x					1
21105	Palmira	x	x					2
21106	Zapote		x					1
21107	Brisas	x	x			x		3
21201	Sarchí Norte	x	x					2
21202	Sarchí Sur		x			x		2
21203	Toro Amarillo	x	x			x		3
21204	San Pedro	x	x					2
21205	Rodríguez		x					1
21301	Upala	x	x				x	3
21302	Aguas Claras	x	x			x		3
21303	San José (Pizote)					x	x	2
21304	Bijagua	x	x			x		3
21305	Delicias		x				x	2
21306	Dos Ríos	x						1
21307	Yolillal						x	1
21401	Los Chiles						x	1
21402	Caño Negro						x	1
21403	El Amparo						x	1
21404	San Jorge						x	1
21501	San Rafael	x	x			x	x	4
21502	Buenavista	x	x				x	3
21503	Cote	x	x			x		3
30101	Oriental							0
30102	Occidental							0
30103	Carmen		x		x			2
30104	San Nicolás		x		x	x		3
30105	Agua Caliente (San Francisco)			x		x		2
30106	Guadalupe (Arenilla)		x					1
30107	Corralillo				x			1
30108	Tierra Blanca		x		x			2
30109	Dulce Nombre				x	x		2
30110	Llano Grande		x		x			2
30111	Quebradilla		x			x		2
30201	Paraíso				x	x		2

Código	Distrito	Inf, Directa Actividad Volcánica	Influencia Vulcanismo	Dinámica de Inundaciones	Inestabilidad en Laderas	Fallas Geológicas	Potencialidad Licuefacción	Potenciales eventos en cada distrito
30202	Santiago				x			1
30203	Orosi				x	x	x	3
30204	Cachí				x	x	x	3
30205	Llanos de Santa Lucía				x			1
30301	Tres Ríos		x					1
30302	San Diego		x		x			2
30303	San Juan		x					1
30304	San Rafael		x					1
30305	Concepción		x					1
30306	Dulce Nombre		x					1
30307	San Ramón		x					1
30308	Río Azul		x			x		2
30401	Juan Viñas	x	x	x				3
30402	Tucurrique				x	x		2
30403	Pejibaye				x	x		2
30501	Turrialba			x		x		2
30502	La Suiza			x	x	x		3
30503	Peralta							0
30504	Santa Cruz	x	x			x		3
30505	Santa Teresita	x	x			x		3
30506	Pavones			x				1
30507	Tuis			x	x	x		3
30508	Tayutic			x		x		2
30509	Santa Rosa		x	x				2
30510	Tres Equis				x			1
30511	La Isabel			x				1
30512	Chirripó			x		x		2
30601	Pacayas	x	x		x			3
30602	Cervantes				x	x		2
30603	Capellades	x	x		x			3
30701	San Rafael		x					1
30702	Cot		x		x			2
30703	Potrero Cerrado		x		x	x		3
30704	Cipreses				x			1
30705	Santa Rosa	x	x		x	x		4
30801	Tejar			x				1
30802	San Isidro			x		x		2
30803	Tobosi		x			x		2
30804	Patio de Agua							0
40101	Heredia		x		x			2
40102	Mercedes							0
40103	San Francisco		x					1
40104	Ulloa		x					1
40105	Vara Blanca	x	x					2
40201	Barva							0
40202	San Pedro					x		1
40203	San Pablo		x					1
40204	San Roque							0
40205	Santa Lucía							0

Código	Distrito	Inf, Directa Actividad Volcánica	Influencia Vulcanismo	Dinámica de Inundaciones	Inestabilidad en Laderas	Fallas Geológicas	Potencialidad Licuefacción	Potenciales eventos en cada distrito
40206	San José de la Montaña		x		x			2
40301	Santo Domingo		x					1
40302	San Vicente		x					1
40303	San Miguel		x		x	x		3
40304	Paracito		x					1
40305	Santo Tomás		x					1
40306	Santa Rosa		x					1
40307	Tures		x			x		2
40308	Pará		x			x		2
40401	Santa Bárbara		x					1
40402	San Pedro							0
40403	San Juan					x		1
40404	Jesús		x			x		2
40405	Santo Domingo	x	x		x	x		4
40406	Purabá		x			x		2
40501	San Rafael							0
40502	San Josecito							0
40503	Santiago		x					1
40504	Ángeles		x			x		2
40505	Concepción		x			x		2
40601	San Isidro					x		1
40602	San José		x					1
40603	Concepción		x					1
40604	San Francisco		x			x		2
40701	San Antonio							0
40702	Ribera							0
40703	Asunción				x			1
40801	San Joaquín							0
40802	Barrantes							0
40803	Llorente							0
40901	San Pablo		x					1
41001	Puerto Viejo			x			x	2
41002	La Virgen			x			x	2
41003	Horquetas			x			x	2
41004	Llanuras del Gaspar			x			x	2
41005	Cureña			x		x	x	3
50101	Liberia	x	x	x		x	x	5
50102	Cañas Dulces	x	x					2
50103	Mayorga	x	x			x		3
50104	Nacascolo					x	x	2
50105	Curubandé	x	x					2
50201	Nicoya					x		1
50202	Mansión						x	1
50203	San Antonio			x		x	x	3
50204	Quebrada Honda			x		x	x	3
50205	Sámara					x	x	2
50206	Nosara						x	1
50207	Belén de Nosarita							0
50301	Santa Cruz			x		x	x	3

Código	Distrito	Inf, Directa Actividad Volcánica	Influencia Vulcanismo	Dinámica de Inundaciones	Inestabilidad en Laderas	Fallas Geológicas	Potencialidad Licuefacción	Potenciales eventos en cada distrito
50302	Bolsón			x			x	2
50303	Veintisiete de Abril						x	1
50304	Tempate					x	x	2
50305	Cartagena						x	1
50306	Cuajiniquil						x	1
50307	Diriá			x				1
50308	Cabo Velas					x		1
50309	Tamarindo					x	x	2
50401	Bagaces		x	x		x	x	4
50402	La Fortuna	x	x					2
50403	Mogote	x	x			x	x	4
50404	Río Naranjo	x	x					2
50501	Filadelfia			x		x	x	3
50502	Palmira		x				x	2
50503	Sardinal			x		x		2
50504	Belén			x		x	x	3
50601	Cañas			x		x	x	3
50602	Palmira	x		x		x		3
50603	San Miguel	x		x		x	x	4
50604	Bebedero	x		x			x	3
50605	Porozal			x		x	x	3
50701	Las Juntas					x	x	2
50702	Sierra		x					1
50703	San Juan					x		1
50704	Colorado					x	x	2
50801	Tilarán		x			x		2
50802	Quebrada Grande		x					1
50803	Tronadora		x			x		2
50804	Santa Rosa					x		1
50805	Líbano		x			x		2
50806	Tierras Morenas	x	x			x		3
50807	Arenal	x	x			x		3
50901	Carmona			x				1
50902	Santa Rita			x				1
50903	Zapotal						x	1
50904	San Pablo			x			x	2
50905	Porvenir							0
50906	Bejuco					x	x	2
51001	La Cruz	x				x	x	3
51002	Santa Cecilia	x	x					2
51003	Garita	x	x			x		3
51004	Santa Elena	x	x			x	x	4
51101	Hojancha							0
51102	Monte Romo							0
51103	Puerto Carrillo						x	1
51104	Huacas							0
60101	Puntarenas					x	x	2
60102	Pitahaya						x	1
60103	Chomes						x	1
60104	Lepanto						x	1

Código	Distrito	Inf, Directa Actividad Volcánica	Influencia Vulcanismo	Dinámica de Inundaciones	Inestabilidad en Laderas	Fallas Geológicas	Potencialidad Licuefacción	Potenciales eventos en cada distrito
60105	Paquera					x	x	2
60106	Manzanillo						x	1
60107	Guacimal							0
60108	Barranca						x	1
60109	Monte Verde							0
60111	Cóbano					x	x	2
60112	Chacarita						x	1
60113	Chira						x	1
60114	Acapulco							0
60115	El Roble						x	1
60116	Arancibia							0
60201	Espíritu Santo					x	x	2
60202	San Juan Grande						x	1
60203	Macacona							0
60204	San Rafael							0
60205	San Jerónimo				x			1
60301	Buenos Aires			x	x	x		3
60302	Volcán					x		1
60303	Potrero Grande			x	x	x		3
60304	Boruca				x	x		2
60305	Pilas							0
60306	Colinas							0
60307	Chánguena				x	x		2
60308	Biolley			x				1
60309	Brunka					x		1
60401	Miramar					x		1
60402	La Unión							0
60403	San Isidro					x		1
60501	Puerto Cortés			x		x	x	3
60502	Palmar			x	x	x	x	4
60503	Sierpe					x	x	2
60504	Bahía Ballena						x	1
60505	Piedras Blancas					x	x	2
60601	Quepos			x		x	x	3
60602	Savegre						x	1
60603	Naranjito			x				1
60701	Golfito			x	x		x	3
60702	Puerto Jiménez					x	x	2
60703	Guaycará			x			x	2
60704	Pavón			x			x	2
60801	San Vito							0
60802	Sabalito							0
60803	Aguabuena							0
60804	Limoncito				x			1
60805	Pittier			x				1
60901	Parrita			x			x	2
61001	Corredor			x			x	2
61002	La Cuesta			x			x	2
61003	Canoas			x			x	2
61004	Laurel			x			x	2

Código	Distrito	Inf, Directa Actividad Volcánica	Influencia Vulcanismo	Dinámica de Inundaciones	Inestabilidad en Laderas	Fallas Geológicas	Potencialidad Licuefacción	Potenciales eventos en cada distrito
61101	Jacó						x	1
61102	Tárcoles			x		x	x	3
70101	Limón						x	1
70102	Valle La Estrella			x		x	x	3
70103	Río Blanco						x	1
70104	Matama			x			x	2
70201	Guápiles	x	x	x	x			4
70202	Jiménez	x	x	x				3
70203	Rita			x			x	2
70204	Roxana			x			x	2
70205	Cariari			x			x	2
70206	Colorado			x			x	2
70301	Siquirres			x		x	x	3
70302	Pacuarito			x		x	x	3
70303	Florida	x	x	x				3
70304	Germania						x	1
70305	El Cairo			x			x	2
70306	La Alegría							0
70401	Bratsi			x		x		2
70402	Sixaola			x		x	x	3
70403	Cahuita			x		x	x	3
70404	Telire			x		x		2
70501	Matina			x		x	x	3
70502	Batán			x		x	x	3
70503	Carrandi			x				1
70601	Guácimo	x	x			x		3
70602	Mercedes	x	x					2
70603	Pocora	x	x				x	3
70604	Río Jiménez			x			x	2
70605	Duacaré							0

Fuente: MIDEPLAN con información de la Comisión Nacional de Emergencias,

Anexo 8
Resultados del Test de Normalidad según indicador distrital

	INDICADOR	SESGO	KURTOSIS	JARQUE-BERA	NORMALIDAD
1	Electricidad	0,995	5,305	181,270	No
2	Internet	2,568	10,428	1,593,662	No
3	Participación electoral	-0,666	4,006	54,434	No
4	Agua	0,422	1,471	59,651	No
5	Bajo peso en niños	-1,449	8,878	839,140	No
6	Defunción en menores de 5	2,495	12,969	2,428,535	No
7	Madres menores 19 años	0,042	2,782	1,070	Si
8	Reprobación	0,414	3,376	16,130	No
9	Escuelas unidocentes	0,346	1,637	45,642	No
10	Programas especiales	-0,112	1,838	27,369	No
11	Infraestructura Escolar	-0,764	3,785	57,706	No

Fuente: MIDEPLAN

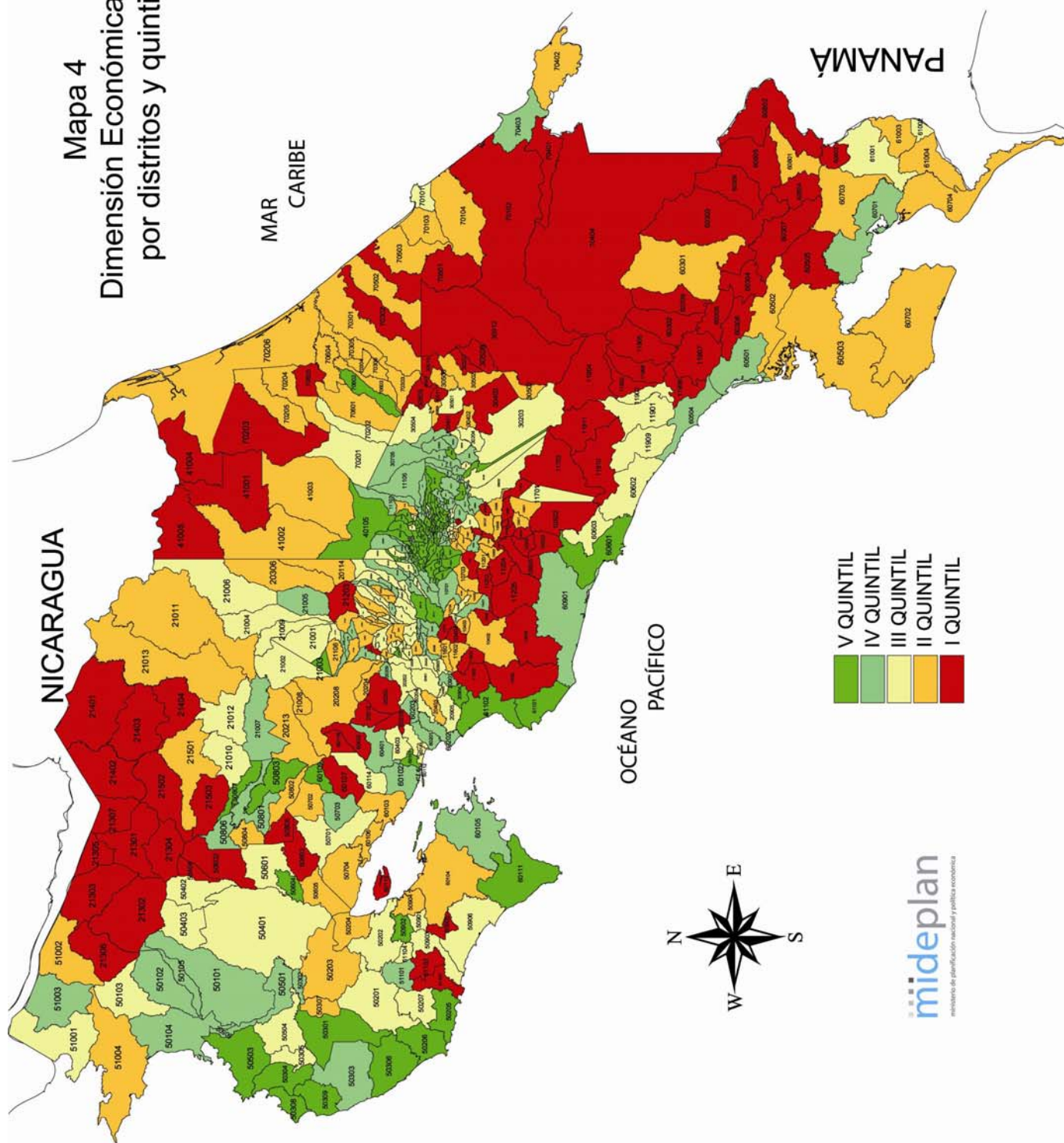
Anexo 9

Resultados de la regresión del IDS 2007 contra un grupo seleccionado de indicadores

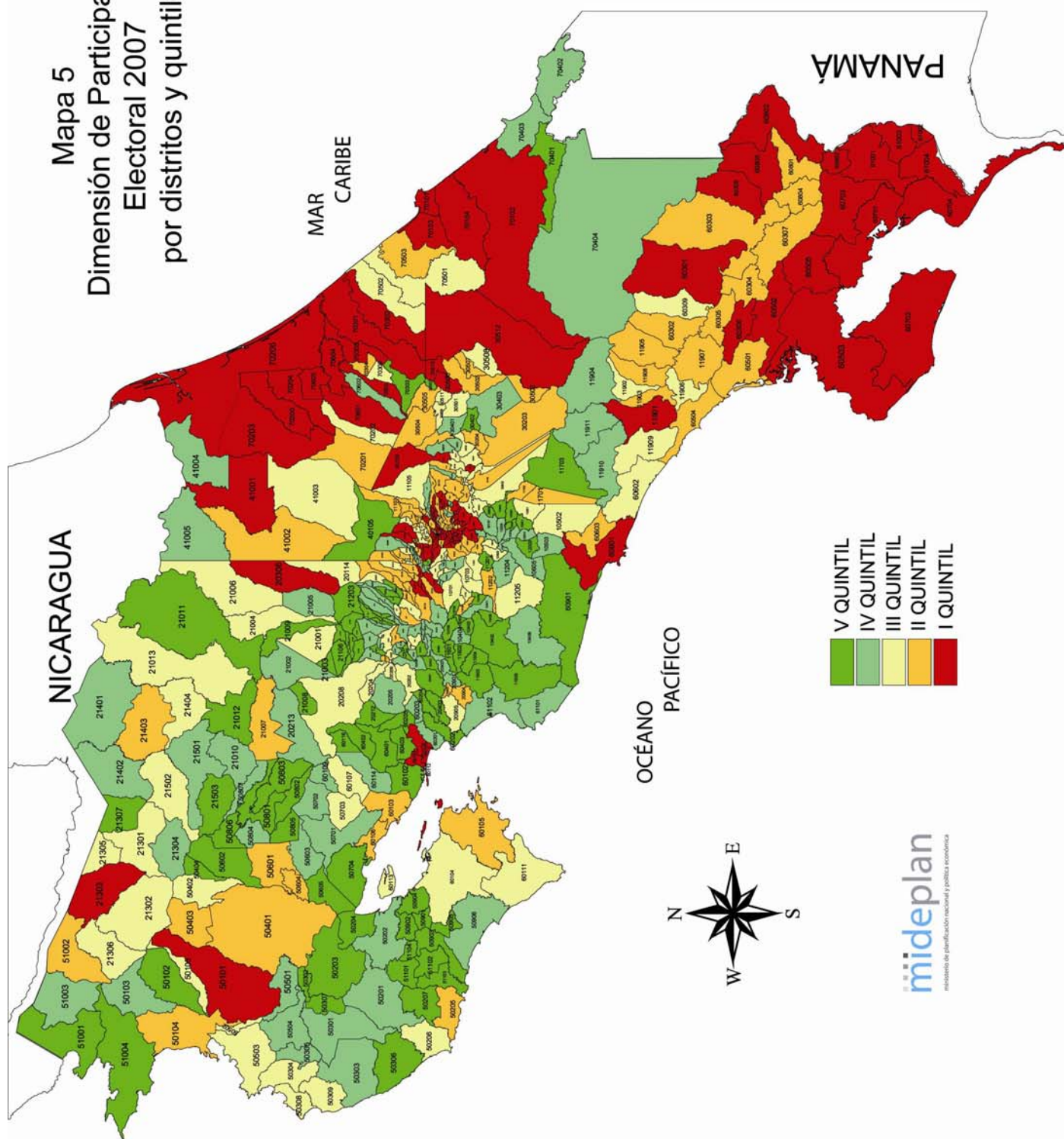
Variable Dependiente: IDS
 Método: Mínimos cuadrados
 Muestra: 1 469
 Observaciones incluidas: 469

Variable	Coefficiente	Error standard	Estatística T	Probilidad
Cobertura agua potable	0,472	0,027	17,522	0,000
Mortalidad en menores de 5 años	-0,611	0,099	-6,193	0,000
Programas Especiales	0,093	0,017	5,578	0,000
Consumo residencia de electricidad	0,094	0,008	11,284	0,000
Escuelas unidocentes	0,037	0,012	3,114	0,002
Reprobación escolar	-0,286	0,102	-2,800	0,005
Hogares con acceso a Internet	0,137	0,050	2,753	0,006
Participación electoral	-0,051	0,045	-1,135	0,257
R-squared	0,726	Mean dependent var		54,171
Adjusted R-squared	0,721	S,D, dependent var		14,229
S,E, of regression	7,511	Akaike info criterion		6,887
Sum squared resid	26.005,020	Schwarz criterion		6,958
Log likelihood	-1607,103	Durbin-Watson stat		1,143

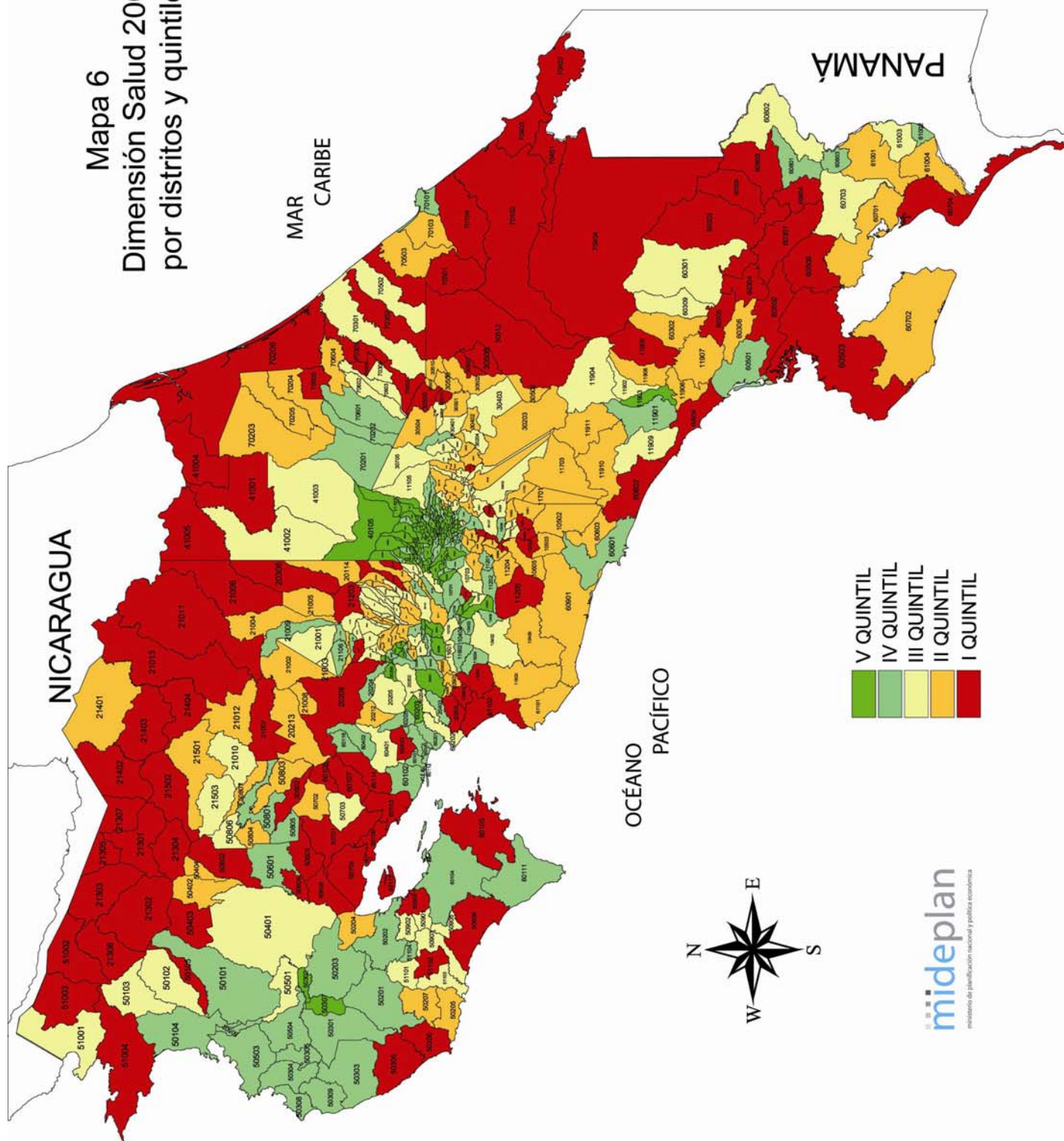
Mapa 4
Dimensión Económica 2007
por distritos y quintiles



Mapa 5
Dimensión de Participación
Electoral 2007
por distritos y quintiles



Mapa 6
Dimensión Salud 2007
por distritos y quintiles



Mapa 7
Dimensión Educativa 2007
según distritos y quintiles

